



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN LINGÜÍSTICA

**FUERZA ILOCUTIVA DE ENUNCIADOS IMPERATIVOS
EN TUITOS DIRIGIDOS A POLÍTICOS**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

PRESENTA

ÁNGEL DE JESÚS AGUILAR ZAMUDIO

TUTORA

DRA. MARÍA LEONOR OROZCO VACA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS, UNAM



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

En principio, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada para la realización de mis estudios de maestría, gracias a la cual llegar aquí ha sido posible.

Agradezco profundamente a mi tutora, la Dra. Leonor Orozco, por todas sus enseñanzas, sus consejos, su confianza y su paciencia, por compartirme su dedicación en la transmisión del conocimiento, por su lectura cuidadosa y por su guía a lo largo de este viaje. El aprendizaje a través del ejemplo en la docencia, la investigación, el ejercicio profesional y la calidad humana inspiran mi admiración y cariño.

Agradezco enormemente a mis padres, por su apoyo, su fuerza, su sostén y su creencia en la realización de este sueño. Al resto de mi familia por su solidaridad incondicional y a mis amigos por su escucha y su ánimo. Agradezco también a la intervención divina que, después de uno poner, ha dispuesto.

A mi sínodo lector, conformado por las doctoras Marisela Colín Rodea, Carmen Curcó, Laura García Landa y María Reyes, por su disposición generosa y su retroalimentación, tan valiosa para mi formación. Ha sido un honor poder mirar con su ayuda desde otros ángulos y nutrir esta investigación. Los errores persistentes son todos míos. Asimismo, agradezco a los usuarios, cuya participación en la red dotó a este trabajo de sus imperativos.

A mis profesores durante la maestría, por transmitirme su sabiduría así como su entusiasmo por los quehaceres de lengua. Gracias a la Dra. Anna De Fina, por su generosa aportación como comentarista de mi estudio. Asimismo, mi gratitud a los miembros de la Coordinación del Posgrado y el Módulo de Becas, por su respuesta siempre atenta y tranquilizadora a todas mis dudas y apuros.

A mis compañeros, por estar siempre ahí, en los tiempos buenos y cuando llegaron los peores. Por las alegrías al compartir el espacio físico, apretados en un Pumabús, y más por las que lograron transmitirme al compartir el virtual, lado a lado en el mosaico de rostros. Por su amistad al compartir ideas, estados de ánimo y la misma pasión, junto a ellos me sentí acompañado en cualquier modalidad. Espero seguir coincidiendo en los cruces del camino.

A la UNAM, por hacerme sentir bien recibido. A la inmensa Ciudad Universitaria, por demostrarme su omnipresencia, con todo y los tiempos difíciles. Gracias a la comunidad del Posgrado, por estar siempre presentes, incluso cuando el aula se hizo la sala de mi casa y la de tantas. Gracias por propiciar esa sensación de hogar.

Finalmente, agradezco a todos los que me han permitido aprender de su talento, su esfuerzo, su ímpetu y su amor por la ciencia a pesar de todos los obstáculos. Gracias por lograr hacer de esta experiencia, hasta en estado virtual, una realidad tangible y ciertamente enriquecedora.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE	4
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES	14
1.1. El modo imperativo	14
1.1.1. Una mirada tipológica	14
1.1.2. En el español	19
1.2. El estudio de los actos ilocutivos	22
1.2.1. La teoría de los actos de habla	22
1.2.2. El imperativo en los actos de habla	29
1.2.3. La ironía	31
1.2.4. La investigación sobre actos de habla	33
1.2.4.1. Alertadores	33
1.2.4.2. Núcleo	34
1.2.4.3. Mitigadores	35
1.2.4.4. Reforzadores	35
1.2.4.5. Movimientos de apoyo	36
1.3. Las unidades del discurso	38
1.3.1. En la oralidad	38
1.3.1.1. El acto	39
1.3.1.2. El subacto	43
1.3.2. En la red social virtual	45
1.3.2.1. Enunciados en tuits	45
1.3.2.2. Clasificación en redes sociales virtuales	48
1.4. El papel de <i>Twitter</i> en la CME	51
CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA	56
2.1. Descripción del corpus	56
2.1.1. Criterios de selección	57
2.1.2. Núcleos de interacción	59

2.1.2.1. Tuit de AMLO	59
2.1.2.2. Tuit de EPN	60
2.1.2.3. Tuit de FC	62
2.2. Variables	64
2.2.1. Variables lingüísticas	66
2.2.2. Variables pragmáticas	66
2.2.2.1. Emisor	66
2.2.2.2. Destinatario	69
2.2.2.3. Intervención	72
2.2.2.4. Acto de habla	73
2.2.2.5. Acto irónico	86
2.2.2.6. Partes del acto de habla	87
2.2.2.7. Punto de vista	89
2.2.3. Variables extralingüísticas	89
2.2.3.1. Marco de interacción	90
2.2.3.2. Escritura ideofonemática	90
2.2.3.3. Elementos de la CME	90
CAPÍTULO 3. RESULTADOS Y ANÁLISIS	92
3.1. Variable dependiente	92
3.2. Variables independientes	96
3.2.1. Variables lingüísticas	96
3.2.1.1. Persona y número	96
3.2.1.2. Forma pronominal de tratamiento	100
3.2.1.3. Polaridad	102
3.2.2. Variables pragmáticas	104
3.2.2.1. Emisor	104
3.2.2.2. Destinatario	107
3.2.2.3. Intervención	110
3.2.2.4. Acto de habla	115
3.2.2.5. Acto irónico	132
3.2.2.6. Partes del acto de habla	137
3.2.2.7. Punto de vista	146
3.2.3. Variables extralingüísticas	150
3.2.3.1. Marco interaccional	150

3.2.3.2. Escritura ideofonemática	153
3.2.3.3. Elementos de la CME	156
CONCLUSIONES	165
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	172

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1. Tipos de punto ilocutivo	26
Tabla 1.2. Tipos de alertadores (Blum-Kulka et al., 1989)	34
Tabla 1.3. Otros mitigadores	35
Tabla 1.4. Tipos de movimientos de apoyo	37
Tabla 1.5. Sistema de unidades del discurso oral (Grupo Val.Es.Co., 2014)	39
Tabla. 2.1. Estructura de los actos en el tuit de @lopezobrador_	60
Tabla 2.2. Estructura del acto en el tuit de @EPN	62
Tabla 2.3. Estructura de los actos en el tuit de @FelipeCalderon	63
Tabla 2.4. Variables	64
Tabla 2.5. Reglas para la emisión de la petición (Searle, 1969: 66)	74
Tabla 2.6. Reglas para la emisión del consejo (Searle, 1969: 66)	76
Tabla 2.7. Reglas del acto de invitar (adaptado de Al-Darraj et al., 2013: 1054)	78
Tabla 2.8. Reglas del acto de permitir (adaptado de Cifuentes Honrubia, 2009: 57)	80
Tabla 2.9. Reglas del acto de amenazar	81
Tabla 3.1. Distribución de la variable dependiente	93
Tabla 3.2. Distribución del tipo de perífrasis verbal	94
Tabla 3.3. Distribución de persona	97
Tabla 3.4. Distribución de número	97
Tabla 3.5. Distribución de conjugación	98
Tabla 3.6. Distribución de la forma pronominal de tratamiento	100
Tabla 3.7. Distribución de la polaridad	102
Tabla 3.8. Distribución de los tipos de emisor	105
Tabla 3.9. Distribución de los tipos de destinatario	107
Tabla 3.10. Forma pronominal de tratamiento al destinatario	108
Tabla 3.11. Distribución de los tipos de intervención	111
Tabla 3.12. Secuencia de participación en tuit-comentario	113
Tabla 3.13. Secuencia de participación en tuit citado	114
Tabla 3.14. Distribución de actos ilocutivos, reacciones y marcadores discursivos	115
Tabla 3.15. Actos ilocutivos del corpus	116
Tabla 3.16. Estructura de los actos en el tuit de @xx	117
Tabla 3.17. Tipos de amenaza	123

Tabla 3.18. Reacciones del corpus	125
Tabla 3.19. Categorías gramaticales en actos de habla	131
Tabla 3.20. Actos irónicos del corpus	132
Tabla 3.21. Partes del acto de habla del corpus	137
Tabla 3.22. Tipos de mitigadores del corpus	138
Tabla 3.23. Tipos de reforzadores del corpus	140
Tabla 3.24. Presencia de alertadores del corpus	141
Tabla 3.25. Tipos de alertadores del corpus	142
Tabla 3.26. Tipos de movimientos de apoyo del corpus	143
Tabla 3.27. Operación de punto de vista del corpus	146
Tabla 3.28. Tuits y enunciados en marco interaccional	151
Tabla 3.29. Formas pronominales de tratamiento a políticos	151
Tabla 3.30. Partes adicionales al núcleo del acto dirigido a políticos	153
Tabla 3.31. Distribución de elementos de la CME adjuntos	156

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1. Tuit de @lopezobrador_	59
Figura 2.2. Tuit de @EPN	60
Figura 2.3. Tuit de @FelipeCalderon	62
Figura 2.4. Tuit de emisor reproductor.	67
Figura 2.5. Prosumidor con tuit citado	68
Figura 2.6. Prosumidor con enlace	68
Figura 2.7. Prosumidor con imágenes	69
Figura 2.8. Prosumidor con GIF	69
Figura 2.9. Interlocutor audiencia en imagen	71
Figura 2.10. Intervención reactivo-iniciativa	72
Figura 2.11. Intervención reactiva	73
Figura 2.12. Acto de consejo	76
Figura 2.13. Reacción de acuerdo	83
Figura 2.14. Reacción de desacuerdo	84
Figura 3.1. Perífrasis progresiva	96
Figura 3.2. Emisor autor	104
Figura 3.3. Emisor reproductor	105
Figura 3.4. Emisor prosumidor	105
Figura 3.5. Secuencia de participación en tuit-comentario	112
Figura 3.6. Secuencia de participación en tuit citado	114
Figura 3.7. Consejo en tuit	119
Figura 3.8. Invitación en tuit	121
Figura 3.9. Tuit inicial en tuit citado	157
Figura 3.10. GIF en tuit	157
Figura 3.11. Imagen en tuit	158
Figura 3.12. Imágenes en tuit	158
Figura 3.13. Enlace en tuit	159
Figura 3.14. Tuit citado en tuit-comentario	159

INTRODUCCIÓN

Aunque a primera vista pareciera que el uso del modo imperativo en el español es cada vez más limitado y escaso en la lengua escrita y oral por distintas razones (Lope Blanch, 1968; Miranda, 1980; García Rodríguez, 2011, entre otros), a pesar de ser el modo verbal menos estudiado, y aun con los cuestionamientos sobre si posee un tiempo verbal o si se distingue de las formas del subjuntivo, es un modo vigente, es posible rastrearlo en espacios de la comunicación lingüística y es un objeto de estudio digno de análisis.

En este sentido, resulta pertinente investigar el comportamiento de los imperativos y su relación con los actos de habla. Las razones por las que en el panorama actual se ha creído que los imperativos cada vez se utilizan menos se debe a que se encuentra en nuestra comunicación cotidiana con menos frecuencia que el resto de los modos verbales, y en algunos casos, los hablantes buscan maneras de decir aquello que dirían con el imperativo mediante otros dispositivos, como los modos indicativo y subjuntivo, los enunciados interrogativos y otros mecanismos. Sin embargo, vale la pena cuestionarse si realmente este modo verbal se acerca al desuso, y si no es así, en dónde está, qué se hace con él, con qué fin se utiliza, quiénes lo emiten y a quién lo dirigen.

El modo imperativo parece estar destinado a funciones muy restringidas y específicas. Ya que se diferencia en sus principales características paradigmáticas del resto de los modos verbales, el imperativo destaca del resto en el español y en muchas lenguas por su carácter modal y por sus demás particularidades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas que complejizan su caracterización. En esta tesis, mi enfoque sobre los imperativos será en su caracterización pragmalingüística y sociopragmática.

Conocer cómo funcionan los actos de habla que se realizan mediante imperativos puede ayudarnos a comprender mejor este modo verbal. Gracias a la teoría de actos de habla (Austin, 1962; Searle, 1969) conocemos más sobre el uso de los imperativos al atender las intenciones de los hablantes al enunciarlos. Sabemos que existe una asociación de los imperativos con la fuerza ilocutiva de orden y que no es la única que podemos encontrar en ellos, no obstante, es necesario describir qué sucede cuando obtienen la forma de un acto determinado pero cumplen otras funciones, como cuando surgen en actos usados con fines irónicos, si es que cambian sus condiciones de adecuación y cómo influyen estos usos en su interpretación.

Los imperativos son productivos en espacios distintos de la comunicación; si bien puede ser difícil hallarlos en algunas fuentes de lengua oral o registros escritos, estos encuentran un canal en la comunicación mediada electrónicamente (en adelante CME). Este tipo de comunicación difiere de la conversación cara a cara por diversos factores situacionales, pues posee sus propios rasgos de participación, un léxico especial, un papel importante de material extralingüístico y convenciones propias en la dinámica y tratamiento de las relaciones entre emisor y destinatario. La red social virtual *Twitter* es un ejemplar sobresaliente. Esta plataforma sirve como medio de interacción de políticos con la ciudadanía. Por ello, el interés principal de este trabajo es analizar la fuerza ilocutiva de los actos de habla que contienen verbos en modo imperativo en contextos de interacción de *Twitter* entre usuarios políticos y ciudadanos mexicanos.

Como punto de partida, me planteo las siguientes preguntas de investigación: i) ¿Cuál es la fuerza ilocutiva de los enunciados que contienen categorías gramaticales en modo imperativo? ii) ¿Qué estrategias utilizan los emisores para reforzar o mitigar la fuerza ilocutiva? iii) ¿Cuáles son las formas de tratamiento verbal, pronominal y nominal para dirigirse a los políticos y sus demás destinatarios?

Para responder a estas preguntas propongo como objetivo general reconocer la naturaleza de los actos de habla en los enunciados que contienen categorías gramaticales imperativas en tres marcos de interacción de la red social virtual *Twitter*. De manera particular, cuento con los objetivos siguientes: i) caracterizar la fuerza ilocutiva de los enunciados imperativos en el contexto de *Twitter* entre los participantes de la comunicación que son usuarios políticos mexicanos y sus destinatarios. ii) Describir las estrategias de los diferentes emisores para reforzar o mitigar la fuerza ilocutiva, presentes en el material lingüístico, recursos de la escritura ideofonemática y elementos gráficos y gráfico-textuales de la CME utilizados en *Twitter*. iii) Reconocer las formas de tratamiento verbal, pronominal y nominal que utilizan los emisores para dirigirse a sus distintos tipos de destinatarios.

Las hipótesis que guían la investigación desarrollada son las siguientes: i) las categorías gramaticales en modo imperativo de estos enunciados autorizan fuerza ilocutiva de orden, petición, consejo, propuesta, invitación, aviso, advertencia, permiso y amenaza. ii) Estos tipos de actos contienen en su mayoría estrategias de reforzamiento de la fuerza ilocutiva a través de movimientos de apoyo, recursos de la escritura ideofonemática y gráfico-textuales de la red social virtual, que construyen conjuntamente el significado pragmático de la enunciación. iii) Los emisores se dirigen a los destinatarios políticos con tratamientos de segunda persona del singular tuteante y nombres propios, principalmente.

Como marco teórico para esta tesis utilizo principalmente la teoría de actos de habla de Searle (1969, 1979), la visión de los actos de habla de la teoría de la relevancia (Wilson y Sperber, 1998, 2012; Sperber y Wilson, 2001), así como el análisis de Haverkate sobre los actos de habla impositivos en el español (1979). Para el análisis y la taxonomía de la estructura de los actos retomo y adapto la clasificación de las partes del acto de habla propuesta por el proyecto CCSARP

(*Cross-Cultural Study of Speech Act Realization Patterns*) (Blum-Kulka et al., 1989), asimismo recupero la segmentación del discurso oral del Grupo Val.Es.Co. (2014), así como su adaptación en una tipología de las partes del discurso en redes sociales virtuales que explica las unidades de la conversación en la CME (Elizondo Romero, 2019).

El corpus de esta tesis comprende 240 tuits, divididos en 80 tuits de tres marcos de interacción con punto de partida en un tuit del presidente Andrés Manuel López Obrador, uno del expresidente Enrique Peña Nieto y uno del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, los más comentados de estos tres políticos del año 2019. Estos tuits desencadenan la intervención de los usuarios que son sus destinatarios. Los tuits a analizar conforman las respuestas de dichos emisores usuarios a estos tres políticos y a otros tipos de destinatarios. Dicho corpus es metodológicamente relevante pues permite trabajar con datos naturales.

De estos tuits surgen 344 enunciados con diferentes categorías gramaticales imperativas de los cuales haré una descripción y análisis. El enfoque de la metodología aplicada es variacionista, por lo cual distingo una variable dependiente compuesta por las categorías gramaticales imperativas de los enunciados en tuits y tres grupos de variables independientes, compuestos por variables lingüísticas, pragmáticas y extralingüísticas.

La organización de la tesis se estructura como sigue. En el capítulo 1 presentaré un panorama sobre el modo imperativo, la teoría de actos de habla, la clasificación del discurso oral y virtual y la comunicación en el medio electrónico, con especial atención en *Twitter*. En el capítulo 2 me concentraré en la descripción de la metodología empleada en la investigación. Dedicaré el capítulo 3 a la exposición de los resultados obtenidos, así como al análisis e interpretación de las principales tendencias y casos excepcionales, en un enfoque cuantitativo y cualitativo. Para finalizar, en las conclusiones recapitularé los hallazgos y mostraré las reflexiones finales de esta tesis.

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES

El presente capítulo se divide en cuatro apartados que son punto de partida para esta investigación: en el primero revisaré las características del modo imperativo desde una mirada tipológica y en la gramática del español (§ 1.1). Para el segundo trataré el estudio de los actos ilocutivos, entre ellos, los propios de enunciados imperativos (§ 1.2). El tercer apartado está dedicado a estudiar el contexto interaccional de emisión de los enunciados imperativos y determinar cómo se enmarcan en propuestas de segmentación del discurso (§ 1.3). Finalmente, en el último apartado haré observaciones sobre el papel de la red social virtual *Twitter* en la comunicación mediada electrónicamente (en adelante CME) (§ 1.4).

1.1. El modo imperativo

Es necesario hacer precisiones sobre el modo imperativo desde el punto de vista translingüístico y desde su tratamiento en la lengua española, por lo que enseguida presento los conocimientos que se tienen hasta ahora sobre este modo verbal, esto para entender su funcionamiento, saber lo que es común a él en muchas lenguas, y conocer sus mecanismos gramaticales y morfosintácticos en los verbos del español.

1.1.1. Una mirada tipológica

Para fines del análisis que voy a realizar, retomo la descripción que hace Aikhenvald (2010) del modo imperativo como forma gramatical. El modo imperativo es el dispositivo gramatical cuyo significado nuclear es el de un acto de habla directivo, también llamado ‘comando’. Los imperativos son especiales, contrastan con las preguntas, declaraciones y exclamaciones en expresión y significado y tienen un carácter morfológico distintivo.

Para muchos, el imperativo se dirige a una segunda persona (*Nos haces muuuuucha falta, vuelve por favor 😊*) y en muchas lenguas se restringe a ella. Los imperativos orientados al destinatario, o canónicos, son siempre centrales para los paradigmas imperativos. Su forma de destinatario singular es más básica que la no singular, pues la singular es la menos marcada, formal y funcionalmente.

Los imperativos suelen tener patrones entonativos específicos o procesos fonológicos que los separan de otros tipos de cláusulas. Su orden de constituyentes puede diferir del de preguntas y declaraciones. En muchas lenguas el verbo suele ir primero y en las de orden de constituyentes ‘libre’¹ los imperativos suelen tener un orden fijo. En las lenguas romances los clíticos pronominales ocupan lugares distintos en comandos y preguntas: en un enunciado interrogativo en modo indicativo se usa un pronombre átono antepuesto o proclítico (*¿Me cuentas?, Tu me racontes?*), mientras que en un enunciado en modo imperativo se usa uno pospuesto o enclítico (*Cuéntame, Raconte-moi*).

De igual forma, los verbos en imperativo pueden adquirir significados específicos, con matices semánticos o pragmáticos según sea su destinatario y su grado de indirección. La fuerza ilocutiva de los imperativos puede indicar insistencia, urgencia, o exigencia del emisor al destinatario en el cumplimiento de una acción. Por ejemplo, el imperativo en un enunciado directo puede indicar mayor exigencia (*Haz este diseño*) que el condicional simple de indicativo en uno indirecto (*Me gustaría que hicieras este diseño*). A su vez, esta fuerza se relaciona con el estatus relativo del emisor y el destinatario y dependerá de la posición de ambos en una escala social. Por

¹ Determinado por factores pragmáticos más que por reglas sintácticas.

ello, los imperativos suelen codificar relaciones interpersonales y cortesía². Además, el aspecto y tiempo verbales pueden implicar rasgos semánticos de grado de comando y cortesía.

En cuanto a su gramática, la complejidad de las categorías gramaticales del imperativo puede variar, ya que puede expresar más o menos significados gramaticales que las oraciones declarativas (como género del emisor en algunas lenguas). La distinción temporal gramaticalizada más frecuente en imperativos es el comando inmediato, ‘hacer ahora’, y el aplazado, ‘hacer después’, con posibles matices corteses. Además, los imperativos no siempre tienen una referencia futura. En casos poco frecuentes, es posible referir a una acción pasada en un imperativo con matiz de ‘deberías haberlo hecho’. El aspecto de los imperativos tiene matices complejos, aunque posee menos categorías aspectuales que los declarativos. Puede haber imperativos continuativos, con matices de cortesía en imperativo (*Juega*), y puntuales, los cuales pueden sonar ‘abruptos’ (*Detente*).

La primera persona del imperativo suele formarse con medios distintos a la segunda y no forma un solo paradigma. La segunda persona del imperativo suele ser de mandato, en tanto que la primera puede desarrollar matices de sugerencia o permiso. Si una lengua tiene imperativo de tercera persona, tendrá una forma imperativa de primera persona no singular (plural) con lectura inclusiva. Por otra parte, si una lengua tiene un imperativo de primera persona singular o exclusivo, tendrá una tercera persona de imperativo y en consecuencia una primera persona no singular. La persona del imperativo suele señalar al destinatario o tener una lectura inclusiva (dirigirse a ‘ti’ y a ‘mí’) (Aikhenvald, 2010: 76-77).

Muchas lenguas no tienen como tal una forma imperativa. Las formas de irrealis, presente, imperfectivo, futuro, intencional y otras más pueden adoptar dicha función y estas mismas formas

² Los actos ilocutivos se observarán de forma más detallada en § 1.2.

se pueden usar en lenguas que sí poseen imperativo. Además, los imperativos canónicos pueden tener formas irregulares o supletivas, lo cual puede incluir verbos de movimiento o posición.

Al imperativo también se le atribuye una combinación espacio-temporal de distancia, así como formas de expresar movimiento y direccionalidad de acción, en que el hablante es centro deíctico de la dirección de la acción. Los marcadores de modalidad o irrealis pueden usarse igualmente para suavizar un mandato o hacerlo sonar más cortés.

La marcación de argumentos verbales en imperativos canónicos puede diferir de otros tipos de cláusulas: el sujeto es obvio por lo que puede no ser abiertamente expresado (cf. § 1.1.2). De forma translingüística, dicho sujeto se asocia al destinatario. El segundo argumento, el objeto, puede no marcarse pues el sujeto es sólo el destinatario, por lo que no se necesita desambiguar entre sujeto y objeto. Por otro lado, los imperativos tienden a operar en un principio nominativo-acusativo. Las diferencias de marcación en sus relaciones gramaticales proceden de funciones discursivo-pragmáticas y semánticas, y suelen reflejar rasgos arcaicos.

No todo verbo forma imperativo. Ya que un comando prototípico implica control sobre la actividad, los verbos que describen acciones incontrolables o estados pueden no ser capaces de formar imperativos (por ejemplo, *desmayarse*, *pertenecer*, entre otros). Igualmente, los verbos copulativos (como *estar*, *parecer* o *resultar*), el verbo *tener* o las formas pasivas pueden no poseer forma imperativa. En estos casos, el sujeto de un verbo estativo adquiere un ‘rol agentivo’ que no tendría en una declarativa (*Mira qué hora es*, con significado de *descubre qué hora es, ve y mira qué hora es*). Matices específicos de mandato influyen el significado de un verbo, lo cual aparece en los imperativos canónicos, en tanto que los no canónicos pueden comportarse más como las declaraciones. Por último, los imperativos pueden negarse de forma diferente a otros tipos de

enunciados: en español, el imperativo cambia en polaridad negativa pues se codifica con una forma del subjuntivo (*Compra/No compres*).

Sobre los actos de habla en los enunciados imperativos, estos pueden ir más allá de las órdenes (1a) y expresar deseos (1b), propuestas (1c), consejos (1d), ruegos (1e), peticiones (1f) e instrucciones (1g) o ser irónicos, en determinados contextos (1h).

- (1) a. *Lave* las armas (un general a un soldado raso)
- b. *Mejórense* pronto (un emisor a familiares enfermos)
- c. *Apoyemos* el comercio local (un comerciante a su comunidad)
- d. *Tómame* un té de jengibre con limón (una prima a otra)
- e. ¡Por lo que más quiera, *déjeme* entrar! (alguien en peligro pidiendo asilo)
- f. *Pásame* la sal (un amigo a otro)
- g. *Agregue* una taza de agua (un chef en un tutorial de cocina)
- h. ¡Qué interesante! *Cuéntame* más (un emisor sin interés en la plática del destinatario)

Asimismo, los enunciados imperativos pueden tener matices condicionales, concesivos y contrastivos; en narraciones pueden tener significado de vívido, inesperado, o acción importante (*Imagínate que se encontraron en el baño*); pueden aparecer en maldiciones, bendiciones y groserías (*Vete a la chingada*), o volverse tokens de habla de etiqueta y usarse en saludos (*Reciba mis saludos*), agradecimientos, o marcas de sorpresa sin connotación de mandato (*¡Mira!*). Los imperativos también pueden usarse como marcadores discursivos, con función de dispositivos de búsqueda de la atención o *attention-getting devices* (*Oye*), en casos así, conservan su forma verbal pero pierden su estatus como formas verbales. Según la autora, urge un análisis descriptivo de los imperativos, que tome en cuenta las propiedades de la lengua, así como las convenciones culturales y maneras de decir cosas. La anterior es la intención de esta tesis: estudiar la relación de las emisiones lingüísticas con las convenciones de *Twitter* y cómo los usuarios mexicanos realizan este tipo de enunciados.

1.1.2. En el español

El modo imperativo forma parte de los modos verbales del español. De forma prototípica, los verbos en este modo pertenecen a enunciados que constituyen actos que aluden a comportamientos dependientes de la voluntad y control de los individuos que refieren sus sujetos (RAE y ASALE, 2010: 797-800). Morfológicamente, los imperativos presentan como propiedad un paradigma defectivo con formas de segunda persona y se cuestiona si debe o no reconocerse en él un tiempo verbal. Además, la distinción de formas entre este modo y el subjuntivo suele ser motivo de polémica (RAE y ASALE, 2010: 802). La asociación de la versión negativa del imperativo al modo subjuntivo ha llevado a algunos lingüistas a establecer que en español no hay imperativo negativo, o que estos no existen en absoluto (Aikhenvald, 2010).

Con respecto a su conducta sintáctica, el sujeto del imperativo suele no estar expreso³. La supresión del sujeto expreso no indica una diferencia en la oración, pues su referente suele ser el único receptor del mensaje y el realizador de la acción. Cuando aparece, suele formarse con pronombres personales y situarse tras el imperativo (*Llama tú a la pizzería*). Si llega a usarse adelante suele interpretarse como vocativo o buscador de atención (*Tú, llama a la pizzería*) o tópico. Asimismo, puede poseer un uso enfático (*Tú llama a la pizzería*) o recibir una interpretación contrastiva (*Llama tú a la pizzería, yo traigo el vino*) o distributiva (*Tú lava los platos, tú limpia la mesa* señalando a individuos distintos). Además, las oraciones imperativas no admiten la subordinación y no toleran con facilidad la anteposición de adverbios y grupos preposicionales. En cuanto a núcleos predicativos, son compatibles con las perífrasis verbales a menos que sean estativas o modales. En lo semántico, el significado del imperativo es prospectivo (Haverkate, 1979: 51; RAE y ASALE, 2010: 798-800).

³ Como también puede ocurrir en el resto de los modos del español, al ser una lengua *pro-drop*.

En su descripción de las oraciones impositivas en español, Henk Haverkate (1979) explica el entorno en el que aparecen enunciados con verbos en el modo imperativo. El autor analiza la estructura interna de los enunciados impositivos y para ello hace una distinción entre afirmativos (2a)⁴ y negativos (2b). El pragmatista neerlandés concentra su análisis en los imperativos y muestra que son los representantes más neutrales y no marcados de los actos de habla impositivos, en contraste con enunciados impositivos indirectos.

- (2) a. *Fije ese tuit, @FelipeCalderon, lo pinta de cuerpo entero.*
b. *Este tuit exhibe cuán mala persona eres. No lo borres nunca.*

Sobre la estructura formal de las oraciones imperativas afirmativas, el autor afirma que los verbos impositivos conforman predicados de tres lugares, uno ocupado por el sujeto agente, otro por la acción designada, y el tercero por el beneficiario de tal acción que siempre es el hablante, aunque lo realizado sea para alguien más (1979: 35-37). En cuanto a los tiempos, estas oraciones codifican uno en que la acción comandada no es el caso y otro donde el estado de cosas se sostiene, (p. 36). La semántica de la perífrasis verbal también puede indicar la naturaleza de la relación entre dos estados de cosas, como *seguir* + gerundio donde en el tiempo presente el estado de cosas está en curso. En el tiempo prospectivo el comando implica que el estado de cosas no se transforme en otro en el que la acción ya no ocurra. Así, existen dos clases de oraciones impositivas afirmativas, según sean los dos estados de cosas involucrados en la realización del acto impositivo: *transformativas*, en que el hablante pretende hacer que el oyente cambie un estado de cosas (*Enciende la luz*), y *continuativas*, enunciadas por el hablante para hacer que el oyente lo mantenga (*¡Sigue remando!*).

⁴ De aquí en adelante, los ejemplos numerados provienen de mi corpus y cuando no es así indico su procedencia.

Al describir la estructura formal de las oraciones imperativas negativas, Haverkate (1979: 37) remarca que es un universal del lenguaje que las construcciones negativas poseen dispositivos formales específicos, ausentes en las construcciones afirmativas. Las oraciones imperativas negativas del español siguen esta regla, están caracterizadas sintácticamente por el modo subjuntivo y por la presencia de uno o más adverbios negativos (*no* o *tampoco*). Igualmente, el subjuntivo se usa en la versión ustededeante del verbo en imperativo, la cual el autor llama ‘forma cortés’ y la contrasta con la versión tuteante ‘familiar’. A diferencia de Haverkate, considero que la forma de tratamiento puede relacionarse más que a la cortesía, con el grado de distancia que puede existir entre los interlocutores, es decir, con qué tan estrecha o distante puede ser la relación que establecen los individuos por razones afectivas, laborales o institucionales, según sea su afiliación a un determinado grupo social. Por tanto, para esta tesis llamaré a estas formas *tuteante* y *ustededeante*, ligadas a un rasgo de [\pm cercanía], al menos para el español de México.

Por otro lado, mientras las oraciones afirmativas presuponen autorizaciones, las negativas se asocian a prohibiciones. Las oraciones impositivas negativas se dividen en *cesativas*, que implican la transformación de un mundo en el que algo ocurre a uno en el que deja de ocurrir, como las perífrasis *no seguir* + gerundio (*No sigas hablando*) y *dejar de* + infinitivo (*Deja de hablar*) enfocadas en el punto de ejecución/terminación de la acción que realiza el oyente. También pueden ser *preventivas*, las cuales buscan evitar la ocurrencia de un estado de cosas, como las advertencias. La forma no marcada del imperativo negativo es con un adverbio de negación seguido del verbo en subjuntivo, como en *no grites*, y la marcada es la perífrasis, como en *deja de gritar* (Haverkate, 1979: 39-43). Finalmente, las oraciones impositivas también pueden contener en su estructura sintáctica cláusulas condicionales y adverbios temporales y de manera.

1.2. El estudio de los actos ilocutivos

Los actos de habla se han estudiado desde la tradición de la filosofía del lenguaje y en la lingüística orientada a la pragmática. El propósito de este apartado es entender los actos de habla desde las principales teorías que se han elaborado para entender las intenciones de los hablantes, lo cual puede ayudar a explicar los actos en el modo imperativo. A continuación, revisaré las perspectivas sobre el tema de Austin (1962), Searle (1969) y Sperber y Wilson (2001). Estas teorías sirven como marco teórico pues a través de ellas podré analizar los actos ilocutivos de los enunciados de *Twitter* en el capítulo 3.

1.2.1. La teoría de los actos de habla

En 1955, John L. Austin, al estudiar los usos del lenguaje corriente, proponía la noción de actos de habla y con ella demostraba que las palabras servían para describir el mundo, pero también para hacer cosas. De esta forma, impugnaba la falacia descriptiva, es decir, suponer que la única función de la lengua era realizar manifestaciones verdaderas o falsas en situaciones sociales de uso.

Austin (1962) pone sobre la mesa la distinción entre oración y enunciado. Distingue la oración como una estructura gramatical abstracta, y un enunciado como la realización concreta de la oración, emitida por un hablante concreto en determinadas circunstancias. Los enunciados son tipos de acciones, mientras que las oraciones son tipos de estructuras gramaticales. Los enunciados se forman de oraciones, pero cada emisión de una oración constituye un enunciado distinto. Por ello, la unidad de estudio en esta tesis es el enunciado que contiene una oración con núcleo verbal imperativo, así como los que contienen un elemento interjetivo derivado de un verbo imperativo.

Austin distingue la existencia de *enunciados realizativos*⁵, los cuales necesitan de ciertas palabras para la realización de un tipo de acción convencional. Pero no basta con ellas, también son

⁵ También llamados *performativos*.

necesarias las condiciones pertinentes para llevarse a cabo y si se viola alguna hay un *infortunio*. De acuerdo con el filósofo, los enunciados realizativos son aquellos relacionados con la ejecución de un tipo de actos convencionales o ritualizados (*Sí, lo prometo*), que implican hacer lo que se dice. En ellos hablar es hacer (*juro, prometo, bautizo*), y son adecuados o inadecuados⁶, es decir, no se miden por su correspondencia entre la afirmación de un estado de cosas (lenguaje) y ese estado de cosas (realidad), sino por acciones llevadas o no a buen término, es decir, la insatisfacción o “infelicidad”, la falta de coincidencia entre lo que el enunciado dice que hace con lo que en verdad hace. El realizativo hará lo que dice siempre y cuando se use en el contexto adecuado (por ejemplo, sólo un juez tiene la potestad para casar). Por otro lado, están también los *actos constatativos*⁷, descriptores de estados de cosas evaluadas en términos de verdad o falsedad (*Está lloviendo*).

Posteriormente, Austin se percató de que no hay real diferencia entre estos dos tipos de actos. Todos los enunciados, incluso los que se evalúan en términos de verdad y falsedad, producen actos. *Está lloviendo* constituye una afirmación, aunque no contenga el verbo *afirmar* en su conformación. Los realizativos hacen explícito el tipo de acto realizado, mientras que en los constatativos el acto es implícito. Por ejemplo: un imperativo (*¡Hazlo!*) puede usarse para ordenar, autorizar, sugerir, pedir, invitar, entre otras acciones. Asimismo, todas estas palabras pueden usarse para realizar dichas acciones (*Te ordeno/autorizo/sugiero hacerlo*). El modo imperativo también se usa en enunciados *realizativos implícitos* (*Dobla a la derecha*), mientras que los que muestran un verbo realizativo son *realizativos explícitos* (*Nombro a este barco Queen Elizabeth*).

Austin reconoce tres tipos de actos diferentes: el *acto locutivo*, realizado por el hecho simple de “decir algo”, que en sí mismo es una actividad compleja integradora del *acto fónico*:

⁶ Como veremos enseguida, estos se caracterizan por sus condiciones de adecuación.

⁷ También llamados *asertivos*, se pueden asociar a los actos asertivos de la propuesta de Searle (1969).

emisión de ciertos sonidos, el *acto fático*: emisión de palabras pertenecientes a un código lingüístico determinado y el *acto rético*: la emisión de tales secuencias con significado.

El acto locutivo se define como “la emisión de ciertos ruidos, de ciertas palabras en una determinada construcción y con un cierto ‘significado’” (Austin, 1962: 138), es decir, lo que dice la palabra, su semántica según el léxico usado en la lengua en que se emite. También se encuentra el *acto ilocutivo*, foco de atención de esta tesis, el cual se realiza al decir algo. Para determinarlo hay que reconocer la manera en que se utiliza un enunciado. Este acto posee una fuerza ilocutiva identificable. Por último, el *acto perlocutivo* es el que se lleva a cabo por haber dicho algo, y refiere a los efectos producidos por el destinatario y logrados por el emisor; por ejemplo: la acción llevada a cabo por el destinatario después de comandada por el emisor.

John Searle se encargaría de la sistematización del pensamiento de Austin y consolidaría la teoría de los actos de habla. En *Speech Acts: An Essay on the Philosophy of Language* (1969) propone que la realización del acto de habla está gobernada por reglas. El uso del lenguaje en la comunicación constituye un tipo de acción y el uso de una lengua consiste en la realización de actos de habla (*afirmar, ordenar, preguntar, prometer* y otros) y de manera más abstracta, los actos de *referir* y *predicar*, cuya existencia y realización reside en dichas reglas (1969: 25-26).

El acto de habla⁸ es la emisión de un enunciado en las condiciones apropiadas y se presenta como el centro de la teoría de Searle, por tanto, conforma la unidad básica o mínima de la comunicación lingüística (1969: 16), con intenciones y realizado en conformidad con determinadas reglas (Searle, 1969: 31). Desde esta perspectiva, el uso del lenguaje en la comunicación está sometido a una serie de reglas, conscientes o no, que gobiernan cualquier emisión lingüística.

⁸ Para Lyons (1991) un término más apropiado para esta unidad podría ser “acto de lengua”, como proceso, con acción fónica (locución) o gráfica (escrito), y con un resultado, con la inscripción del enunciado en el medio fónico (inscripción hablada) o el gráfico (inscripción escrita).

Este modelo considera la forma del enunciado y las condiciones que deben darse en las circunstancias de su realización para que sea exitoso. El autor también estima que la realización de un acto de habla incluye la de varios actos a la vez. El acto locutivo de Austin se subdivide en actos *enunciativo* y *proposicional* (Márquez Reiter y Placencia, 2005). Así, los niveles de acto quedan de la siguiente manera:

1. *Acto enunciativo*: enunciar palabras
2. *Acto proposicional*: referir y/o predicar
3. *Acto ilocutivo*: evaluar, cuestionar, entre otros.
4. *Acto perlocutivo*: Efectos o consecuencias del acto ilocutivo

En esta teoría, los actos de habla se agrupan por géneros, se enuncian las condiciones para realizarlos y de ellas se extraen reglas semánticas y constitutivas, según sean la emisión lingüística y las circunstancias.

Sobre la relación entre fuerza ilocutiva y forma lingüística, la emisión de una oración con un significado en cierto contexto constituye la realización de un acto de habla, por ejemplo, la relación sistemática entre la forma lingüística del imperativo y el acto de mandato, o entre una oración interrogativa y una pregunta. Cada tipo de acto de habla se asocia convencionalmente a una determinada estructura lingüística.

Además, el significado de la oración contiene dos partes: un indicador proposicional, contenido expresado por la proposición (la unión de una referencia y una predicación); y un indicador de fuerza ilocutiva, que muestra en qué sentido (con qué fuerza ilocutiva) debe interpretarse la proposición y, en suma, cuál es el acto ilocutivo que está realizando el hablante. En los casos que nos atañen, este acto se puede derivar del modo verbal, la sintaxis oracional y el uso de predicados realizativos.

Searle (1975) reduce los actos ilocutivos a una taxonomía de cinco categorías principales, en relación con los usos básicos del lenguaje y algunos rasgos compartidos, llamadas puntos ilocutivos (1979), que se muestran en la Tabla 1.1. Los enunciados con imperativos se asocian a la categoría de los actos ilocutivos directivos, como la orden, petición, consejo, invitación, permiso, entre otros.

Tabla 1.1. Tipos de punto ilocutivo

Categorías	Usos básicos	Ejemplos
Asertivos	Decirle a la gente cómo son las cosas	<i>informar</i>
Directivos	Tratar de hacer que la gente haga cosas	<i>ordenar, pedir, suplicar</i>
Comisivos	Comprometerse a hacer cosas	<i>prometer, garantizar, amenazar</i>
Expresivos	Expresar nuestros sentimientos y actitudes	<i>felicitar, pedir disculpas, dar condolencias</i>
Declarativos	Provocar cambios mediante la emisión de enunciados	<i>bautizar, declarar</i>

- (3) En serio señor Presidente?
 Que vergüenza.
Póngase humildemente a trabajar.

El acto se compone de una proposición con sujeto y predicado, con los cuales se refiere y predica, y de una fuerza ilocutiva determinada. Esta fuerza, que en el ejemplo de (3) es de petición, se puede comprobar mediante la hipótesis realizativa. En este diagnóstico se agrega un verbo realizativo (*pedir*) que describe la fuerza que el hablante intenta utilizar, de modo que en un ejemplo como el de (3) el enunciado realizativo explícito sería: *le pido que se ponga humildemente a trabajar*. Searle (1975: 60-61) rechaza la hipótesis realizativa pues trata de evitar la multiplicidad de estructuras producidas cuando una misma oración se usa para realizar actos ilocutivos diferentes. Para mi análisis, considero que a pesar de la dificultad de aplicar este diagnóstico a enunciados con todo tipo de fuerza ilocutiva, en términos prácticos puede ser útil en el proceso de caracterización de los actos.

Searle (1969) distingue cuatro tipos de condiciones de adecuación de los actos ilocutivos en los enunciados:

- a. *Condiciones de contenido proposicional*: características significativas de la proposición empleada para llevar a cabo el acto de habla. En el caso de las peticiones, el contenido proposicional se refiere a un hecho futuro del destinatario.
- b. *Condiciones preparatorias*: condiciones del mundo que deben darse de forma previa para que tenga sentido enunciar el acto ilocutivo. Para ordenar a alguien que preste atención, el emisor debe tener autoridad para hacerlo y el destinatario tendría que estar distraído, lo cual se presupone por el simple hecho de realizar el acto. En la petición, que el oyente sea capaz de hacer lo pedido y que no parezca estar dispuesto a hacerlo espontáneamente.
- c. *Condiciones de sinceridad*: estado psicológico del emisor al realizar el acto. Delinear condiciones para que el acto sea sincero. En la petición, los principios que rigen la sinceridad son: si E pide sinceramente que D haga *R*, entonces E quiere que D haga *R*, supone que puede y querrá hacerlo y que no hará *R* si no se lo pide. Estas condiciones se simplifican en una sola (cf. capítulo 2).
- d. *Condiciones esenciales*: caracterizan tipológicamente el acto realizado. Indican cómo debería contar el acto. La emisión en condiciones adecuadas cuenta como la realización del acto que se ha pretendido llevar a cabo. Por ejemplo, hacer que una petición sea una petición y no otro acto.

Las reglas convencionales, correlativas de estas condiciones, ayudan a definir los actos de habla. No son sólo regulativas de la actividad de hablar una lengua, sino que también son constitutivas, es decir, crean o definen una forma de comportamiento. Por ejemplo, sólo mediante las reglas anteriores, una petición cuenta como un intento de que el oyente haga lo que se le pide.

También puede haber actos de habla indirectos: usos en los que el hablante quiere decir algo ligeramente distinto de lo que realmente expresa, enunciados que realizan un acto ilocutivo

distinto del que su forma lingüística haría prever. En esta tesis los actos de habla indirectos son relevantes pues algunos enunciados imperativos del corpus contienen actos comisivos de amenaza con cierto grado de indirección. Es el contexto el que da su significado a las formas usadas, pues en él operan expectativas sobre la conducta lingüística del interlocutor que ayudan a diseñar el significado de lo que pretende decir.

Debido a su relación con el modo imperativo, objeto de estudio de mi trabajo, me enfocaré ahora en los actos directivos. Haverkate (1979) hace igualmente un análisis pragmático de las oraciones impositivas en español, retomando las ideas de Searle (1969) y haciendo algunos ajustes a ellas. Su análisis contiene un nivel sociopsicológico y un nivel ilocutivo. Para él, las oraciones imperativas representan actos de habla directivos impositivos y no impositivos. Esto tomando en cuenta que los directivos pueden constituir una petición, orden, súplica, propuesta, invitación, consejo, deseo, entre otros actos.

Las peticiones y órdenes pueden distinguirse mediante marcas como vocativos e interjecciones. En la oralidad, sin dichas marcas, la diferencia se manifiesta sólo en el contorno entonativo. Dicha observación es importante, pues la ausencia de contorno entonativo en el medio escrito dificulta más la distinción de los actos. La ambigüedad en estos actos puede evitarse a través de actos paralingüísticos, como sonreír, guiñar o cabecear (p. 154). En los datos de esta tesis, es posible observar que los actos paralingüísticos arriba mencionados se pueden sustituir por elementos gráficos de la CME, como los *emojis*. De igual forma, los imperativos pueden usarse para realizar actos directivos no impositivos, como aconsejar o dar instrucciones, incluso con participantes no especificados (*Pase sin llamar*).

1.2.2. El imperativo en los actos de habla

De acuerdo con Sperber y Wilson (2001) en *Relevance*, un asertivo es un acto de habla que compromete al hablante con la verdad de la forma proposicional del enunciado, pero no todos los enunciados declarativos son asertivos, como sucede en la ironía. Ya que un directivo es un intento de conseguir que el oyente realice la acción descrita explícitamente, el imperativo irónico (p. 126) no es un directivo: *Ve y estropea mi alfombra* no es un intento genuino de hacer que el oyente vaya y estropee la alfombra del hablante. En enunciados como ese, la correlación entre tipo de oración sintáctica y acto de habla no se sostiene a menos que se vean como ‘deshonestos’ o ‘defectivos’, si no, la tipología tradicional de actos de habla tendría que abandonarse. Los autores señalan que no hay un rango bien definido de tipos oracionales sino una variedad de dispositivos lingüísticos abiertos, como los modos.

De acuerdo con la teoría de la relevancia (Sperber y Wilson, 2001: 176-183), la interpretación correcta de un estímulo ostensivo es la primera interpretación accesible consistente con el principio de relevancia. Para muchos enunciados, esta interpretación se basa en propiedades semánticas. Un enunciado expresa una forma proposicional explícita en un modo codificado lingüísticamente. Así como la forma lógica de un enunciado subdetermina la forma proposicional expresada, así el modo de un enunciado subdetermina la actitud proposicional, es decir, el estado mental que el emisor mantiene hacia la proposición. El oyente, al inferir, debe identificar dicha actitud proposicional.

Hay muchos tipos de enunciado imperativo que no se usan para expresar deseo del hablante ni reportar la expresión de deseo de alguien más. Sperber y Wilson (2001) comparan casos como (4a-b) y (4c-d).

- (4) a. Conductor a agente de tránsito: *Pretende* que no me viste.
b. ‘*Mantén* tu perro fuera de mi jardín’, me dice. Como si pudiera.
c. A. ¿Podrías decirme el camino a la estación?
d. B. *Dobla* a la derecha en el semáforo y *sigue* derecho.
e. Receta de salsa de menta: *Mezcla* dos cucharadas de hojas de menta, dos cucharadas de azúcar y media cucharada de agua caliente, *agrega* dos cucharadas de vinagre y *déjalo* reposar.

(Adaptado de Sperber y Wilson, 2001: 250)

El conductor de (4a) expresa un deseo propio, y el hablante de (4b) reporta la expresión de deseo de alguien más, pero en (4d), A no asumirá que a B realmente le importa que doble a la derecha. El lector de la receta en (4e) no asume que el autor realmente quiere que el lector prepare salsa de menta. En estos casos se pierde la correlación entre forma imperativa y actitud proposicional de deseo.

El acto de habla de petición como (4a) muestra un estado de cosas deseable para el hablante, y (4b) reporta el deseo y por tanto, la petición de otro hablante. En cambio, el acto de consejo de (4d-e) muestra un estado de cosas deseable para el oyente. En (4a) hay una petición pues el hablante muestra como algo deseable para él que el policía pretenda que no lo vio. En (4d) hay un consejo pues el hablante ve como deseable desde el punto de vista del oyente un estado de cosas en el cual el oyente da vuelta a la derecha y sigue derecho. Se pueden comprender estos enunciados sin la clase de actos a la que se adscriben, sino reconociendo que el estado de cosas descrito se representa como deseable desde el punto de vista del hablante o del oyente.

Un enunciado puede hacer una representación descriptiva, es decir, referir un estado de cosas de la realidad (*La casa es rosada*), o una representación por semejanza o interpretativa, en la cual hay un uso interpretativo. En estos casos, se enuncia una opinión atribuida a otra persona, por lo que la interpretación es atributiva, es decir, se dice lo dicho por alguien más. Para los autores, los imperativos pueden ser básicos, literales, no atribuidos, resultado de producir un enunciado que fue una interpretación literal del pensamiento del hablante. De igual forma, puede haber

imperativos atribuidos, en casos donde la forma proposicional de un enunciado es la interpretación de una representación mental del hablante, quien a su vez interpreta una representación real.

En resumen, de acuerdo con la teoría de la Relevancia (Wilson y Sperber, 1998; Sperber y Wilson, 2001), los actos de habla en los enunciados en modo imperativo se explican por la mención a un estado de cosas potencial y deseable. El modo imperativo da pie a los actos ilocutivos directivos de petición, consejo, invitación, entre otros, así como al comisivo de amenaza; en ellos el emisor describe un estado de cosas no real, sino potencial, es decir, que puede suceder en el futuro si la acción descrita es llevada a cabo. Este estado de cosas es deseable, ya sea para el emisor o para el destinatario, lo cual define la fuerza ilocutiva del enunciado. Por tanto, para un estado de cosas deseable para el emisor se habla de órdenes, peticiones, súplicas, entre otros actos, en tanto que para un estado de cosas deseable para el destinatario se hará referencia a consejos, invitaciones y permisos (que se describirán en el capítulo 2), así como a la expresión de buenos deseos: *disfruta tus días libres*, en la cual el destinatario no puede controlar la realización de la acción.

Los retos como *atrévete* quedan fuera del análisis de Sperber y Wilson, pero, como ellos mencionan (1998: 7), para Searle los actos directivos pueden explicarse por el deseo del emisor de que el oyente lleve a cabo una acción aunque no sea la descrita en la proposición. En esta tesis se analizan como actos irónicos de permiso: *sigas regalando nuestro dinero*, o como petición irónica que antecede a una amenaza: *échenle tierra y verán como sigue floreciendo*. Las amenazas aquí se explican como actos indirectos (cf. capítulo 2).

1.2.3. La ironía

Debido a que en los datos de mi corpus reconozco la presencia de actos irónicos, es necesario contar con una teoría de la ironía que ayude al análisis de estos actos. Para esta tesis adopto la postura sobre la ironía en el estudio realizado por Sperber y Wilson (1998, 2001, 2012).

La teoría de la mención o la ironía desde la teoría de la relevancia (Wilson y Sperber, 1998, 2012; Sperber y Wilson, 2001), establece que existe un uso atributivo de los enunciados o ecoico, en el cual el enunciado irónico puede contener un enunciado o un pensamiento que se atribuye a alguien más que lo ha manifestado con anterioridad, o que no lo ha manifestado pero que es posible asociarlo a esa persona, o que se asocia a las normas o convenciones sociales. Enseguida ejemplifico el primer caso con un dato del corpus.

- (5) Por favor regresa, me arrepiento y me disculpo de todas las veces que te dije p3nd3jo, en comparación con López tú tienes como 15 doctorados en Harvard , no menos, como 20.

Al emitir el enunciado en (5), el emisor hace eco de un enunciado de EPN: “Pos’tamos ya por bajar acá en Oaxaca, estamos a... a un minuto de aterrizar, a menos, yo creo como a cinco minutos”, emitido en un video difundido en redes en 2017, por el cual los usuarios hicieron burla de su habilidad para el cálculo matemático. Es así que en este caso, el emisor igualmente lo ridiculiza y adopta una actitud disociativa ante este enunciado. La actitud disociativa es una actitud negativa de desaprobación o rechazo hacia algún pensamiento u opinión retomado por el enunciado (Yus, 2016: 92).

Asimismo, el enunciado puede ser irónico cuando no es atribuido pero sí es posible, asociado a una persona o grupo. Por ejemplo, la crítica de Jonathan Swift a la sociedad británica en el ensayo *A Modest Proposal* (1729/2005), en el texto presenta propuestas como ‘servir niños irlandeses como comida para los ricos’, un enunciado dirigido a una audiencia inglesa, no emitido por la clase dominante de la época y por tanto no atribuido a ella, pero que la audiencia entendió como posible, es decir, pensó que este grupo social pudo haberlo dicho.

También el enunciado puede ser irónico cuando se alude a una expectativa, moral o convención social, en casos no atribuidos, como en *Dejé mi bolsa en el restaurante y alguien amablemente se la llevó*, donde la norma o expectativa social es que no ocurran robos. El emisor

hace eco de ese contenido en la emisión de su propio enunciado, una representación de segundo orden, y al mismo tiempo adopta una actitud de disociación frente a este contenido, mediante la caricaturización o ridiculización de dicho contenido, en una interpretación menos literal.

La ironía se caracteriza por aspectos como la actitud crítica, o la asimetría, por medio de la cual se explica que la ironía positiva sea muy poco frecuente, pues la ironía no se realiza para expresar una actitud disociativa o desprecio frente a algo que cumple con las expectativas o convenciones sociales, lo agradable o esperable, sino a lo que rompa con ellas. En los datos de esta tesis, pueden ayudar a detectar la ironía la escritura ideofonemática o los elementos gráfico-textuales de la CME, como se verá en el capítulo 3.

1.2.4. La investigación sobre actos de habla

Presento ahora la propuesta de descripción de actos de habla realizada por Shoshana Blum-Kulka et al. (1984, 1989) a cargo del proyecto CCSARP (*Cross-Cultural Study of Speech Act Realization Patterns*), pues explica con detalle el acto directivo de petición. En esta propuesta se estudian peticiones y disculpas en distintas lenguas, incluido el español argentino. Retomo esta propuesta, con las adaptaciones que considere pertinentes, para describir las partes de los actos en los enunciados que he recogido en el corpus de tuits. Las partes del acto de petición se dividen en alertadores, núcleo (la petición en sí) y movimientos de apoyo (antepuestos y pospuestos al núcleo). Además, pueden incluirse mitigadores y reforzadores. Enseguida muestro cada una de estas partes.

1.2.4.1. Alertadores

El alertador es el elemento precedente a la petición y su función es alertar u orientar y obtener la atención del oyente para que escuche el consiguiente acto de habla; puede constituirse de diversos medios verbales con la misma función y propósito (Blum-Kulka et al., 1989: 277). Los tipos de alertadores se exhiben en la Tabla 1.2 y se ejemplifican en (6).

Tabla 1.2. Tipos de alertadores (Blum-Kulka et al., 1989)

Categoría	Ejemplo
Título/Rol (<i>Title/Role</i>)	<i>Presidente</i>
Apellido (<i>Surname</i>)	<i>Peña</i>
Nombre (<i>First Name</i>)	<i>Felipe, Andrés</i>
Apodo (<i>Nickname</i>)	<i>Comandante Borolas</i>
Término afectivo (<i>Endearment term</i>)	<i>Bebé</i>
Término ofensivo (<i>Offensive term</i>)	<i>P3nd3jo, Mi lord⁹</i>
Pronombre (<i>Pronoun</i>)	<i>Tú</i>
Llamador de atención (<i>Attention getter</i>)	<i>Oye</i>

(6) *Peña bebé*, te extrañamos, por favor, regresa.

1.2.4.2. Núcleo

También llamado acto principal (*head act*), el núcleo es la parte de la secuencia que sirve para realizar el acto de forma independiente a otros elementos, o sea, la unidad mínima que puede realizar la petición. *Regresa* en (7) es núcleo de la secuencia de petición.

(7) *Peña bebé*, te extrañamos, por favor, *regresa*.

La propuesta considera igualmente tres niveles de dirección en las estrategias de realización de la petición. Me concentro aquí en el nivel explícito, realizado por estrategias sintácticamente marcadas como los imperativos. La estrategia de dirección en todos los casos de esta tesis es la que se deriva del modo.

Esta descripción también toma en cuenta la operación desde un punto de vista determinado. El hablante puede elegir distintas maneras de referencia: al solicitante (*requestor*; ‘yo’, el emisor) o al solicitado (*requestee*; ‘tú’, el interlocutor). Así, el emisor manipula la perspectiva de la

⁹ Entre estos *términos ofensivos* pueden incluirse términos en apariencia afectivos o condescendientes, que se utilizan a manera de burla o de forma irónica para referirse al interlocutor, en este caso, a los políticos.

petición, con lo que también puede mitigar o reforzar el impacto de su imposición. La perspectiva puede estar orientada de la siguiente manera.

1. Al oyente: *¿Podrías limpiar la cocina pronto?*
2. Al hablante y el oyente: *¿Podríamos limpiar?*

1.2.4.3. Mitigadores

También llamados *atenuadores sintácticos* o *downgraders*, los mitigadores reducen la imposición del acto, una motivación de esto puede ser evitar un daño a la imagen negativa del otro (Goffman, 1967; Brown y Levinson, 1987). La mitigación del acto de habla es posible por medios sintácticos, como oraciones interrogativas, negación, oraciones en tiempo pasado y cláusulas condicionales incrustadas. Asimismo, existen otros mitigadores, internos al núcleo, clasificados de forma pragmalingüística para capturar las funciones de los elementos del discurso. Muestro ejemplos de estas categorías en la Tabla 1.3.

Tabla 1.3. Otros mitigadores

Categoría	Ejemplo
Reductores de importancia (<i>understaters</i>): elementos por los cuales el emisor minimiza partes de la proposición, como la acción requerida.	<i>Piensen [un poquito], no combata al crimen organizado y crecimiento del 0%, no hay forma que esto mejore.</i>
Cercos (<i>hedges</i>): elementos con los cuales el emisor evita comprometerse con el punto ilocutivo del enunciado, nombrar la acción requerida, describir la manera de realizarse o referir cualquier otro aspecto contextual involucrado en su realización.	<i>No esta rodeado de gente estúpida lambezapatos sucios por cierto. [Hagan algo] de perdida limpien.</i>

1.2.4.4. Reforzadores

Los *reforzadores*, *coaccionadores* o *upgraders* son medios internos al núcleo que incrementan la fuerza de convencimiento o el impacto del acto de habla. Las siguientes modificaciones internas sirven para enfatizar el grado de coerción o “agravar” la petición.

- a. *Intensificadores*: sobrerrepresentan la realidad denotada en la proposición: *Deje de culpar a los demás y cumpla sus promesas. Exigimos resultados. [Que VERGÜENZA que sea presidente de México.]*
- b. *Expletivos*: intensificadores léxicos que expresan explícitamente actitudes emocionales negativas: *Deja de hacer copy paste [pinche]!*

Los mitigadores y los reforzadores señalan la fuerza pragmática y son herramientas sociopragmáticas, al afectar en el impacto social del enunciado (Gutiérrez Rivas, 2008). Considero que esta función puede explicar también la presencia de movimientos de apoyo.

1.2.4.5. Movimientos de apoyo

Los movimientos de apoyo son estrategias de mitigación o reforzamiento de la petición externas al núcleo, las cuales pueden anteponerse o posponerse a este. Estos elementos no afectan la oración que contiene el acto sino el contexto en que se enmarca y así pueden modificar indirectamente la fuerza ilocutiva (8):

(8) Peña bebé, *te extrañamos, por favor*, regresa.

El análisis de núcleos de peticiones y movimientos de apoyo suele relacionarse con los grados de indirección convencional del acto, los cuales se asocian a la cortesía lingüística. La Tabla 1.4 muestra los tipos de movimientos de apoyo presentes en mi corpus.

Tabla 1.4. Tipos de movimientos de apoyo

Categoría	Ejemplo
Obtención de un precompromiso (<i>getting a precommitment</i>): el emisor precede el acto mediante un enunciado que contaría como un intento de obtener un precompromiso.	[<i>No seas malito</i>], <i>dile que reactive el #NAICM</i>
Fundamentador (<i>grounder</i>): el emisor da razones para realizar la petición (antepuesto o pospuesto al núcleo).	[<i>Ya eres presidente</i>]. <i>Ese discurso déjasele a algún candidato.</i>
Minimizador del costo (<i>cost minimizer</i>): el emisor indica al interlocutor su consciencia del “costo” de la petición.	<i>Lee un poco, [nada te cuesta agarrar un buen libro]</i>

Estas categorías pueden utilizarse en el análisis de mi corpus por sus posibilidades de aplicación en otros actos, con diferente punto ilocutivo, más allá de los directivos y de la fuerza ilocutiva de petición. Por ejemplo, como veremos más adelante, los movimientos de apoyo pueden acompañar a las amenazas.

Finalmente, cabe mencionar que existe una bibliografía extensa sobre los actos ilocutivos en la lengua española, con datos del español peninsular y americano. Es posible clasificar los estudios de tipos diversos por la disciplina en que se inscriben y por la metodología que cada uno emplea. Siguiendo el orden cronológico de la bibliografía, al trabajo translingüístico de Blum-Kulka et al. (1989) le siguen los de Escandell Vidal (1993) y Haverkate (1994), detonantes de estudios sobre determinados actos ilocutivos en el mundo hispánico. En adelante, los trabajos abordan diferentes perspectivas. Existen estudios realizados con datos de grabaciones (Placencia, 1994, 2005; Bustamante López y Niño Murcia, 1995; entre otros), que comparan variedades diferentes del español, o que estudian una variante dialectal y la influencia de otra lengua en la construcción y estructura de los actos.

Asimismo, hay trabajos que utilizan cuestionarios de composición discursiva (*Discourse Completion Tasks* o DCT), en estudios comparativos de dos lenguas, contrastivos entre variantes dialectales, o interculturales entre hablantes nativos y hablantes de español como lengua extranjera

(ELE) (Koike, 1994; Le Pair, 1996; Curcó, 1998; Ballesteros Martín, 2002; entre otros) sobre peticiones, sugerencias y demás actos de habla, de manera oral o escrita.

También es posible encontrar trabajos con datos de entrevistas de juegos de rol (García, 1996; Félix Brasdefer, 2007; Orozco, 2011; entre otros), orientados a analizar estrategias de cortesía y marcos de participación de hablantes de variedades específicas y en determinados actos, como el regaño. Otros trabajos estudian la estructura de las peticiones para entender el desarrollo pragmático de aprendientes de ELE, así como el uso de formas de tratamiento como nombres propios, títulos genéricos, profesionales, entre otros.

En textos escritos se ha trabajado con páginas de internet y chats (Alcoba Rueda, 2004; Noblia, 2004). En algunas investigaciones pragmalingüísticas y socioculturales o sociopragmáticas el objeto central es la descripción de actos de habla y se usan diversos tipos de cuestionarios para la obtención de datos (Orozco, 2011). Dentro de las diferentes perspectivas en que se han trabajado los actos ilocutivos, esta tesis busca inscribirse en los estudios realizados a partir de datos naturales y por ello he conformado un corpus extraído de la red social virtual *Twitter*.

1.3. Las unidades del discurso

Este apartado está dedicado a la descripción de las unidades del discurso, en la oralidad y en el contexto de las redes sociales virtuales, para conocer las partes que lo componen y entender el contexto extraoracional del material lingüístico que conforman los enunciados.

1.3.1. En la oralidad

El Grupo Valencia Español Coloquial (Grupo Val.Es.Co., 2014) propone un modelo de segmentación de la conversación coloquial con dos niveles: dialógico y monológico, y tres dimensiones u órdenes: social, estructural e informativo. En el nivel monológico se encuentra una

unidad acto, de orden estructural, y una unidad subacto, de orden informativo. En total, el modelo contempla ocho unidades: discurso, diálogo, intercambio, alternancia de turnos, intervención, turno, acto y subacto. Igualmente, cuenta con posiciones inicial, media, final e independiente. Su estructura se despliega en la Tabla 1.5.

Tabla 1.5. Sistema de unidades del discurso oral (Grupo Val.Es.Co., 2014)

Nivel	Dimensiones		
	ESTRUCTURAL	SOCIAL	INFORMATIVA
<i>Dialógico</i>	Discurso Diálogo Intercambio	Alternancia de turnos	
<i>Monológico</i>	Intervención Acto	Turno	Subacto

A pesar de basarse en un corpus de lengua oral, los autores afirman que es posible extender su análisis a tipos textuales propios del registro formal, tanto orales como escritos. El modelo es jerárquico y recursivo. Por su estructura, la conversación coloquial puede segmentarse sin dejar nada fuera y es posible abordar fenómenos como los elementos suprasegmentales o los marcadores discursivos.

1.3.1.1. El acto

De acuerdo con este modelo, el acto es una unidad estructural monológica, jerárquicamente inferior a la intervención, de la que es su constituyente inmediato; asimismo, es la mínima unidad de acción e intención, que posee las propiedades de aislabilidad e identificabilidad en un contexto dado. Los distintos modelos de segmentación que se han elaborado en la tradición coinciden en el uso de algunos criterios, aunque no hay unanimidad en su cantidad y calidad. Es difícil encontrar una tipología de los actos ilocutivos en la distinción de los segmentos (Grupo Val.Es.Co., 2014: 27).

El acto equivale a una acción independiente, a una intención determinada del hablante. Es aislable, por poseer fuerza ilocutiva propia, representar una acción-intención y constituirse por sí

mismo en una intervención en el contexto lingüístico de aparición; asimismo es identificable, gracias a marcas lingüísticas prosódicas y semánticas. Presenta límites reconocibles, dados por marcas lingüísticas en sus fronteras. (Grupo Val.Es.Co., 2014).

El acto en este modelo es una unidad pragmática que corresponde a una acción comunicativa con una única fuerza ilocutiva, el cual es emitido por el hablante con una intención determinada. Desde el aspecto semántico, el acto es el contenido de una proposición más los constituyentes informativos menores adjuntados a la misma (Grupo Val.Es.Co., 2014).

El ejemplo que aportan los autores del modelo es la proposición {yo llego ahora}/{en este momento}, formada por dos segmentos informativos con contenido proposicional (un *subacto sustantivo director* y un *subacto sustantivo subordinado*). Estos constituyentes están acompañados por los *subactos adyacentes* {pues mira}{nena}, no proposicionales (9).

- (9) T15: # {pues mira}_{SA} {yo llego ahora/}_{SSD} {en este momento}_{SSS} {nena}_{SA} #
(Cabedo y Pons 2013, conversación 29 en Grupo Val.Es.Co., 2014: 30)

Es posible encontrar construcciones con contenido proposicional, pero que no conforman actos, tal es el caso de ciertas estructuras coordinadas o subordinadas de forma sintáctica, y sería el mismo caso de las subordinadas y coordinadas del enunciado. En las estructuras de la enunciación hay dos actos, mientras que las del enunciado constituyen con el núcleo predicativo que las integra un solo acto. En ambos tipos de construcciones se encuentran dos proposiciones (Grupo Val.Es.Co., 2014).

De igual forma, los autores señalan que una expresión no proposicional desde el punto de vista sintáctico puede estar completa desde el punto de vista semántico, y por ello, analizarse como acto, actos en que difícilmente se puede identificar un contenido proposicional, como en usos autónomos de interjecciones o de marcadores discursivos modalizadores o de control de contacto.

En casos así la función pragmática se impone sobre el contenido proposicional para reconocer los actos (Grupo Val.Es.Co., 2014).

Un acto es aislable al tener fuerza ilocutiva y un contenido proposicional; pero esto no siempre se cumple, por tanto, lo que realmente evidencia que un constituyente es aislable es la identificación de la intención o acción comunicativa, así como el funcionamiento autónomo en una intervención. Los actos se ejemplifican en (10).

- (10) a.#{Peña Bebe}SA , {te extrañamos}SSS , {por favor}SA {regresa}SSD#,
b.#{me arrepiento}SSD# y
c.#{me disculpo de todas las veces que te dije p3nd3jo}SSD, {en comparación con López tú tienes como 15 doctorados en Harvard}SSS , {no menos}SSS, {como 20}SSS .#
d.#{#Regresa}SSD{Kike}SA#

La intervención de (10) contiene cuatro actos: *Peña Bebe*, *te extrañamos*, *por favor regresa*, en primer lugar; *me arrepiento*, en segundo lugar; la disculpa *me disculpo de... como 20*, en tercer lugar; y finalmente el contenido del *hashtag #RegresaKike*. Cada uno cumple una intención comunicativa específica, a saber: pedir (el primer acto), con un fundamentador previo, expresar arrepentimiento (el segundo acto), expresar disculpas (el tercer acto) y pedir nuevamente mediante el *hashtag* (el cuarto acto). Todos los segmentos son aislables y, por tanto, actos.

A su vez, cada acto corresponde a una proposición más contenidos extraproposicionales, como se muestra en (11), que contiene a *bueno* fuera de la proposición, seguido de *si las rechaza... investigar* como dicha proposición.

- (11) Ah (bueno), si las rechaza categóricamente no hay más qué investigar 😊

En este modelo el acto es aislable y reconocible por contener marcas lingüísticas: conectores pragmáticos (*bueno*) que suelen indicar el inicio de un acto (Grupo Val.Es.Co., 2014). Enseguida

daré cuenta de los índices segmentales de la presencia de actos que favorecen el reconocimiento de un segmento de habla como acto, por su pertinencia para mi objeto de estudio.

1. Proformas y adverbios: aislables, aunque no siempre sean índice de actos. *Sí, no, eso, así*, etc.
2. Verbos que explicitan la fuerza ilocutiva: suelen tener una única fuerza ilocutiva. [*Te pregunto*], *¿queréis regalo o quereis que se lo demos a Cáritas?*
3. Elementos fóricos: indican la presencia de dos actos, el antecedente y el del elemento. #
Que eran ochocientas y yo llevaba doscientas y l'he dao entonces [...] m'ha dao ca-mil
¿sabes? # # y *eso, ee- eso era* #
4. Partículas discursivas: pueden indicar inicio o fin de acto, están integradas a este y funcionan como subactos adyacentes. [*No*] *pero ¿sabes lo que pasa?* [*Total*] *es un aparatito aquí chiquitín que lo pondrías. Y [claro], ellos en dos líneas, decían que se les tenía que haber consultao. Supongo que será horario de oficina [claro].* Pueden emplearse como únicos constituyentes de una intervención, y así funcionar como actos: [*claro*], *ochocientas pesetas y doscientas que llevaba yo.* Partículas como *¿sabes?*, *¿no?*, *¿eh?* y *¿verdad?*, suelen indicar el final de un acto, o constituir un acto al funcionar de forma aislada en la intervención: *¿Eh?* como reacción y petición de repetición de lo dicho. Por otro lado, las partículas discursivas pueden afectar a actos y subactos: *Porque tú comprueba quee el t- que la mayoría de gente, [o sea] el mayor porcentaje están en universitarios.* Los conectores que coinciden con conjunciones pueden introducir actos o subactos: [*Pero*] *vamos con un tur-.* *Con la boca cerrada [pero] habla.* Las causales del enunciado, como *porque*, introducen un subacto informativamente dependiente de otro, o sea, funcionan como conjunción: # (*los ajos tiernos*) *están muy buenos, [porque] no pican casi* #. Por otra parte, en casos de causales de la enunciación, los constituyentes son

independientes. La partícula *porque* introduce un nuevo acto y funciona como conector: # *Y es que estaba yo en la administración* ## [porque] *l'administración de loterías tiene una puerta, que, da a otra tienda* #. En conclusión, las partículas que funcionan como conjunciones unen subactos y las que son conectores unen actos o unidades superiores.

1.3.1.2. El subacto

Los *subactos* son unidades informativas por las que está constituido el acto. El acto puede componerse de un solo segmento informativo, llamado *acto simple*, o integrarse de dos o más segmentos en un *acto complejo*, como el de (12).

(12) 18T14: #{pues allí ((estaban)) tus suegros}/// ## {pues como han venido↑}
{se acaban de ir ahora} #

(Cabedo y Pons 2013, conversación 29 en Grupo Val.Es.Co., 2014: 42)

En el acto complejo de (12) se distinguen dos segmentos informativos; uno tiene valor causal y el otro valor descriptivo, pero sólo el segundo puede funcionar por el conjunto en este contexto. El segundo es director, pues es el núcleo informativo, soporte de la acción descrita en dicho acto (describir), el primero es un aporte, dependiente de aquel, sin el cual no podría funcionar. Un acto puede formarse por uno o varios subactos, como unidades identificables informativamente y por tanto, segmentables. Cuando son varios, uno es el director y los otros son segmentos informativos dependientes de este.

El subacto es una unidad monológica estructural, constituyente inmediato del acto, que puede constituir un segmento informativo identificable mediante marcas semánticas. Cuando es así, el subacto es llamado *sustantivo* y expresa diferentes valores de significado, como causa, condición, situación, entre otros. De igual forma, los subactos pueden ser *adyacentes*, es decir, con carácter procedimental en el interior del acto.

Dentro de los criterios de reconocimiento y delimitación de los subactos entran en juego factores semántico-informativos y prosódicos. De nueva cuenta, expongo los primeros por su relevancia para mi análisis. Los subactos aportan tres tipos de informaciones.

1. Informaciones proposicionales primarias (narrativas, descriptivas, argumentativas, factitivas) que son los *subactos sustantivos directores*.
2. Informaciones secundarias (causa, condición, consecuencia, finalidad, tiempo, lugar, topicalización, etc.) que son *subactos sustantivos subordinados*.
3. Informaciones extraproposicionales (marcadores discursivos) que son *subactos adyacentes*.

Los subactos sustantivos son segmentos constitutivos del acto con contenido proposicional y son sede de las relaciones de predicación establecidas entre predicados y argumentos. Se dividen a su vez en directores (SSD) y subordinados (SSS) según sea su papel en la organización del acto. El subacto sustantivo director es el portador de la fuerza ilocutiva del acto, por lo que cada acto sólo tiene uno. El subacto sustantivo subordinado está supeditado al subacto sustantivo director de manera semántica e informativa, como en (13).

- (13) A: ¿vienes al cine?
B: {no voy a ir}SSD{porque tengo prisa}SSS

(Grupo Val.Es.Co., 2014: 48)

Es posible distinguir los *subactos directores* y *subordinados* de la siguiente forma: mediante la división entre tema y rema al interior de un acto, o de forma sintáctica, entre oración principal y subordinada en período complejo, o entre una primera oración coordinada copulativa y una segunda coordinada copulativa en período compuesto (Grupo Val.Es.Co., 2014).

Los *subactos adyacentes* se componen de elementos extraproposicionales que aportan información no incluíble en la forma lógica de un enunciado. Son marginales y están fuera de la

predicación, pero lo constituyen. El modelo toma en cuenta el tipo de información que aportan y establece una tipología “provisional”:

1. *Subactos adyacentes interpersonales*: de la interacción entre hablante y oyente, como algunos marcadores discursivos de control del contacto como recursos fáticos/apelativos, como *¿sabes?*, *¿no?*, *¿eh?*, entre otros.
2. *Subactos adyacentes modalizadores*: introducen una matización modal específica (atenuación, intensificación) sobre el subacto sustantivo al que se adhieren. Incluyen expresiones como *digo yo*, *no sé* o *yo qué sé*.

Finalmente, el aporte de este sistema es la posibilidad de segmentar el discurso en sus unidades desde rasgos y marcas pragmáticos, semánticos y prosódicos, lo que permite a su vez reconocer categorías y funciones pragmáticas. Igualmente, el sistema tiene una capacidad explicativa de la interacción y se sustenta en este modelo sobre las unidades mínimas reconocidas, los subactos, como principio de explicación de la interfaz entre el sistema discursivo y el gramatical. Dicho sistema me será útil para segmentar el discurso virtual y analizar la interacción que ocurre en este contexto, así como para segmentar cada uno de los enunciados que se encuentran en los tuits del corpus de esta tesis.

1.3.2. En la red social virtual

Ahora situemos la mirada en lo que ocurre en el ámbito de la CME, específicamente en las redes sociales virtuales, sobre todo, en la interacción de *Twitter*, para describir el contexto discursivo de los enunciados imperativos en los tuits del corpus y conocer cómo se adapta el estudio del discurso oral al contexto de esa red social virtual.

1.3.2.1. Enunciados en tuits

Aunque esta investigación no versa sobre análisis del discurso, considero que el trabajo de Pano Alamán y Mancera Rueda (2014) en el ámbito de la pragmática y el análisis del discurso explica

la situación del discurso político en la red social virtual *Twitter*, al que pertenecen los datos de este trabajo y en ese sentido contextualiza el evento comunicativo en cuestión. Además, para su análisis las autoras realizan una segmentación de las unidades del discurso en la red social virtual, en un contexto de interacción y “conversación”, entre ciudadanos y políticos, lo cual se realiza también en esta tesis, por lo que es un antecedente relevante.

Pano y Mancera señalan que las unidades discursivas propias de la interacción coloquial prototípica pueden utilizarse en la caracterización de los intercambios en *Twitter*, por lo que estudian las realizaciones en el plano enunciativo, con el foco en las unidades monológicas de *intervención* y *acto*, favorecido por el uso de los marcadores discursivos.

Twitter se usa para informar, informarse y opinar sobre cualquier tema compartido por los usuarios que se siguen, como entidades públicas y privadas, celebridades y expertos de todo tipo. Así pues, es un espacio público en el que los usuarios pueden interactuar con personajes públicos sin intermediarios, de forma inmediata y viral (Pano Alamán y Mancera Rueda, 2014: 246).

Por otra parte, la etiquetación en la plataforma cumple varias funciones, esta se realiza mediante arroba (@), que equivale a “a la atención de” y permite indicar al destinatario de un tuit o mencionar a una persona como referente o autor de un determinado mensaje. El género discursivo de los tuits en ese estudio es el político. El discurso de diferentes actores políticos en redes sociales virtuales comparte el léxico, vinculado a cierta ideología, y los objetivos, asociados a la obtención o mantenimiento del poder. El discurso político en *Twitter* se articula pues en torno a dos ejes: el del propio partido, alabado con actos de refuerzo de lo dicho o hecho por el partido o candidato; y el del adversario político, atacado mediante actos de amenaza a la imagen (Fernández García, 2000; Blas Arroyo, 2001; Fuentes, 2011; en Pano Alamán y Mancera Rueda,

2014). El discurso de los ciudadanos que se integran a este ámbito se sitúa entre el eje de los simpatizantes y el de los detractores.

Las estrategias retóricas del discurso político en *Twitter* apelan al intelecto y emociones de los seguidores y potenciales votantes (Mancera Rueda y Pano Alamán, 2014). El discurso político usa un doble lenguaje con carácter polémico, pues hay un adversario y se espera una réplica. Los políticos mexicanos reconocen a sus adversarios: AMLO a los conservadores, EPN a sus acusadores y FC al gobierno de AMLO. El discurso también tiene un carácter agitativo, ya que busca que el destinatario respalde lo dicho por el emisor. En los tuits de los tres políticos, los aliados serán sus simpatizantes.

En este sentido, *Twitter* es “una herramienta de información y participación en el devenir político, que facilita en teoría la conversación directa y en tiempo real entre legisladores y legislados (Parmelee y Bichard, 2012; en Pano Alamán y Mancera Rueda, 2014)”. La plataforma invita a todos los que estén conectados a unirse a la conversación global que tiene lugar en esa red. Y es que en las redes sociales se producen “conversaciones multifuente –de varios usuarios– que no necesariamente comparten tiempo ni momento de incorporación y que pueden utilizar varios entornos en una misma charla” (López Sobejano, 2012; en Pano Alamán y Mancera Rueda, 2014).

Las autoras aseguran que las interacciones de *Twitter* se acercan en distintos grados y planos a la conversación coloquial prototípica y adoptan los planteamientos teóricos recogidos en los trabajos del grupo Val.Es.Co (Briz, 2000, 2006, 2007; Briz et al., 2003; Briz y Pons, 2010; en Pano Alamán y Mancera Rueda, 2014), con el objetivo de verificar si las unidades de la conversación prototípica pueden tener aplicación en el análisis interaccional de *Twitter*.

En su estudio, Pano Alamán y Mancera Rueda (2014) concluyen que los internautas recurren de forma frecuente a marcadores interactivos centrados en el oyente para increpar no sólo a otros ciudadanos, sino también a los políticos, mostrando una familiaridad de la interacción

coloquial prototípica y no de la distancia comunicativa con la que se apelaría a los funcionarios públicos en el ámbito de gobierno, y que en el ámbito político los internautas pueden “conversar” con sus representantes desde la “tribuna de invitados” de *Twitter*.

1.3.2.2. Clasificación en redes sociales virtuales

Es importante reconocer cómo se segmenta el discurso en las redes sociales virtuales y sobre todo en *Twitter* para entender el fenómeno de estudio, en una clasificación que descarte las propiedades únicas de la interacción cara a cara en el discurso oral y que en cambio considere las intrínsecas a la CME, como los elementos extralingüísticos que suelen aparecer con el material lingüístico en este contexto. Elizondo Romero (2019) traza los marcos de participación e interacción en redes sociales, y subraya que la CME comparte una gran cantidad de elementos con la conversación, pero al mismo tiempo se diferencia de ella en aspectos como la asincronía, el canal visual o no inmediatez, entre otros. Su modelo se desprende de las propuestas de Goffman y Levinson (1987; en Elizondo Romero 2019), pero con inclusiones y modificaciones. Su propuesta, como la de Pano y Mancera (2014), recupera la clasificación de Val.Es.Co. (2014) y busca adaptarla al discurso virtual. No obstante, el enfoque de las autoras se orienta más hacia el análisis del discurso en *Twitter* y el trabajo de Elizondo Romero (2019) busca realizar una clasificación que permita segmentar el discurso en todas las redes sociales virtuales, tomando en cuenta los elementos de la interacción como los tipos de emisor, destinatario e intervención.

El modelo contempla un *marco de producción*: una deconstrucción en rasgos mínimos para combinarse y determinar las formas en que los individuos participan en la interacción: participación en la red, transmisión, creación, modificación y diseño del contenido, así como la posibilidad de que la emisión ocupe una posición inicial e identifica roles dentro de este marco (expuestos a detalle en el capítulo 2).

Del otro lado de la interacción se encuentra el *marco de recepción*, que considera los rasgos de participación y conexión en la red, dirección del mensaje, ratificación o consideración del destinatario y registro en la plataforma. Así, este marco cuenta con diferentes roles (que se presentarán en el capítulo 2).

A diferencia de la audiencia en la conversación cara a cara donde su papel es más reducido, en las redes participa más en el proceso de recepción, siempre está presente en estas interacciones y se diferencia de la masa de interlocutores. El emisor puede dirigirse a ella directamente, si lo hace este tipo de destinatario se llama interlocutor (audiencia). Si el emisor no se dirige a un interlocutor específico, se asume que los destinatarios son todos sus seguidores. La audiencia estará integrada por esta masa no dirigida ni marcada directamente en el discurso, circunstancial, pero sí ratificada y que potencialmente puede responder al mensaje recibido si lo desea. Las enunciaciones para estos destinatarios se llaman *outlouds*, poco comunes en la conversación cara a cara, pero que en la interacción en redes son más bien la norma.

El autor también retoma el concepto de *etiquetación*: este sistema permite mediante la anteposición del dispositivo @ al nombre del usuario marcarlo o “etiquetarlo” como interlocutor de este mensaje. Este mecanismo es muy útil ya que marca visualmente al receptor y permite, por el carácter asincrónico de la interacción, notificar al usuario que ha sido mencionado, a la vez que lo invita a responder al mensaje recibido.

Asimismo, el autor realiza una clasificación de las intervenciones de acuerdo con la naturaleza de sus componentes:

- a. *Texto*: vehículo por excelencia de las interacciones (Crystal, 2011; en Elizondo Romero, 2019), carece de información prosódica y puede incluir hipertextos o información extralingüística en una misma intervención.

- b. *Imagen*: suelen insertarse en intervenciones mixtas, combinadas con material lingüístico, aunque es posible tener una intervención que consista sólo en una imagen, y basta con poder interpretarla por su contenido conceptual para cumplir como una intervención completa.
- c. *Emoticones*: unidades menores que pueden realizar diversas funciones, como parte de una intervención y como respuesta a una previa. Un tipo de ellos son los *emojis*.
- d. *Compartir*: reaccionar a una intervención previa por medio de compartirla en un espacio distinto. Cierra la posibilidad de continuar la interacción en línea directa dependiente de esta unidad, pero permite la creación de una nueva interacción estructuralmente independiente de la primera y ligada por el contenido temático. En mis datos esta vinculación se percibe en los tuits citados, en los que los usuarios comparten tuits de los políticos y agregan texto, con lo cual abren la puerta a nuevas interacciones desde sus perfiles.

La estructura básica de un intercambio está constituida por las siguientes posiciones de las intervenciones: una intervención iniciativa, una serie de intervenciones reactivo-inicativas y una reactiva al final. Según el autor, los tipos de intervenciones, de acuerdo con las posibilidades interactivas en *Twitter*, son:

- a. *Intervención iniciativa*: no hay o no se toma en cuenta una intervención previa en la producción de esta. En los tuits de los políticos es sólo texto.
- b. *Intervenciones reactivo/inicativas*: reaccionan a una intervención previa, pero a la vez invitan al interlocutor a generar una nueva reacción a esta. En este corpus son tuits-comentarios con intervenciones textuales, o texto acompañado de imagen, GIF, enlace o tuit citado; también son tuits citados que, aunque cierran la interacción, sirven de base para un nuevo discurso.

- c. *Intervenciones reactivas*: reacción a una intervención previamente recibida. En el corpus pueden ser las reacciones que no dan pie a una intervención posterior.

Sobre las unidades dialógicas en la red social virtual, el *intercambio* y *alternancia de turnos*, pueden combinarse de muchas formas distintas por la mayor cantidad de intervenciones posibles. En mis datos, los puntos de partida de la interacción en esta tesis son *outlouds* e intervenciones iniciativas que provocan una estructura de intercambios y alternancias en paralelo pues permanecen en la plataforma y a ellas responden múltiples participantes. Por último, en cuanto al *diálogo*, en los enunciados en tuits es visible la ausencia de secuencias de cierre, lo cual se debe al carácter asincrónico del medio.

1.4. El papel de *Twitter* en la CME

El medio electrónico en que se da la CME es relevante por aspectos como la interactividad (Benassini, 2000), pues esta es distinta de la interacción cara a cara. En *Twitter* una respuesta puede ser tan inmediata como lo permitan el acceso a la tecnología y la disponibilidad del usuario, pues la velocidad de respuesta es muy rápida, aunque sea un medio asincrónico.

Otros fenómenos de la CME son los cambios posibles en puntuación, variantes ortográficas, formas cortas o rasgos informales (Tagliamonte, 2016). Los elementos situacionales de esta comunicación son los participantes diversos; la plataforma *Twitter* en versión web y aplicación, accesible desde cualquier dispositivo con Internet; el tiempo asincrónico y la edición, que implica la integración de dichos fenómenos en el material lingüístico y de material extralingüístico o multimodal. También es posible la existencia de diferentes autores en distintos registros, que alternan sus estrategias de comunicación en lenguaje escrito, correo electrónico, mensajería instantánea y SMS. Es decir, la forma en que los usuarios se comunican en *Twitter* no será como en

otras redes. Los políticos tenderán a ser más informales en medios privados, y los usuarios podrían ser más formales en medios laborales como el correo electrónico.

Sobre lo que se escribe y cómo se publica, en el ámbito del *blogging* (Crystal, 2006) podemos encontrar rasgos gráficos, ortográficos, gramaticales, léxicos y discursivos. Los usuarios ven este formato como un género similar a la escritura de un diario o publicación de un boletín, por ello añaden publicaciones con mucha regularidad. Las publicaciones aparecen en el sitio en orden cronológico, identificadas por fecha y hora, con la más reciente en la parte superior. Todo tipo de gente bloguea y usa todo tipo de estilos, de informal a formal, de no estándar a estándar. Este formato da pie al tuit en *Twitter*, como red de *microblogging*.

El uso del medio electrónico *Twitter* contempla una conciencia ambiental: la sensación de estar físicamente cerca del usuario gracias a la información sobre sus estados de ánimo, su cotidianidad, entre otras cosas (Yus, 2010) que contextualiza cada emisión. Mediante la pregunta ‘¿Qué estás haciendo?’¹⁰, el contenido de los mensajes puede variar de muchas maneras. En el caso de los políticos, se liga a las noticias del día o a los comunicados de otros políticos, un contexto ausente en el tuit y tal vez también en los tuits previos. Por ello, los destinatarios deben recurrir a operaciones inferenciales para convertir un mensaje esquemático en una interpretación relevante.

Como menciona Benassini (1998), una de las implicaciones socioculturales más importantes de Internet es su posibilidad de formar comunidades virtuales, un tipo de organización que pone en contacto a un número ilimitado de usuarios diversos, interesados en temáticas precisas. En el caso que nos ocupa, a los participantes los une el interés por comentar sobre temas políticos. Al interactuar con las cuentas oficiales de los actores políticos, e incluso seguirlas en algunos casos, los usuarios comentaristas de *Twitter* conforman una comunidad virtual con este

¹⁰ Actualmente la pregunta es ‘¿Qué está pasando?’, debido a la tendencia a utilizar la plataforma para la difusión de noticias.

hecho en común, no obstante, este puede ser el único lazo que los une, además del interés entre algunos usuarios por comentar la actualidad, historia y política del país, porque pueden provenir de contextos sociales muy distintos entre sí y divergir en afiliaciones políticas.

Las comunidades virtuales pueden constituir foros de debate, grupos de discusión abiertos o cerrados o grupos de usuarios en cuentas abiertas, como sucede en *Twitter*, equiparados a tertulias, clubs y pandillas (Benassini, 2000), con una jerarquía, como sucede en el caso de la verificación de cuenta¹¹ y el grado de popularidad que pueden tener los personajes públicos y los *influencers*¹² que conviven en esta y las demás redes.

Entre esta comunidad pueden surgir diferencias en puntos de vista, luchas de ego y críticas que provocan discrepancias e insultos. Los líderes suelen protagonizar los conflictos y luchan por demostrar al resto de la comunidad quién tiene más información y la razón. Los partidarios de uno u otro líder son reprimidos por el bando contrario con descortesía o franca agresión y esperan que haya reacciones, respuestas a favor o en contra de la posición que asumen, de partidarios o adversarios. Como relata la autora (2000: 216-220), en *Twitter* es posible encontrar posiciones de poder entre los interactuantes, o sujetos con la tarea de propiciar el enfrentamiento más que mediar ante un conflicto, por lo que las comunidades virtuales no suelen ser un espacio de convivencia pacífica.

En el medio virtual los usuarios siguen una serie de convenciones, en formas de expresión y escritura, igualmente se siguen normas o patrones de conducta (Benassini, 2000: 213). Se establecen y violan reglas de cortesía, por lo que puede haber lenguaje ofensivo y censura. Actualmente las normas de *Twitter* procuran el respeto a los usuarios y censuran los insultos y el

¹¹ La verificación de cuenta en *Twitter* es una forma de confirmar la autenticidad de cuentas de interés público, se muestra con una insignia asignada a las cuentas auténticas, notorias y activas, lo cual la plataforma comprueba mediante un proceso solicitado por los usuarios.

¹² *Influencer*, término usado en referencia a una persona con capacidad para influir sobre otras, principalmente a través de las redes sociales virtuales (RAE).

lenguaje que incita al odio. También surgen líderes de opinión de la comunidad virtual, como periodistas, activistas y otros políticos. A pesar de que el Internet suele ser heterodoxo y difícil de controlar, hoy en día, el comportamiento en *Twitter* y otras plataformas de red social virtual está regulado por una autoridad que vigila el cumplimiento de las normas de interacción, además de que existen policías cibernéticas en muchos países. Aun así, parece conservar un espíritu de no censura que parece llevar al disfemismo.

Los desacuerdos en la comunidad de la red social virtual pueden provenir de malentendidos. Sobre la comprensión de los enunciados, en la interacción asincrónica de medios electrónicos como *Twitter* ocurre un doble filtrado informativo (Yus, 2002: 141): el de recuperación del material proposicional y el de identificación y codificación de información no proposicional, es decir, pistas contextuales no verbales, como los *emojis*, que son visuales, esenciales para atribuir actitudes y sentimientos del discurso oral y comprender los enunciados de la CME. Para esto sirven las acotaciones autónomas, que al lado del equivalente verbal más cercano modalizan el acto contiguo: *no me bloquee* 😞. Para asignar un referente, el usuario realiza inferencias de desambiguación, ajuste conceptual, enriquecimiento libre, compensación del contenido elidido en enunciados suboracionales y asigna la actitud proposicional del autor (Sperber y Wilson, 2001).

En conclusión, en este capítulo he tratado cuatro aspectos que son relevantes para esta tesis como antecedentes: el primero concierne a la descripción del modo imperativo en la gramática de las lenguas y, en especial, en el español (§ 1.1). En el segundo apartado he revisado las propuestas de caracterización de los actos ilocutivos para entender bajo qué criterios una determinada fuerza ilocutiva puede asociarse a las oraciones en modo imperativo (§ 1.2). El tercero ha versado sobre la posición de los enunciados al nivel del discurso en marcos interaccionales (§ 1.3). El último relata las conductas en la interacción de los usuarios de medios electrónicos y de la red social virtual

Twitter, de las que dan cuenta los estudios sobre la llamada CME (§ 1.4). En el siguiente capítulo expondré la metodología seguida para la realización de este trabajo, lo cual incluye la presentación del corpus, los criterios para su selección y las variables alrededor del objeto de estudio.

CAPÍTULO 2. METODOLOGÍA

El objetivo del presente capítulo es mostrar la metodología utilizada para la realización de esta tesis, el corpus y la operacionalización de variables de los datos analizados ejemplificando cada una de ellas. De entrada, describo el corpus conformado para el análisis de los datos, de igual forma presento los criterios para la selección del corpus y al final contextualizo los núcleos de la interacción bajo estudio (§ 2.1). Posteriormente, describo las variables mediante las cuales realizaré el análisis de los datos, dichas variables se encuentran ordenadas en tres grupos: lingüísticas, pragmáticas y extralingüísticas (§ 2.2).

2.1. Descripción del corpus

El corpus de esta tesis está compuesto por 240 tuits y está formado por tres grupos de 80 tuits cada uno, retomados de tres marcos interaccionales diferentes que provienen de la red social virtual *Twitter*. Cada tuit contiene una o más unidades, por ello el corpus contiene 344 unidades verbales y deverbales conjugadas en modo imperativo.

Para la selección del corpus funcionó como punto de partida un tuit proveniente de la cuenta de un político, en este caso, Andrés Manuel López Obrador (en adelante AMLO), Enrique Peña Nieto (en adelante EPN) y Felipe Calderón Hinojosa (en adelante FC). El eje temporal de estas interacciones se extiende desde la fecha de emisión del primero de los tuits de partida, el 20 de abril de 2019, hasta el 19 de julio de 2020. En los tuits analizados en esta tesis los usuarios responden al tuit de alguno de los tres políticos mencionados o a otros usuarios comentaristas. Estos tuits se encuentran en posición de tuits-comentarios y también de tuits citados, por tanto, ocurren como respuesta a políticos y a comentarios, como tuits citados y como respuesta a estos.

2.1.1. Criterios de selección

Como justificación del corpus, cabe mencionar que su selección es homogénea, ya que todos sus elementos son del mismo tipo (tuits), provienen de la misma red social virtual (*Twitter*) y todos contienen categorías gramaticales en modo imperativo. Asimismo, este corpus extraído de la red *Twitter* es pertinente porque permite observar el uso de los imperativos con datos naturales, además de ser útil para la comprensión de la CME. La posibilidad de acceder a datos naturales mediante *Twitter* fue uno de los criterios determinantes para la selección de este corpus¹³. Finalmente, el corpus es congruente ya que comprende sólo las ocurrencias de imperativos y no otros fenómenos relacionados, como el uso del subjuntivo en las peticiones o estrategias de indirección.

En cuanto a la delimitación del corpus, como mencioné antes, el conjunto analizado se conforma de 80 tuits por cada uno de los tres marcos de interacción. El número seleccionado permite tener una muestra equilibrada de la cantidad disponible de tuits con imperativos en cada marco. Igualmente, este número es pertinente para un análisis cuantitativo adecuado que brinde resultados con tendencias representativas.

Seleccioné los tuits de partida de AMLO, EPN y FC pues de esas tres cuentas son los que contienen más comentarios del 2019. En ellos hubo la mayor participación de usuarios a través de tuits como comentarios. Otro criterio de selección fue que contuvieran sólo material lingüístico para evitar que tuits multimodales influyeran en la aparición de tuits del mismo tipo como respuesta. De igual forma, tomé en cuenta sólo tuits, no retuits, tuits citados ni tuits-comentarios, para observar material lingüístico escrito por los políticos y para que la interacción iniciara con sus intervenciones.

Sobre los tuits de los usuarios, para el análisis he seleccionado sólo los que contienen verbos en modo imperativo. De igual forma, considero cada tuit en su totalidad, con material lingüístico en

¹³ Otros corpus, como los sociolingüísticos, tienen aportes más limitados respecto de este objeto de estudio pues difícilmente muestran datos de uso del imperativo.

forma escrita y con elementos extralingüísticos de la CME cuando es multimodal, a saber: *emojis*, *hashtags*, imágenes, GIF, videos, enlaces y tuits citados, por su papel en la comprensión del significado de cada tuit. Asimismo, considero los elementos de la escritura ideofonemática.

Con respecto a la privacidad de los datos y la identidad de los usuarios, sólo divido entre cuentas verificadas y cuentas no verificadas, debido a la información disponible sobre los usuarios en las cuentas de la red. De ella podemos deducir que la participación en este evento comunicativo se da entre posibles ciudadanos y personajes públicos de México: políticos, periodistas e *influencers*. Aunque los datos son públicos, adopto la práctica de anonimizar los de usuarios sin cuenta verificada. Como menciona Pano Alamán (2021), anonimizar los datos del usuario es una práctica recomendable, como respeto a su privacidad e identidad. Sólo cito al autor si es un personaje público con cuenta verificada pues representa un dato relevante para el análisis. De aquí en adelante, cuando el emisor del tuit sea un usuario sin cuenta verificada usaré el nombre de usuario @xx. En cambio, cuando el emisor tenga cuenta verificada aparecerá su nombre de usuario completo.

La elección de estudiar los marcos de interacción de las cuentas de estos tres políticos se debe a que presentan un alto grado de participación de los usuarios en la red social virtual. El tema político es de los más recurrentes en este contexto comunicativo. Ya que me interesa estudiar datos de México del imperativo, trabajar con cuentas de políticos mexicanos es una manera de acercarme a datos de hablantes mexicanos. De igual forma, en los últimos años ha habido un aumento en la participación de los usuarios mexicanos en la conversación política en redes sociales virtuales, y sobre todo en *Twitter*, lugar de discusión política por excelencia de Internet. Asimismo, estos tres marcos interaccionales contienen la presencia suficiente de tuits con imperativos para llevar a cabo un análisis exhaustivo.

2.1.2. Núcleos de interacción

A continuación describo los tuits que funcionan como punto de partida para cada marco de interacción. Daré un breve contexto histórico de cada uno que ayude a entenderlo en el nivel discursivo; describiré los actos de habla en sus enunciados e identificaré sus partes. Los tres tuits son intervenciones iniciativas (Elizondo Romero, 2019), y emisiones en el nivel monológico (Grupo Val.Es.Co., 2014).

2.1.2.1. Tuit de AMLO



El primer tuit corresponde a la emisión del presidente AMLO, mediante su cuenta oficial (@lopezobrador_) el 20 de abril de 2019 (Figura 2.1). A través del tuit AMLO responde a la oposición de organismos como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) al freno de la reforma educativa mediante un memorándum. AMLO responde que en el pasado sus opositores, a los que se refiere como conservadores, “callaron como momias” al encubrir la corrupción, mientras que en el presente se oponen a erradicarla. El presidente asegura que sus opositores son ‘hipócritas’ y los compara con ‘sepulcros blanqueados’, como cita bíblica de Mateo 23: 27-32. El día de la publicación del tuit fue Sábado de Gloria (El Sol de México, 2019; Expansión Política,

2019). Los enunciados del tuit se segmentan en cuatro actos asertivos, cada uno con un núcleo, como muestra la Tabla 2.1.

Tabla. 2.1. Estructura de los actos en el tuit de @lopezobrador_

Dimensión	Categoría	Elemento
Núcleo (SSD)	Asertivo	<i>Callaron</i> como momias cuando saqueaban y pisoteaban los derechos humanos
Núcleo (SSD)	Asertivo	ahora <i>gritan</i> como pregoneros que es inconstitucional hacer justicia y desterrar la corrupción
Núcleo (SSD)	Asertivo	<i>No cabe</i> duda de que la única doctrina de los conservadores es la hipocresía.
Núcleo (SSD)	Asertivo	<i>Son</i> como sepulcros blanqueados.

De igual forma, siguiendo la clasificación de Blum-Kulka et al. (1984) se observa una operación de punto de vista orientada a la tercera persona plural (*callaron, gritan*). No hay un sujeto explícito en los dos primeros enunciados, pero en el tercero se revela y se retoma en el último (*los conservadores*). El autor recurre a la figura retórica del símil dos veces (*como momias, como sepulcros blanqueados*) para predicar sobre este grupo, que estaría conformado por los críticos al memorándum.

2.1.2.2. Tuit de EPN

Figura 2.2. Tuit de @EPN



El segundo tuit pertenece a la cuenta de EPN (@EPN) (Figura 2.2). La mañana mencionada hace referencia a su fecha de emisión el 18 de junio de 2019. Las *imputaciones* que señala EPN en su tuit remiten a los eventos siguientes: ese día el periódico *El Universal* difundió que el Departamento de Justicia de los Estados Unidos y otras autoridades del país investigaban al expresidente por un presunto soborno en la compra de la planta de fertilizantes Fertinal en 2015. La nota periodística sostiene que un informante entregó bajo pena de perjurio una serie de documentos a las autoridades estadounidenses. Según esta documentación, EPN habría recibido un soborno. Al respecto, ese mismo día el presidente AMLO dijo en su conferencia matutina que si esto era comprobado su gobierno daría ejemplo de honestidad, y que, aunque pretendía ver hacia adelante, si la gente pensaba lo contrario habría que llevar a cabo una consulta para “revisar todo el período neoliberal, y no a chivos expiatorios, sino empezar arriba con los expresidentes, desde Salinas a la fecha” (Cruz, 2019; Informador.mx, 2019; Milenio, 2019; Milenio Digital, 2019).

Al señalar a los ‘medios’, EPN alude al medio de prensa que ha divulgado la información, *El Universal*. Sobre las veces anteriores en que se intentó inculparlo y quién quiso hacerlo, el expresidente acusaría de nueva cuenta a los medios y a la administración en turno, que a través del presidente había comentado denuncias anteriores de corrupción durante su gestión. El emisor califica a sus contrarios como actores “de mala fe” y con alegatos sin fundamento. Finalmente, EPN reitera que sus opositores han difundido una información falsa.

Los enunciados del tuit se segmentan en un acto declarativo de rechazo, marcado por un performativo explícito, y en subactos: sustantivos directores (SSD), sustantivos subordinados (SSS) y adyacentes (SA). El acto de rechazo se divide en núcleo, reforzadores y movimientos de apoyo, como muestra la Tabla 2.2.

Tabla 2.2. Estructura del acto en el tuit de @EPN

Dimensión	Categoría	Elemento
Núcleo (SSD)	Rechazo	<i>Rechazo</i> categóricamente las falsas imputaciones en mi contra
Reforzador (dentro de SSD)	Expletivo	<i>categóricamente</i>
Movimiento de apoyo (SSS)	Fundamentador	<i>publicadas</i> esta mañana en distintos medios y <i>atribuidas</i> a un supuesto informante
Movimiento de apoyo (SSS)	Fundamentador	<i>No es</i> la primera vez que se pretende inculparme de mala fe y sin fundamento alguno.
Reforzador (SA)	Intensificador	<i>Por supuesto</i>
Movimiento de apoyo (SSS)	Fundamentador	<i>mienten</i>

La operación de punto de vista se orienta hacia el emisor (EPN) cuando usa la primera persona (*rechazo, mi contra, inculparme*). Igualmente, el emisor utiliza la estrategia impersonal (*se pretende*) y en tercera persona plural (*mienten*) para referirse a sus contrarios y alude a la prensa sólo de forma general (*distintos medios*). Al mencionar al autor de la acusación, pone en duda la existencia del informante (*supuesto*). En ese momento EPN estaba alejado de la vida pública, no obstante, reacciona públicamente y su tuit muestra el uso de la fórmula “rechazar categóricamente”, tal vez elegida por el vocero¹⁴ de la cuenta, que acerca el tuit al registro formal.

2.1.2.3. Tuit de FC

Figura 2.3. Tuit de @FelipeCalderon



¹⁴ Quien maneja la cuenta del director de esta (el político). Participa creando y transmitiendo el mensaje bajo indicaciones del director.

El tercer tuit fue producido por la cuenta de FC (@FelipeCalderon) el 23 de agosto de 2019 (Figura 2.3). En él, el exmandatario reacciona a los señalamientos del presidente AMLO en la conferencia matutina de ese día desde Villahermosa, Tabasco, en la cual atribuyó a su gobierno la inseguridad persistente en el país. Asimismo, AMLO reprobó su estrategia de combate al crimen y su falta de actualización en el seguimiento de las cifras estadísticas sobre decesos por homicidio: “ahora yo les puedo decir cuántos homicidios hubieron ayer, desgraciadamente”. Al final, el presidente lo comparó con Joaquín García Vargas, comediante de la época de oro del cine nacional: “y va vestido de militar, se pone un chaleco que hasta le quedaba grande, parecía el comandante Borolas” (El Sol de México, 2019; Leyva, 2019; Rosas, 2019; Zavala, 2019).

En su tuit, FC usa ‘hoy’ para mostrar ventaja sobre AMLO respecto del grado de actualización que ambos poseen en cifras de homicidio. Por otra parte, emplea la metáfora ‘limpiar la casa de animales venenosos’, en referencia a la crítica del presidente a su estrategia de combate al crimen, así como la de ‘dejárseles crecer’, así como la de ‘no distinguir alacranes de abejas’, aludiendo a una falta de aplicación de justicia del gobierno actual. Con el dicho ‘a mí no me queda el saco’ alude al apodo antes mencionado y apunta al presidente actual al decir que ‘a otros el cargo les queda grande’.

Dicho tuit cuenta con cuatro enunciados que contienen cuatro actos asertivos. El primero contiene dos subactos, con un intensificador y un fundamentador como movimiento de apoyo, y el segundo incluye un subacto con otro fundamentador. Así lo muestro en la Tabla 2.3.

Tabla 2.3. Estructura de los actos en el tuit de @FelipeCalderon

Dimensión	Categoría	Elemento
Núcleo (SSD)	Asertivo	Hoy <i>se cometen</i> más de 100 homicidios al día
Reforzador (SA)	Intensificador	casí <i>el doble</i> que al final de mi gobierno
Movimiento de apoyo (SSS)	Fundamentador	el cual <i>comenzó a limpiar</i> la casa plagada de animales venenosos
Núcleo (SSD)	Asertivo	Hoy <i>se les deja crecer</i>
Movimiento de apoyo (SSS)	Fundamentador	porque no <i>distinguen</i> alacranes de abejas
Núcleo (SSD)	Asertivo	A mí no me <i>queda</i> el saco
Núcleo (SSD)	Asertivo	a otros el cargo les <i>queda grande</i>

La operación de punto de vista usa dos estrategias: la forma impersonal para referirse a los criminales (*se cometen*) y al gobierno actual (*se les deja crecer*) y el pronombre indefinido para mencionar igualmente al gobierno de AMLO (*a otros*). Para referirse a sí mismo el emisor utiliza un posesivo (*mi gobierno*) y un pronombre personal (*a mí*), ambos de primera persona singular.

2.2. Variables

En esta tesis sigo una metodología variacionista, con el fin de realizar un análisis exhaustivo de los datos a partir de la definición de una serie de variables, dependiente e independientes (Tabla 2.4).

Tabla 2.4. Variables

Variable dependiente	Categorías gramaticales imperativas	
	Lingüísticas	1. Persona 2. Número 3. Forma pronominal de tratamiento 4. Polaridad
Variables independientes	Pragmáticas	1. Emisor 2. Destinatario 3. Intervención 4. Acto de habla 5. Acto irónico 6. Partes del acto de habla 7. Punto de vista
	Extralingüísticas	1. Marco de interacción 2. Escritura ideofonemática 3. Elementos de la CME

La variable dependiente es el conjunto de categorías gramaticales imperativas. En cuanto a las variables independientes, distingo variables lingüísticas, así como pragmáticas y extralingüísticas¹⁵.

Las variables lingüísticas de análisis se relacionan con la información dada por las categorías gramaticales y están compuestas por persona, número, forma pronominal de tratamiento y polaridad.

¹⁵ Como muestra la variable dependiente, el enfoque de esta tesis se concentra en los imperativos, ya que representa el objeto de estudio de la investigación planteada en ella. No obstante, considero que el alcance de esta metodología de análisis a través de variables es amplio y puede permitir igualmente el estudio del discurso virtual de manera general, con aplicación en enunciados con otras características y donde el objetivo de análisis se concentre en otros aspectos, más allá del comportamiento del modo imperativo.

Las variables pragmáticas implican la posición de cada elemento en un marco de interacción y en una secuencia de participación, así como el tipo de acto de habla realizado y su forma; estas variables se dividen en tipos de emisor, destinatario e intervención, tipos de acto de habla, actos irónicos, las partes del acto de habla y la operación de punto de vista. Por último, las variables extralingüísticas ordenan los factores externos al material lingüístico y a las variables pragmáticas, e incluyen el marco de interacción, la escritura ideofonemática y los elementos de la CME. En adelante presento estas variables con sus variantes de forma más detallada.

La variable dependiente, esto es, el objeto de estudio de esta tesis es el grupo de categorías gramaticales en imperativo presentes en los enunciados y conforma cinco variantes: i) verbos, ii) perífrasis verbales, iii) locuciones verbales, iv) interjecciones impropias y v) locuciones interjectivas.

Enseguida describo las variantes de la variable dependiente. La primera de ellas es el verbo conjugado: *destierre la corrupción, asume tu responsabilidad, usted no se me distraiga*. También tomo en cuenta las perífrasis verbales, entendidas como combinaciones sintácticas en las que un verbo auxiliar incide sobre un verbo pleno, construido en forma no personal (infinitivo, gerundio o participio), sin dar lugar a dos predicaciones distintas (RAE y ASALE, 2010): *dejen de mentir, póngase a trabajar, tú sigue aplaudiendo la mediocridad actual*. Igualmente, incluyo las locuciones verbales, grupos verbales cuyos componentes poseen cierta autonomía sintáctica, que pueden ser transparentes u opacas, variar en su grado de lexicalización y tener pronombres personales átonos (RAE y ASALE, 2010): *échale ganas, ya siéntese señor, no te las des de sabio*.

También forman parte de las variantes las interjecciones impropias, una construcción posible en la lengua que consiste en la creación de interjecciones a partir de verbos imperativos. El imperativo da lugar a más de una interjección y su grado de lexicalización es variable (RAE y ASALE, 2010: 627): *anda, oye, mire, oílo*. Finalmente considero la presencia de locuciones

interjetivas, expresiones asimilables a las interjecciones, acuñadas con dos o más palabras combinadas sintácticamente para dar lugar a un significado complejo (RAE y ASALE, 2010): *¡No jodan! ¡Oye esa mamada! ¡Hazme el pendejo favor!*

2.2.1. Variables lingüísticas

La desinencia verbal proporciona la información de las cuatro variables lingüísticas que están constituidas por i) la persona gramatical, de primera (*revisemos*) o segunda persona (*cierra*), ii) el número gramatical singular (*regresa*) o plural (*recuerden*), iii) la forma pronominal de tratamiento, de tuteo (*ven*) o ustedeeo (*renuncie*), así como iv) la polaridad del verbo, positiva (*ponte a trabajar*) o negativa (*no se preocupe*).

2.2.2. Variables pragmáticas

Presento a continuación las siete variables pragmáticas: emisor, destinatario, intervención, acto de habla, acto irónico, partes del acto y punto de vista.

2.2.2.1. Emisor

Entre los diferentes tipos de emisor (Elizondo Romero, 2019) presentes en el marco de interacción se encuentran los siguientes:

- i. *Emisor inicial*: [+participa], [±transmite], [±crea], [±modifica], [±diseña], [+inicia]. Produce la primera intervención del discurso. Tiene control de permanencia sobre las interacciones. No aparece en ninguna otra posición en el discurso (1).

(1) @FelipeCalderon: Hoy se cometen más de 100 homicidios al día, casi el doble que al final de mi gobierno, el cual comenzó a limpiar la casa plagada de animales venenosos. Hoy se les deja crecer porque no distinguen alacranes de abejas. A mí no me queda el saco, a otros el cargo les queda grande (23-08-2019).

- ii. *Autor*: [+participa], [+crea], [+transmite], [+diseña], [−modifica]. Tiene capacidad de crear contenido, así como de diseñar y transmitir el mensaje (2).

- (2) @xx: Increíble su aclaración,así que el presidente actual se equivoca ¿no? ¿Entonces por qué recurrir a sus mismos pasos?
Mire que copiar su estrategia de formar un partido,eso dice mucho de quienes son su esposa y ud;ya tuvieron su oportunidad y la desaprovecharon,ya déjennos en paz (29-09-2019).

- iii. *Reproductor*: [+participa], [+transmite], [-crea], [-modifica], [-diseña]. No crea ni modifica contenido, sólo lo reproduce y transmite (Figura 2.4).

Figura 2.4. Tuit de emisor reproductor.

En respuesta a @FelipeCalderon



9:37 a. m. · 23 ago. 2019 · Twitter Web App

- iv. *Prosumidor*: [+participa], [+transmite], [+modifica], [-crea], [+diseña]. Emisor que recibe, interpreta, modifica y reenvía un mensaje a otros receptores. Puede cambiar la fuerza ilocutiva del mensaje, el tono o la intención con la que se creó originalmente. El material retomado por este emisor incluye tuits citados (Figura 2.5), enlaces con texto (Figura 2.6), así como imágenes (Figura 2.7) y GIF (Figura 2.8) con texto.

Figura 2.5. Prosumidor con tuit citado

El antes no importa... Ponte a trabajar nosotros no somos el enemigo tienes que cuidarnos

Andrés Manuel @lopezobrador_ · 20 abr. 2019
Callaron como momias cuando saqueaban y pisoteaban los derechos humanos y ahora gritan como pregoneros que es inconstitucional hacer justicia y desterrar la corrupción. No cabe duda de que la única doctrina de los conservadores es la hipocresía. Son como sepulcros blanqueados.

10:25 p. m. · 20 abr. 2019 · Twitter for Android

Figura 2.6. Prosumidor con enlace

En respuesta a @lopezobrador_

Salúdeme a @yeidckol, a Deschamps, al señor de las ligas, a Gómez Urrutia, a la Gordillo, a sus contratistas por asignación directa, a Rosario Robles, a Bartlett, a Guadiana, a Sheibaum, bueeeno, a todo su equipo purificado. Hipócrita.



AMLO suma personajes polémicos a su causa y provoca aluvión de críticas; anun...
Andrés Manuel López Obrador ha dado al bienvenida a Morena a personajes polémicos, ex miembros del "PRIAN" y cercanos al grupo que él bautizó como ...
[sinembargo.mx](#)

4:46 p. m. · 20 abr. 2019 · Twitter for iPhone

Figura 2.7. Prosumidor con imágenes

Respondiendo a @ y 2 más

Entonces, ahora que López está repartiendo los recursos

¿Ya eres rico mi querido chairo lamebotas?

¿Ya recibes tu pensión de viejito ó incapacitado?

¿Ya tienes un mejor empleo con mayor sueldo?

¿Mínimo, ya eres feliz? Porque con esa cara te notas muy ardido y amargado



11:04 a. m. · 6 sept. 2019 · Twitter for Android

Figura 2.8. Prosumidor con GIF

En respuesta a @FelipeCalderon



8:26 a. m. · 23 ago. 2019 · Twitter for iPhone

2.2.2.2. Destinatario

- i. *Sin destinatario*: Puede haber algunos imperativos que no contengan un destinatario. Es el caso de algunas interjecciones (3):

(3) @xx: *Tómala...* Enorme, diría yo, Lic Calderón. #ALasCallesSeptiembre1 (22-08-2019).

Puede darse el caso de que algunos imperativos formen parte de citas o discurso reportado de otros emisores no presentes en la interacción (4):

(4) @xx: La pobreza crece en la gente que no quiere trabajar o que no se busca sus medios (legales) para ganar dinero. Es como si culparas al gobierno de ser chaparro o gordo o calvo. JFK decía "no te preguntes que puede hacer el país por ti. *pregunta* que puedes hacer por el país" (21-09-2019).

ii. *Interlocutor*: [+participa], [+conectado], [+dirigido], [+ratificado], [+registrado]. Receptor ordinario cuya dirección suele darse por medios lingüísticos: conjugación y pronombres, y por medios estructurales: estrategias de etiquetación como el uso del dispositivo @ o la opción automática de “En respuesta a” al escribir un comentario.

ii.i. Cuando el interlocutor es el emisor inicial, es decir, un político (5):

(5) @xx: Ya *deje de fragmentar* a la población, hdspm (20-04-2019).

ii.ii. Cuando el interlocutor es un usuario comentarista (6):

(6) @xx: Don Pedro ni siquiera tiene que contestar. Usted ya sabe que son los mismos de siempre. *Siga* con su labor que estamos atentos (21-04-2019).

ii.iii. Cuando el interlocutor está ausente. En el dato siguiente el interlocutor, Cuitláhuac García, actual gobernador de Veracruz, está ausente del marco de interacción y la secuencia de participación, pero ha sido integrado en los *hashtags* al final del tuit dirigido a AMLO pues ambos pertenecen al mismo partido (7).

(7) @xx: Presidente, guardé las formas, no es usted cualquier persona, es el presidente Constitucional de un País! Haga lo propio, déjese de dimes y diretes, que no ve que en Veracruz lo imitan y tenemos un payaso de gobernador que solo echa culpas a otros #RenunciaCuitláhuac #Minatitlán (20-04-2019).

ii.iv. Cuando el emisor dirige con una conjugación determinada su mensaje a un grupo o masa de interlocutores que es la audiencia. En el tuit-comentario de (8) @xx se dirige a la audiencia mediante el alertador *chairo*s y la flexión verbal de segunda persona del plural de *molestar* y *esforzarse*. También puede aparecer dentro de una imagen, como en la Figura 2.9.

- (8) @xx: Se nota que le han encontrado quien le redacte los tuits al Prejidente. A diferencia de un verdadero presidente, culto, inteligente, educado el sr FCH, quien si escribe los suyos Chairos, ni se *molesten* en atacar, menos si su argumento es Calde-ron. *Esfuerzense* un poco más (20-04-2019).

Figura 2.9. Interlocutor audiencia en imagen

En respuesta a @FelipeCalderon

Tómala... Enorme, diría yo, Lic Calderón.

#ALasCallesSeptiembre1



8:33 a. m. - 23 ago. 2019 - Twitter for Android

2.2.2.3. Intervención

La intervención en el discurso puede ser *reactivo-iniciativa*, es decir, que reacciona al tuit del emisor inicial (intervención iniciativa) o a uno en respuesta a este, pero que a la vez da paso a una intervención posterior, como en la Figura 2.10. En este ejemplo, la intervención del usuario @xx1 es reactiva pues ocurre en respuesta a la de @EPN pero también es iniciativa pues ocasiona otra intervención en tuit-comentario, cuyo autor es un comentarista: @xx2.



Igualmente tomo en cuenta si la intervención es sólo *reactiva*, es decir, sin intervenciones posteriores, como muestra la Figura 2.11. En este ejemplo se observa cómo la intervención iniciativa de @EPN ocasiona la intervención reactiva del usuario y ninguna otra sigue a esta.

Figura 2.11. Intervención reactiva



2.2.2.4. Acto de habla

Las unidades de estudio contienen también la variable acto de habla, la cual se divide en actos ilocutivos, reacciones y marcadores discursivos. Reviso esta división a continuación.

i. Actos ilocutivos

Los imperativos en los enunciados pueden servir para realizar actos ilocutivos directivos o actos comisivos. Los directivos están conformados por la petición, el consejo (Searle, 1969), la invitación y el permiso. El acto comisivo que aparece en estos enunciados es el de amenaza (Searle, 1979).

Para cada acto presentaré definiciones generales, procedentes de diccionarios y definiciones técnicas, retomadas de Searle (1969, 1979) o adaptadas de algunos autores que los han descrito. Posteriormente, mostraré una caracterización que sigue el modelo de Searle (1969) basado en las condiciones de adecuación que dan forma a las reglas mediante las cuales se realizan los actos; estas reglas consideran la intervención de un emisor (E), un destinatario (D), una proposición (p) y un acto (A). Finalmente, ejemplificaré cada acto con datos del corpus.

i.i. Directivos

i.i.i. Petición

Como definición general, retomo la acepción del término *pedir* en el *Diccionario del Español de México* (en adelante DEM): “expresar una persona a otra lo que desea, necesita o requiere para que se lo dé o conceda”. En una definición más técnica, Searle describe el acto directivo de pedir como “hacer que un destinatario realice una acción” (1969: 71), se trata pues de un acto por medio del cual su autor intenta provocar un cambio en el mundo.

Según las condiciones de felicidad prototípicas de la petición, puedo caracterizar este acto como sigue: en el contenido proposicional del enunciado se predica un acto futuro *A* del destinatario, lo que satisface la primera regla. Asimismo, este tiene como reglas preparatorias la capacidad del destinatario de hacer *A*, la creencia del emisor de que el destinatario es capaz de realizar *A* y que no es obvio para los participantes que el destinatario hará *A* espontáneamente en el curso normal de los hechos. La regla de sinceridad consiste en el deseo del emisor de que el destinatario haga *A*, mientras que la condición esencial estriba en que la petición cuenta como un intento de hacer que el destinatario haga *A*. Esta caracterización se presenta en la Tabla 2.5.

Tabla 2.5. Reglas para la emisión de la petición (Searle, 1969: 66)

Regla	Petición
Contenido proposicional	Acto futuro <i>A</i> de <i>D</i> .
Preparatoria	1. <i>D</i> es capaz de hacer <i>A</i> . <i>E</i> cree que <i>D</i> es capaz de hacer <i>A</i> . 2. No es obvio ni para <i>E</i> ni para <i>D</i> que <i>D</i> va a hacer <i>A</i> de manera espontánea en el curso normal de los acontecimientos.
Sinceridad	<i>E</i> intenta que el enunciado lo responsabilice de desear que <i>D</i> haga <i>A</i> .
Esencial	Cuenta como un intento de hacer que <i>D</i> haga <i>A</i> .

- (9) *atienda* las verdaderas necesidades del país

Un ejemplo de petición se encuentra en (9). En este enunciado, un emisor (el usuario @xx) lleva a cabo la petición mediante el verbo *atienda* en segunda persona del singular ustedeante, en una estrategia directa a través del modo imperativo, y la dirige al destinatario con cuenta @lopezobrador_. Se trata de una petición prototípica pues las reglas para su emisión se ven plenamente satisfechas. El imperativo designa un acto futuro, “atender las necesidades del país”. También, el destinatario tiene en sus facultades realizar el acto, en su posición de presidente. Igualmente, desde el punto de vista del usuario no es obvio que AMLO atenderá las necesidades del país si no se lo pide y por eso lleva a cabo el acto. Finalmente, el usuario manifiesta su deseo de que el político realice la acción y, por tanto, la emisión es un intento de hacer que el presidente la efectúe.

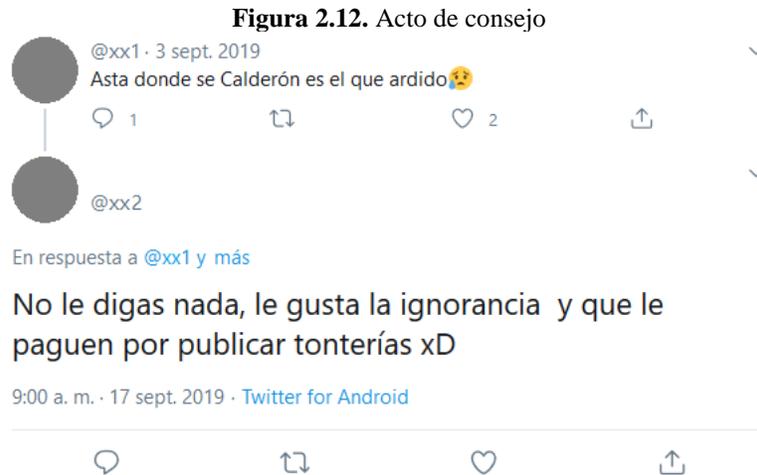
i.i.ii. Consejo

De acuerdo con el DEM, aconsejar implica “decir a alguien lo que puede o debe hacer en relación con su propio bienestar o interés”. Searle (1969: 67), en cambio, explica que no es tratar de hacer que el destinatario haga algo, como lo es pedir, sino decirle qué es lo mejor para este.

Para caracterizar el acto de consejo, retomo las reglas que surgen de las condiciones de felicidad para su emisión. La regla de contenido proposicional indica que la proposición del acto de consejo debe contener un acto futuro *A* del destinatario. La primera regla preparatoria es que el emisor tiene razón para creer que *A* beneficiará al destinatario y la segunda señala lo no evidente que es para emisor y destinatario que este último haga *A* en el curso normal de eventos. La regla de sinceridad consiste en la creencia del emisor de que *A* será en beneficio del destinatario. La regla esencial reside en considerar el consejo como la aceptación de que *A* será de gran interés para el destinatario. Estas reglas se muestran en la Tabla 2.6.

Tabla 2.6. Reglas para la emisión del consejo (Searle, 1969: 66)

Regla	Consejo
Contenido proposicional	Acto futuro A de D.
Preparatoria	1. E tiene alguna razón para creer que A beneficiará a D. 2. No es obvio ni para E ni para D que D hará A en el curso normal de los acontecimientos.
Sinceridad	E intenta que el enunciado lo responsabilice de creer que A beneficiará a D.
Esencial	Cuenta como una asunción de que A será del mayor interés para D.



En la Figura 2.12 ilustro el acto de consejo, que explicaré enseguida. En el marco de interacción del tuit de FC alguien comenta a favor suyo, a lo que otro usuario (@xx1) contesta con una opinión contraria. A su vez, a este usuario le responde el usuario emisor (@xx2) con *no le digas nada*. Mediante este enunciado emite el acto directo de consejo cuyo núcleo se encuentra en el imperativo negativo del verbo *decir* en segunda persona singular tuteante. La proposición expresa el acto futuro del destinatario, dejar de contestar al usuario con opinión contraria. El usuario @xx2 cree que no decir nada al comentador contrario beneficiará a @xx1 pues a esa persona “le gusta la ignorancia y que le paguen por publicar tonterías”, lo que resta sentido a que @xx1 siga la discusión con él, y la realización del acto en el curso normal de eventos no es obvia para ambos. Lo anterior cumple las reglas preparatorias. De igual forma, la regla de sinceridad se obedece pues @xx2 cree que ignorar

al contrario ayudará a @xx1 a evitar una discusión infructuosa en que no hará cambiar de opinión al otro. Así, emitir el acto es asumir que no decir nada a su contrario será de interés para @xx1.

i.i.iii. Invitación

Para el *Diccionario de la Lengua Española* (en adelante DLE) una acepción de *invitar* es “instar cortésmente a alguien para que haga algo”. El DEM lo define como “pedir a alguien que vaya a algún lugar en el que se ofrece algo, como comida o fiesta”, u “ofrecer a alguien algo que pueda darle gusto o placer”. Searle (1979) incluye la invitación en la categoría de actos directivos y asigna la misma dirección de ajuste (del mundo a las palabras) a directivos y comisivos, pero mantiene categorías rígidas. A partir de esta conceptualización, otros autores proponen una categoría híbrida de comisivos-directivos (Hancher, 1979; Bach y Harnish, 1979), al grado de sugerir su unión en una “superclase” (Leech, 1983). Por otro lado, el acto de invitar se ha definido como pedir a alguien que forme parte de un grupo o proceso (Al-Darraji et al., 2013). No obstante, estas definiciones no son lo suficientemente explícitas como para distinguirlo del acto de petición.

Conviene ahora adaptar el modelo de condiciones de felicidad y reglas de la invitación de Al-Darraji et al. (2013: 1054) con el fin de caracterizar las reglas del acto en esta tesis. De acuerdo con los autores, la regla de contenido proposicional indica que el emisor enuncia una sugerencia, la cual es un acto futuro suyo y del destinatario, o sólo de este, si lo acepta. Considero que esto no es productivo para el acto en cuestión pues parece una definición más apropiada para el acto de sugerencia, que es más cercano al consejo. Siguiendo la distinción de Wilson y Sperber (1998) del tipo de deseabilidad en las peticiones, podemos decir que en la invitación el estado de cosas es deseable para el destinatario, lo que lo distingue del acto prototípico de pedir (cf. § i.i.i). El emisor predica un acto futuro que considera deseable para el destinatario realizado por el emisor, el destinatario o por ambos, si el destinatario lo acepta. La regla preparatoria consiste en la asunción

del emisor de que la realización de la acción puede ser deseable para el destinatario y su creencia de que puede influir en el actuar de este para que forme parte de ella. La regla de sinceridad indica que el emisor desea que la acción tenga lugar. La regla esencial enuncia que la invitación cuenta como un deseo de que la acción ocurra. Las reglas de la invitación se presentan en la Tabla 2.7.

Tabla 2.7. Reglas del acto de invitar (adaptado de Al-Darraji et al., 2013: 1054)

Regla	Invitación
Contenido proposicional	E predica un acto futuro <i>A</i> deseable para <i>D</i> ., de <i>E</i> y/o <i>D</i> , si <i>D</i> acepta <i>A</i> .
Preparatoria	1. <i>E</i> asume que <i>D</i> desea que <i>A</i> se realice. 2. <i>E</i> asume que puede motivar a <i>D</i> a realizar <i>A</i> .
Sinceridad	<i>E</i> intenta que el enunciado lo haga responsable de desear que <i>A</i> se realice.
Esencial	Cuenta como un deseo de que <i>A</i> se realice.

(10) *participa* en la plaza pública de tu ciudad

En el ejemplo del acto de invitar en (10), un usuario comparte un póster en el cual se invita a formar parte de una marcha por motivos políticos. La invitación se realiza con el verbo *participar* en segunda persona del imperativo singular. En ella se da fecha y dirección de asistencia. La marcha es de carácter nacional por lo que se hace un llamado a la concentración de personas en plazas públicas locales. La proposición menciona el acto futuro de la audiencia de participar en una marcha. El usuario asume que la audiencia deseará asistir a la reunión. También cree que puede motivar a que la audiencia asista. El usuario desea que la audiencia participe, la invitación cuenta pues como el deseo de que la participación se produzca.

i.i.iv. Permiso

Según Searle (1979: 22), este acto “no es estrictamente hablando tratar de hacer o lograr que alguien haga algo sino remover con anterioridad restricciones existentes en su realización”. En el DEM y en el DLE este acto se define como dar una persona con autoridad el permiso a alguien de

hacer algo o comportarse en cierta forma. El permiso difiere de la petición en que implica que el deseo de que el acto se realice no proviene del emisor sino del destinatario (Sperber y Wilson, 1998). Por ejemplo, *revisa mis cuentas* es una petición cuando un cliente desea hacer una aclaración y se dirige a un empleado del banco, en cambio, será un permiso si lo dice a un familiar suyo que desea abrir un sobre con su estado de cuenta impreso. Esta condición está también presente en la invitación. La diferencia del permiso con la invitación es que en el permiso la iniciativa de la realización de la acción proviene del destinatario; el emisor no intenta que el destinatario realice la acción, sino que remueve los obstáculos para que el destinatario la lleve a cabo. Como antecedente de la caracterización del permiso se encuentra la propuesta de Cifuentes Honrubia de la autorización (2009: 57)¹⁶.

No obstante, esta propuesta no es lo suficientemente explícita en su definición del acto, pues no permite observar con claridad cómo se realiza, por lo cual propongo una caracterización de este acto y replanteo sus condiciones de adecuación. De la propuesta de Cifuentes Honrubia (2009) me parece destacable que repara en el conocimiento del emisor de que el destinatario puede realizar la acción, por lo que retomo este aspecto. Me apoyo también en la descripción de actos con base en el estado mental de deseo, que en este caso recae en el destinatario (Wilson y Sperber, 1998; Sperber y Wilson, 2001). En este acto, el emisor concede la deseabilidad al destinatario y garantiza la potencialidad de que la acción se lleve a cabo, quitando el obstáculo para que dicha acción, deseada por el destinatario, se realice.

Así, las condiciones de adecuación son las que siguen: la primera establece la referencia a un acto futuro del destinatario. La primera condición preparatoria es que el emisor sabe que el

¹⁶ Según Bach y Harnish (1979), seis tipos de actos pertenecen a la categoría de directivos: requeridores, interrogativos, conminativos, prohibitivos, permisivos y admonitivos. *Permitir* y *autorizar* forman parte de sus llamados actos permisivos. Para ellos, *autorizar* posee un grado de fuerza mayor que *permitir*. Para Searle, *autorizar* es un tipo de acto directivo.

destinatario quiere realizar la acción, la segunda que el emisor, con conocimiento de que el destinatario es capaz de realizar la acción, puede garantizar que el estado de cosas deseado por el destinatario y descrito en el contenido proposicional sea potencial. La condición de sinceridad implica la responsabilidad del emisor de realizar el acto de permitir. Finalmente, según la condición esencial, la emisión cuenta como un acto de permiso. De aquí surgen las reglas de la Tabla 2.8. En el capítulo 3 se discutirán con detalle los actos de permiso en el corpus (§ 3.2.2.4).

Tabla 2.8. Reglas del acto de permitir (adaptado de Cifuentes Honrubia, 2009: 57)

Regla	Permiso
Contenido proposicional	Acto futuro <i>A</i> de <i>D</i> . 1. <i>E</i> sabe que <i>D</i> desea realizar <i>A</i> .
Preparatoria	2. <i>E</i> , sabiendo que <i>D</i> puede realizar <i>A</i> , puede garantizar la potencialidad del estado de cosas deseado por <i>D</i> y descrito en <i>A</i> .
Sinceridad	<i>E</i> intenta que el enunciado lo haga responsable de permitir que <i>A</i> se realice.
Esencial	Cuenta como el intento de <i>E</i> de permitir a <i>D</i> hacer <i>A</i> .

i.ii. Comisivos

i.ii.i. Amenaza

El DLE registra una acepción del término *amenazar* como “intimidar a alguien con el anuncio de la provocación de un mal”. De acuerdo con Searle (1969), amenazar es comprometerse con hacerle al destinatario algo en su contra. Es decir, de forma inversa a la promesa, la amenaza enuncia un acto futuro en perjuicio del destinatario.

El acto se caracteriza como sigue, ajustando las reglas de la promesa de Searle (1979: 44): la regla de contenido proposicional consiste en la predicación del emisor de un acto futuro realizado por él mismo. La primera regla preparatoria señala que el emisor es capaz de realizar la acción. La segunda apunta que el destinatario no desea que el emisor realice la acción pues sería en su perjuicio. La regla de sinceridad puntualiza que el emisor se hace responsable por pretender

realizar la acción. Al final, la regla esencial menciona que la emisión cuenta como la asunción del emisor de tener el compromiso de realizar la acción. Estas reglas se exponen en la Tabla 2.9.

Tabla 2.9. Reglas del acto de amenazar

Regla	Amenaza
Contenido proposicional	E predica un acto futuro <i>A</i> de <i>E</i> .
Preparatoria	1. <i>E</i> es capaz de realizar <i>A</i> . 2. <i>D</i> no quiere que <i>E</i> realice <i>A</i> .
Sinceridad	<i>E</i> intenta que el enunciado lo haga responsable de pretender que <i>A</i> se realice.
Esencial	Cuenta como la asunción de <i>E</i> de una obligación de hacer <i>A</i> .

(11) Te vamos a REFUNDIR EN EL BOTE!!!! *Ten* certeza de eso @EPN

En (11) muestro una amenaza directa. En el ejemplo, un usuario se dirige a EPN y utiliza *tener* en imperativo, en segunda persona singular tuteante, seguido de un objeto directo *certeza* y un adjunto de tema que mediante un pronombre demostrativo neutro *eso* está en correferencia con la oración anterior, *te vamos a refundir en el bote*, forma metafórica de *encarcelar*. De este modo, en ambas partes del enunciado, la amenaza queda explícita. La regla de contenido proposicional se cumple cabalmente pues *eso* refiere al acto futuro en el antecedente. La primera regla preparatoria no se cumple, pues el usuario no es capaz de encarcelar a EPN. La segunda regla preparatoria parece conservarse, EPN no desea someterse a juicio como revela en su tuit. La regla de sinceridad es cuestionable, quizá el usuario no pretende realmente encarcelar a EPN, aunque probablemente lo desea y se ha comprometido a ello, por tanto, funciona aquí la adaptación a esta regla, “el usuario intenta que su enunciado lo haga responsable de intentar encarcelar a EPN”, pues amenazar cuenta como *una expresión de intención* (de hacer *A*) (Searle, 1969: 65). Por último, la regla esencial indica que la emisión cuenta como la asunción del compromiso del usuario de encarcelar a EPN.

ii. Reacciones

La categoría que he llamado reacciones hace referencia a las interjecciones y locuciones interjectivas que reflejan la actitud del hablante, como respuesta a lo dicho en una intervención previa¹⁷. Las categorías interjectivas que conforman esta variante no han producido actos ilocutivos como tales sino reacciones que dan cuenta de un estado psicológico de los emisores. Dichos elementos tienen cierto grado variable de independencia sintáctica y suelen no estar ligados a un contenido proposicional, el cual depende de elementos adyacentes o del grado de fijación léxica.

ii.i. Acuerdo

Mediante la reacción de *acuerdo* el emisor expresa su concordancia en opinión, conformidad, aprobación, o valoración positiva por lo dicho en una intervención previa. Algunos autores lo han analizado como un acto ilocutivo expresivo (Ronan, 2015: 33; Guiraud et al., 2011), y lo han llamado acto de acuerdo (*agreeing*) o de aprobación (*approval*). Para Maíz Arévalo, como acto suele ser formulaico y muy frecuente (2017: 169). La clasificación de Puga (2001: 143) incluye *aprobar* como acto expresivo positivo del tipo *asentivo*. Sin embargo, al funcionar como acto perlocutivo de una intervención previa, la emisión no posee condiciones de adecuación, lo que obstaculiza su caracterización como acto ilocutivo. En cambio, las propiedades de su carácter interjectivo favorecen su explicación como reacción.

¹⁷ Gracias a las intervenciones previas es posible verificar que estas reacciones muestran actos perlocutivos.

Figura 2.13. Reacción de acuerdo

Ándale sí, abuelito, nunca organizaron marchas para exigirle a Calderón y a Peña. Siga tomando su atolito porque ya se tiene que ir a la cama.

 **Andrés Manuel**  @lopezobrador_ · 20 abr. 2019
Callaron como momias cuando saqueaban y pisoteaban los derechos humanos y ahora gritan como pregoneros que es inconstitucional hacer justicia y desterrar la corrupción. No cabe duda de que la única doctrina de los conservadores es la hipocresía. Son como sepulcros blanqueados.

11:38 p. m. · 22 abr. 2019 · Twitter Web Client

El acuerdo se ejemplifica en la Figura 2.13. En este tuit, el usuario @xx reacciona manifestando su acuerdo con lo dicho por AMLO en su tuit inicial, por medio de la interjección *ándale*. El acuerdo es un acto perlocutivo de la aserción de AMLO. Esta reacción se retomará en el capítulo 3 (§ ii.i. y § 3.2.2.5).

ii.ii. Desacuerdo

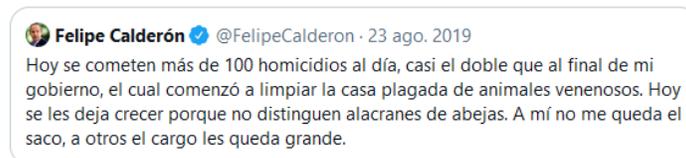
En contraste con el caso anterior, el desacuerdo representa la reacción del emisor cuando no coincide, no aprueba o no asiente a lo dicho por el destinatario en una intervención previa (DEM, DLE) e implica un sentimiento de desagrado o una evaluación o valoración negativa.

El desacuerdo se ha descrito como acto ilocutivo expresivo (Herrero Moreno, 2002), llamado *disagreement* o en categoría de disentivo o expresivo negativo (Puga, 2001: 143). Sin embargo, esa definición se ajusta a la de reacción, pues es una enunciación provocada por los sentimientos experimentados ante determinados objetos o situaciones (Herrero Moreno, 2002: 225). De igual manera se describe como acto expresivo negativo que incluye los disentivos (*disentir*) y como un acto de habla que ataca directamente a la imagen positiva de un destinatario opuesto en opinión o acusado de una conducta negativa (Maíz Arévalo, 2017: 162-169). Incluso, Guiraud et al. (2011) mencionan que las emociones negativas pueden incluir algunas emociones básicas como la desaprobación (*disapproval*), las cuales, relacionadas con el destinatario, pueden llevar a la realización de actos de habla como el *disagreeing*. A pesar de esto, no hay una expresión

de un estado psicológico definitivo en las categorías interjectivas que contienen la reacción, por tanto, no es posible su caracterización como acto ilocutivo expresivo y parece ser una categoría más básica de expresión psicológica.

Figura 2.14. Reacción de desacuerdo

OOOOIIIIII EL BATOOOO! El men que en su gobierno ni podías salir porque te mataban o detenían y tu ni en cuenta



4:18 p. m. · 23 ago. 2019 · Twitter for iPhone

Un ejemplo del desacuerdo se muestra en la Figura 2.14, donde el emisor es un usuario que se dirige a su audiencia, conformada por sus seguidores en la plataforma. Utiliza la locución interjectiva *¡oi el bato!* derivada del verbo *oír*, que contiene además como objeto directo sin marcado diferencial de objeto el nominal *bato*, que designa a un hombre, aquí, FC.

En *¡oi el bato!* el usuario expresa a su audiencia su desacuerdo con la intervención previa: el tuit de FC. La locución interjectiva no refleja una estructura proposicional (Wilkins, 1992: 145), pero como reacción expresa el desacuerdo por lo dicho en la intervención previa.

Sobre el contenido de lo dicho, el usuario desapueba la aserción de FC de que en ese momento se cometían más homicidios que durante su gobierno. La frase siguiente, nominal con oración subordinada de relativo, funciona como una aserción que refuerza la reacción y actitud de desacuerdo mostrada en la locución y manifiesta el rechazo a lo dicho en la intervención previa, es decir, cómo FC no ha logrado a través de su tuit el efecto perlocutivo de convencer.

ii.iii. Sorpresa

Esta reacción implica conmoción o admiración ante algo imprevisto, raro o incomprensible producido por alguien (DEM, DLE). La reacción emotiva se ha tratado como acto expresivo de sorpresa en las preguntas retóricas. En ellas, la interjección daría fuerza expresiva al acto y sería un modificador ilocutivo codificador de la experiencia emocional del hablante (Celle, 2018). Sin embargo, como he establecido, estas son caracterizaciones de las funciones de la interjección, la cual puede funcionar más como un indicador de actitud que de intención ilocutiva. El emisor intenta mostrar emoción mediante la interjección, por ello su emisión funciona como reacción y puede ser un acto perlocutivo identificable. Sorprenderse puede ser entendido como el acto perlocutivo de intervenciones previas.

(12) @xx: *Zúmbale!*

Quisiera decir que hay algo mas claro que esto pero no.

La estrategia de Lopez.vs la inseguridad es que.... no hay estrategia. Solo repartir dinero e impunidad (23-08-2019).

En el ejemplo de sorprenderse en (12), el emisor es un usuario que usa la interjección deverbal *¡zúmbale!* dirigida al destinatario, FC. Con ella expresa sorpresa por el tuit del expresidente. La interjección viene del verbo *zumbar* en imperativo de segunda persona singular tuteante. Como interjección, no está definida en los diccionarios revisados, pero puede explicarse por algunas de las acepciones del término como verbo: ‘producir un ruido silbante y continuo’, ‘golpear’, ‘empujar’ e ‘irse’ (DEM, DLE). Al hacer una búsqueda en *Twitter*, se observó que el uso más

frecuente de esta forma en el dialecto mexicano es el de ‘irse abruptamente’¹⁸, pero en este contexto parece remitir al significado de golpe¹⁹.

iii. Marcadores discursivos

Si no se encuentra en las categorías anteriores, el imperativo puede manifestarse como marcador discursivo de control de contacto en la categoría gramatical de interjecciones, con el objetivo de llamar la atención del hablante, como lo hace la categoría de alertadores; por tanto, cumple una función apelativa. Los marcadores discursivos también constituyen subactos adyacentes interpersonales, conforme a la clasificación de las unidades del discurso oral de Grupo Val.Es.Co (2014) (cf. § 1.2.4.1. y § 1.3.1.2).

2.2.2.5. Acto irónico

También distingo la presencia de actos irónicos, aquellos en los que la regla de sinceridad puede verse vulnerada, como ocurre en (13).

(13) *Salúdeme a @yeidckol, a Deschamps, al señor de las ligas, a Gómez Urrutia, a la Gordillo, a sus contratistas por asignación directa, a Rosario Robles, a Bartlett, a Guadiana, a Sheibaum, bueeeenno, a todo su equipo purificado. Hipócrita.*

Casos como este muestran que la regla de sinceridad puede no cumplirse, y a pesar de esto, se lleva a cabo el acto. En (13) el emisor, un usuario (@xx) describe un acto futuro del destinatario @lopezobrador_: saludar a una serie de personajes que enlista enseguida. El usuario cree que el presidente puede establecer contacto con los sujetos mencionados y realizar la acción, no evidente para ambos y que de no solicitarse no tendrá lugar, lo cual sigue las condiciones preparatorias.

¹⁸ Ejemplos de este uso son: *Oye, disfrázate de abeja y zúmbale de aquí; Zúmbale a la verga de aquí, no te incumbe nuestras decisiones; No tengo interes por el momento en hacer nuevos amigos.. así que zumbale..* Parece subyacer a este significado el de ‘irse rápidamente como lo hace una abeja haciendo su sonido’.

¹⁹ Todos estos significados podrían estar asociados por extensión metafórica.

Sin embargo, en este acto hay un factor irónico que afecta la regla de sinceridad. Así, la emisión no es un deseo real del emisor de que AMLO realice la acción. El emisor no pide a AMLO enviar saludos a estas personas, sino que ridiculiza que el presidente esté asociado a ellas. La emisión del enunciado tiene un uso ecoico (Sperber y Wilson, 2001). El usuario hace eco de un pensamiento que atribuye a AMLO y de forma implícita se disocia de este. El pensamiento atribuido es el siguiente: “los corruptos son mis contrarios. Mi equipo y yo somos honestos”. El usuario caricaturiza este pensamiento, es decir, le atribuye una interpretación menos literal y expresa una actitud disociativa de él.

El apelativo *hipócrita*, el enlace adjunto y el conocimiento del mundo (estos personajes han sido acusados de actos de corrupción) ayudan a la inferencia de esta intención comunicativa, mediante la cual el usuario hace una crítica al presidente y a los presuntos asuntos de corrupción con los que se relaciona a su equipo. Veremos más ejemplos de actos irónicos en el capítulo 3.

2.2.2.6. Partes del acto de habla

Con base en la clasificación de Blum-Kulka et al. (1984, 1989) distingo cinco partes del acto de habla, divididas en núcleo, atenuador, reforzador, alertador y movimiento de apoyo. De entrada, advierto la parte más importante del acto, el *núcleo*, parte de la secuencia que realiza el acto de forma independiente a otros elementos o unidad mínima capaz de realizar un acto. En el ejemplo de (14), el núcleo del acto se aloja en la parte del enunciado que contiene el verbo principal, *dejar*, en segunda persona singular.

(14) @xx: Ya eres presidente. Ese discurso déjasele a algún candidato (20-04-2019).

La variable siguiente, *mitigador*, implica la reducción de la imposición del acto y forma parte de una clasificación pragmalingüística de las funciones de elementos lingüísticos en el discurso. Los

mitigadores pueden ser reductores de importancia, cercos (ejemplificados en el capítulo 1, cf. § 1.2.4.3) o partículas para pedir cortésmente, agradecer y saludar. Un ejemplo se encuentra en (15). En este caso, *cuando menos* constituye un mitigador dentro del núcleo, el cual funciona como reductor de importancia de la petición que es cumplir con las formas.

(15) @xx: No se trata de eso no sea MANIQUEO. No se trata de cumplir la ley sin restricción ni distingo???. Entonces *cumpla cuando menos* con las formas. MÍNIMO!!! (22-04-2019).

Otra de las variables presentes en la conformación del acto es el *reforzador*: un elemento opuesto al anterior al ser un medio que incrementa la fuerza del acto o busca aumentar su impacto. El reforzador intensifica el acto mediante modificaciones internas o externas. Este elemento puede presentarse como intensificador, expletivo (ejemplificados en el capítulo 1, cf. § 1.2.4.4) o consecuencia. En (16), el reforzador es del tipo consecuencia, intensifica el acto de petición y se encuentra en la oración posterior a aquella en el núcleo del acto, una oración coordinada disyuntiva que contiene una amenaza indirecta.

(16) *haga las cosas bien o ya sabe lo que pasa*.

De igual manera, están presentes entre las divisiones del acto los *alertadores*, los cuales refieren un elemento que suele preceder al acto. Su función es orientar la atención del interlocutor para el consiguiente acto ilocutivo. De forma prototípica, los alertadores representan el movimiento de inicio del acto, como se muestra en (17). Los diferentes tipos de alertador encontrados incluyen título o rol, apellido, nombre, apodo, término afectivo u ofensivo, pronombre y llamador de atención (ejemplificados en el capítulo 1, cf. § 1.2.4.1), además de títulos genéricos y nombres de usuario.

(17) Andrés, ya *deja de decir* pendejadas envuelto en esquizofrenia y ponte a trabajar.

En (17) el usuario emisor utiliza el alertador *Andrés* para apelar al destinatario, AMLO, e introducir el resto de su enunciado. El alertador elegido es el nombre del destinatario (sólo el primero de los sustantivos propios que conforman su nombre compuesto, ya que omite el nombre *Manuel*), con el fin de hacer su enunciación más cercana. El resto del enunciado da cuenta de esa intención informal de la emisión.

Por último, es posible hallar entre las partes del acto los *movimientos de apoyo*, que constituyen una estrategia de mitigación o reforzamiento del acto. Este elemento puede ser interno o externo al núcleo y estar antepuesto o pospuesto a él. Los movimientos de apoyo del corpus se clasifican en buscadores de precompromiso, fundamentadores y minimizadores del costo (ejemplificados en § 1.2.4.5). En (18), el fundamentador da una razón o motivación que provoca la realización del acto de pedir a AMLO guardar silencio.

(18) Ya cállese porque usted es igual que todos nosotros bajo la ley

2.2.2.7. Punto de vista

Para finalizar, se toma en cuenta la operación del punto de vista o perspectiva desde el cual el emisor enuncia el acto de habla, ya sea que este contemple al destinatario o tanto al destinatario como al emisor mismo (ejemplificada en § 1.2.4.2).

2.2.3. Variables extralingüísticas

Ahora presento las variables extralingüísticas que corresponden al marco de interacción, los recursos de la escritura ideofonemática y la posible aparición de elementos extralingüísticos propios de la CME en tuits multimodales.

2.2.3.1. Marco de interacción

En esta variable se toma en cuenta en cuál de los tres núcleos interaccionales: el tuit de AMLO, de EPN o de FC (presentados en § 2.1.2), tiene su punto de partida el marco de interacción en que se realiza la participación de los usuarios.

2.2.3.2. Escritura ideofonemática

Esta variable conforma el tipo de recurso usado como estrategia de la escritura ideofonemática (Cassany, 2015). En el primer tipo están los fragmentos textuales marcados como enunciados exclamativos con signos de admiración de inicio y cierre: ¡Hazlo!. En casos con el signo de cierre (!) únicamente, se consideran enunciados exclamativos aquellos cuyo fragmento textual es inmediatamente anterior a dicho signo de cierre (19).

(19) No les convenía o por sus jefes o por su propia cuenta, así que no me venga con su paranoia, *sea hombresito y acepte su responsabilidad!!*

También se incluyen aquí el uso de mayúsculas: #AMLORENUNCIA, y la repetición de vocales: *calleseeee wey*. Puede aparecer más de uno de estos elementos a la vez.

2.2.3.3. Elementos de la CME

Incluye la presencia o ausencia en los tuits multimodales de complementos en forma de enlaces (cf. Figura 2.6), una o más imágenes (cf. Figura 2.4, Figura 2.7), GIF (cf. Figura 2.8) y tuits citados (cf. Figura 2.14), así como la inclusión de *emojis*: *regrese* 🙏🙏, y *hashtags*: #AMLORenuncia.

En resumen, en este capítulo presenté la metodología variacionista adoptada para esta tesis, basada en la operacionalización de variables; describí el corpus, conformado por tuits y mostré los diferentes criterios considerados para su selección así como los núcleos de interacción (§ 2.1). Además, describí la variable dependiente compuesta por las categorías gramaticales imperativas e

introduce la totalidad de variables independientes para el análisis de los datos. Dichas variables son lingüísticas, a saber, la información gramatical; pragmáticas, que son los emisores, destinatarios e intervenciones, el acto de habla y sus variantes de acto ilocutivo, reacción y marcador discursivo, el acto irónico, así como las partes del acto y el punto de vista; y extralingüísticas, que se componen del marco interaccional, la escritura ideofonemática y los elementos de la CME adjuntos al tuit (§ 2.2). A continuación, en el capítulo 3 expongo y discuto los resultados del análisis de este corpus.

CAPÍTULO 3. RESULTADOS Y ANÁLISIS

En este capítulo, con el objetivo de establecer un orden en los datos encontrados, mostraré los resultados cuantitativos y señalaré algunos cruces pertinentes entre las variables de análisis del corpus. De igual modo, con las mismas herramientas de análisis daré cuenta de las tendencias de los resultados y las interpretaré en términos cualitativos. El capítulo está dividido de la siguiente manera: en § 3.1 describo la distribución de la variable dependiente y en § 3.2 se presentan los resultados en función de las variables independientes, repartidas entre variables lingüísticas (§ 3.2.1), pragmáticas (§ 3.2.2) y extralingüísticas (§ 3.2.3).

3.1. Variable dependiente

Como mencioné en § 2.2, la variable dependiente está compuesta por el conjunto de categorías gramaticales imperativas que incluye i) verbos, ii) perífrasis verbales, iii) locuciones verbales, iv) interjecciones y v) locuciones interjectivas.

En la Tabla 3.1 muestro las frecuencias de las categorías gramaticales presentes en el corpus. La categoría verbo fue la más sobresaliente con el 76.74 %. El resto de las categorías gramaticales obtuvo niveles porcentuales mucho más bajos. Las perífrasis verbales alcanzaron 10.76 %. Además, las interjecciones y locuciones interjectivas obtuvieron porcentajes parecidos con 4.94 % y 4.36 % respectivamente. Por otro lado, las locuciones verbales fueron la categoría con menos apariciones en el corpus, con 3.20 %.

Tabla 3.1. Distribución de la variable dependiente

Categoría gramatical	%	F
Verbo	76.74 %	264
Perífrasis verbal	10.76 %	37
Interjección	4.94 %	17
Locución interjectiva	4.36 %	15
Locución verbal	3.20 %	11
Total	100 %	344

Como lo muestran las frecuencias, el modo imperativo está presente en mayor medida en las categorías gramaticales verbales, que sirven como núcleo predicativo o como cópula de atributo predicativo, tales como verbos, perífrasis verbales y locuciones verbales (1a-c). De entre ellas, el verbo pleno es la categoría gramatical preferida. Las locuciones verbales del corpus se encuentran en un grado de fijación léxica estable, pues poseen acepciones coloquiales e idiosincrásicas de los hablantes mexicanos. Estas locuciones son *ya sentarse*²⁰, *echarle ganas*, *hacerse pendejo*, *guardar silencio*, *dárselas de*, *irse a volar* y *darle suave*.

En menor medida, los imperativos están presentes en las interjecciones impropias y en las locuciones interjectivas (1d-e). Estos elementos derivan de categorías verbales, por ello contienen la misma forma e información gramatical de estas. Las interjecciones encontradas son las siguientes: *anda*, *ándale*, *disculpe*, *mira*, *oilo*, *oye*, *tómala* y *zúmbale*. Las locuciones interjectivas que aparecen son *chtpm* (abreviatura de *chinga a tu puta madre*), *coma mierda*, *¡hazme el pendejo favor!*, *no jodan*, *no mames*, *no seas ojete*, *oi el bato*, *oi nomás* y *oye esa mamada*. Estas pueden aparecer en singular o plural (*no mames*, *no jodan*), con tuteo o ustedeo (*¡hazme el pendejo favor!*, *coma mierda*) o tener ligeras variaciones (*no mames*, *no mamen*). En los casos de uso interjectivo de *oye* como

²⁰ La locución *ya siéntese señora*, acuñada por usuarios jóvenes de redes sociales virtuales, es una respuesta originalmente usada en este medio para callar, burlarse o desestimar el argumento de una mujer mayor, cuyo uso se ha extendido a usuarios de cualquier sexo o edad. Se registra su uso en *Twitter* desde octubre de 2015. En el corpus aparecen sus variantes *siéntese cñora*, *ya siéntese señor*, *ya siéntese alv* y *ya siéntate*.

reacción (N=5) es posible distinguir unidades con las estructuras sintácticas en que permanece, como en el *hashtag* #OyeEsaMamada, así como el desgaste fonético de la forma verbal, como en *oi nomás*.

Como parte de los procesos de gramaticalización, las categorías verbales se fijan como interjecciones en desinencias específicas, por lo que no tendrán variaciones, como ocurre con *oye*. No obstante, el grado de fijación léxica puede ser variable en las locuciones interjectivas, por ello sus elementos pueden conservar en cierta medida las características morfosintácticas originales de estructuras oracionales, como sucede en *oilo*, que conserva un pronombre enclítico de objeto directo; en *oi el bato*, donde se distingue un núcleo verbal y un objeto directo sin marcado diferencial de objeto; o en *oi nomás*, donde no hay ya cabida para otros constituyentes, como objetos directos en forma de grupos nominales o pronombres clíticos.

- (1) a. Por favor *compártelo* para que todos opinen
 b. *Dejé de seguir* lastimando al país
 c. *No te hagas pendejo* mi lord. Estas metido hasta el cuello en esto.
 d. *Oilo!!!* Jajaja pobre pendejo ...
 e. *Oí nomas*. Pedimos los Mexicanos que se abra juicio.

A través de la Tabla 3.2 expongo la frecuencia de los tipos de perífrasis verbales del corpus. Podemos apreciar que los usuarios utilizan cuatro tipos de perífrasis. *Ponerse a + infinitivo*, con 40.54 %, se alza como la más frecuente. En menor medida se encuentra *seguir + gerundio*, con 29.73 %. Le sigue *dejar de + infinitivo* con 27.03 %. La perífrasis verbal menos frecuente es *ir + gerundio* con un caso únicamente.

Tabla 3.2. Distribución del tipo de perífrasis verbal

Tipo de perífrasis	%	F
<i>Ponerse a + infinitivo</i>	40.54 %	15
<i>Seguir + gerundio</i>	29.73 %	11
<i>Dejar de + infinitivo</i>	27.03 %	10
<i>Ir + gerundio</i>	2.70 %	1
Total	100 %	37

Las perífrasis verbales son minoría con respecto a las demás formas verbales y deverbales en el corpus (10.76 %), no obstante, es notable la frecuencia de las mismas cuatro perífrasis: *ponerse a* + infinitivo, *seguir* + gerundio, *dejar de* + infinitivo e *ir* + gerundio. La perífrasis *ponerse a* + infinitivo (N=15) es una perífrasis verbal de fase incoativa que focaliza el inicio del evento expresado por el infinitivo. En el corpus esta perífrasis siempre usa verbos con significado de ‘labor’ o ‘empleo’: *trabajar* (N=13), *chambear* (N=1) y *hacer algo de provecho* (N=1); como en el ejemplo de (2a), donde un usuario se dirige al presidente AMLO y le pide que desempeñe las funciones del cargo que ocupa y que actúe en vez de hablar a través de *Twitter*. También se marcan imperativos continuativos, mediante *seguir* + gerundio (N=11), como en (2b), en el que un usuario pide irónicamente a otro que continúe celebrando el desempeño del actual gobierno. Además, las perífrasis autorizan la presencia de imperativos cesativos (*dejar de* + infinitivo) (N=10), tal es el caso de (2c), donde un usuario pide a AMLO dejar de hablar y de comportarse como candidato en vez de como presidente. Se registra un único caso de perífrasis progresiva (*ir* + gerundio), como ocurre en la Figura 3.1, donde con ayuda de un GIF un usuario se dirige a EPN y lo amenaza de forma indirecta aconsejándole que comience a aprender los pasos y letra del “Jailhouse Rock”, ya que el expresidente estaría siendo investigado por las autoridades estadounidenses.

- (2) a. Ya *póngase a chamber* Señor, deje de echar habladas de lavadero, con todo respeto...
b. Tú *sigue aplaudiendo* la mediocridad actual.
c. Ya *deja de parlotear* y ser candidato.

Figura 3.1. Perífrasis progresiva

En respuesta a @EPN

Ya vete aprendiendo los pasos y la letra...



8:54 p. m. · 18 jun. 2019 · Twitter for Android

3.2. Variables independientes

Las variables independientes se conforman de variables lingüísticas, pragmáticas y extralingüísticas, las cuales reporto y analizo a continuación.

3.2.1. Variables lingüísticas

Explico ahora los resultados de las variables lingüísticas, las cuales corresponden a la persona verbal, el número verbal, la polaridad sintáctica y la forma pronominal de tratamiento.

3.2.1.1. Persona y número

La Tabla 3.3 refleja que el uso de la segunda persona es la estrategia predominante de dirección al destinatario, con el 97.38 %. Por otra parte, el uso de la primera persona sólo representa el 2.62 % de los casos. Lo anterior es esperable debido a que el imperativo se asocia de manera prototípica a la segunda persona, es decir, en enunciados dirigidos a un destinatario que es el sujeto oracional.

Tabla 3.3. Distribución de persona

Persona	%	F
2da	97.38 %	335
1ra	2.62 %	9
Total	100%	344

Enseguida muestro ejemplos del uso de primera y segunda personas en el corpus. En (3a) el usuario emisor se dirige al presidente AMLO y utiliza una primera persona del plural. Esta forma contiene una estrategia que Haverkate llama pseudoinclusiva (1994: 31), en la que como operación de punto de vista el emisor se incluye a sí mismo mediante la desinencia verbal para realizar un acto directivo dirigido de manera exclusiva a AMLO. Evitar nombrar al destinatario como único realizador del acto directivo sirve para atenuar el impacto de la imposición implicada por el imperativo. En (3b) el usuario se dirige al expresidente EPN a través de la segunda persona del singular tuteante.

- (3) a. Por favor, Presidente, *usemos* un lenguaje que una a todos, que sume, que motive, no que infunda temor.
 b. Ok, Ahora *dilo* sin llorar !!

En cuanto al número de las categorías gramaticales, como muestra la Tabla 3.4, la desinencia con número singular fue la preferida con 87.79 % de los casos estudiados, mientras que la del número plural sólo se utilizó en el 12.21 %.

Tabla 3.4. Distribución de número

Número	%	F
Singular	87.79 %	302
Plural	12.21 %	42
Total	100 %	344

En (4a) el usuario usa el número singular para un sujeto individualizado, en este caso, EPN. En (4b) el emisor recurre al número plural para dirigirse a una segunda persona, aquí, la audiencia conformada por sus seguidores y los demás usuarios de la red social virtual.

- (4) a. ¡¡*Regresa* hermoso Enrique, te necesitamos!!
 b. Ahhhy *tengan* más creatividad ... Eso que ??? Ya el capitán borolas está consagrado para toda la vida...

De nueva cuenta, esto coincide con resultados de estudios anteriores sobre el número del imperativo (cf. Aikhenvald, 2010) y la prototipicidad de los sujetos (cf. Hopper y Thompson, 1980; Langacker, 1991). El número singular indica la presencia de destinatarios como sujetos individualizados y más prototípicos que los sujetos de nominales colectivos. Estos son aún menos comunes si corresponden a la primera persona del plural en acciones que requieran el desempeño de grupos conformados por ‘tú y yo’ o ‘ustedes y yo’, pues las acciones suelen ser requeridas a otros y no al emisor mismo.

En la Tabla 3.5 se muestran los resultados del cruce de persona y número. Sobre las tendencias de conjugación verbal, los imperativos aparecen mucho más en la segunda persona del singular, con 87.79 %. El resto de las formas aparece menos en el corpus. De la segunda persona del plural se registra 9.59 %. Finalmente, los casos con primera persona del plural, con 2.62 %, son los menos frecuentes.

Tabla 3.5. Distribución de conjugación

Persona	Número		Total
	Singular	Plural	
Segunda	302 (87.79 %)	33 (9.59 %)	335 (97.38 %)
Primera	-	9 (2.62 %)	9 (2.62 %)
Total	302 (87.79 %)	42 (12.21 %)	344 (100%)

En (5a) observamos una respuesta directa a EPN mediante segunda persona del singular. Además, en el ejemplo de (5b) se observa una respuesta a los usuarios seguidores que conforman la audiencia del emisor con segunda persona del plural. Por último, los casos de primera persona del plural como (5c) son pseudoinclusivos, en ellos el emisor forma parte sólo gramaticalmente de la

acción a realizar designada por el verbo. Esto varía según sea el tipo de destinatario (cf. § 3.2.2.2) y la operación de punto de vista (cf. § 3.2.2.7).

- (5) a. ¡Ven a México Peña, *da* la cara!
b. *Recuerden* la advertencia de @lopezobrador_ a @FelipeCalderon
c. *seamos* responsables de nuestro pasado y *trabajemos* el presente!

La segunda persona del singular (5a) es muy frecuente pues lo más común en la plataforma *Twitter* es la interacción uno a uno, de un perfil individual a otro, así sea hacia una cuenta de carácter institucional, tal lo reflejan las interacciones en los datos obtenidos. Esto es esperable también más allá de la CME, en la conversación cara a cara y en general, en la distribución tipológica de los imperativos. Los emisores son todos individualizados y los destinatarios son en su mayoría individualizados también, entendidos como el usuario de una cuenta: puede ser un político o un usuario comentarista, principalmente. La segunda persona del plural se usa principalmente para dirigirse a la audiencia: otros comentaristas y seguidores en tuits-comentarios, como en (5b), y también sólo para seguidores en tuits citados (*lean el tuit*) (N=29); asimismo se usa para dirigirse al grupo al que pertenece el político en cuestión, como los miembros de su gabinete o partido (*dejen de mentir, hagan algo de perdida limpien*) (N=3), o al político y su esposa (*déjennos en paz*) (N=1). Como sabemos, no hay una primera persona del singular en el paradigma verbal del imperativo, por lo que no se esperan datos en esa área. La primera persona del plural en cambio es utilizada en casos como el de (5c) en el que el usuario emisor apela a la audiencia, pero veremos que también se utiliza para dirigirse a un interlocutor político o comentarista en acciones que no involucran la participación del emisor necesariamente, en las cuales sirve como forma de presentar el acto deseado al destinatario.

3.2.1.2. Forma pronominal de tratamiento

En cuanto a la última variable lingüística, la forma pronominal de tratamiento preferida fue el tuteo con 54.65 % de los casos, como muestra la Tabla 3.6. Por otro lado, el ustededeo cuenta con el 33.14 %, una frecuencia algo menor a la de la estrategia tuteante. Finalmente, las frecuencias mínimas pertenecen al uso neutro en la segunda persona del plural, con el pronombre personal *ustedes*, que obtuvo el 9.59 %, y a la primera persona del plural, cuyo uso alcanzó sólo el 2.62 %.

Tabla 3.6. Distribución de la forma pronominal de tratamiento

Forma pronominal de tratamiento	%	F
Tuteo	54.65 %	188
Ustededeo	33.14 %	114
2 ^{da} p. plural	9.59 %	33
1 ^{ra} p. plural	2.62 %	9
Total	100 %	344

Como hemos observado, el tuteo predomina como forma pronominal de tratamiento en los datos obtenidos y se dirige tanto a usuarios comentaristas como a políticos, tal es el caso de (6a), dirigido a EPN. El tuteo por tanto, al usarse con desconocidos y personajes distantes al emisor como los políticos, no se utiliza debido a la cercanía o familiaridad con el destinatario. El ustededeo se mantiene en menor medida. Esta estrategia también se utiliza para destinatarios políticos u otros comentaristas; en (6b) el emisor lo dirige a un político, EPN. En (6c) el emisor, a través de la primera persona del plural, pide a otro comentarista una acción colectiva en la que se incluye. En (6d) el emisor se dirige a sus seguidores mediante la segunda persona del plural neutra.

- (6) a. *No te espantes carnal.*
b. *enfrente* a la justicia y *pague* por los delitos que cometió.
c. *Sigamos luchando* por un México más digno para todos.
d. *Piensen* en cómo su gobierno llamó "daños colaterales" a las muertes en su dichosa guerra.

Como sucede con el tuteo (*ya cállate cabrón!; ahora dilo pero sin llorar 😊😊😁😊*), el ustedeo tampoco se asocia a tratamientos de cortesía pues es visible que se utiliza acompañado de alertadores del tipo término ofensivo (*póngase a trabajar, cabrón; cálleme con resultados #inepto*) y en enunciados irónicos (*pase por sus croquetas mi buena dama*). Estudios anteriores sobre el habla de la Ciudad de México han indicado que la edad, el nivel educativo y el sexo de los interlocutores influyen en la elección de una u otra forma pronominal en contextos interaccionales cara a cara (Lastra, 1972; Kim Lee, 1989; Cepeda Ruiz, 2018), sin embargo, podemos observar que en la comunicación virtual no ocurre así, pues los usuarios tutean mayoritariamente sin importar estos factores sociolingüísticos.

También se reporta un aumento ligero del tuteo desde la década de los setenta, lo cual coincide con los datos encontrados en la red social virtual, donde el tuteo prevalece como la forma pronominal de tratamiento dominante. Esto puede deberse al hecho de que la interacción no es cara a cara, así como a la distancia entre los interlocutores o a la tendencia a la informalidad propia de la red social virtual. No obstante, los usuarios de *Twitter*, como es visible, tienden a utilizar el tuteo sin importar la edad del interlocutor, por lo que no es evidente una tendencia hacia un *tú* dirigido a jóvenes y un *usted* dirigido a interlocutores en la adultez, como han concluido otros estudios para la interacción cara a cara.

Por otro lado, parece haber un trato íntimo o cercano irónico hacia los políticos, que motiva el uso del tuteo, y un tratamiento ustededeante para marcar distancia con los interlocutores, pero no necesariamente relacionado con la formalidad (Vázquez Laslop y Orozco, 2010). Como veremos en § 3.2.3.1 (Tabla 3.29), sólo en el caso del presidente AMLO el eje de poder y la edad podrían tener influencia en la selección del tratamiento pronominal ustededeante.

3.2.1.3. Polaridad

En los datos también podemos distinguir la presencia de enunciados afirmativos y negativos. La Tabla 3.7 muestra que la polaridad positiva destaca por su prominencia en el corpus, con 81.40 %, en tanto que la negativa sólo se presenta en un 18.60 %.

Tabla 3.7. Distribución de la polaridad

Polaridad	%	F
Positiva	81.40 %	280
Negativa	18.60 %	64
Total	100 %	344

Muestro ahora ejemplos de estos tipos de polaridad en los enunciados. En (7a) el usuario se dirige a otro comentador con la segunda persona del singular tuteante en polaridad positiva, con un imperativo puntual. En (7b) el usuario se dirige al presidente AMLO y utiliza la segunda persona del singular en polaridad negativa, con un imperativo prohibitivo.

- (7) a. Pues *abre* bien la imagen wey
b. *No decepciones* a los 30 millones que votaron por ti

En el corpus se aprecia que los usuarios prefieren los imperativos puntuales y continuativos (Haverkate, 1979), mientras que son poco frecuentes los imperativos cesativos o preventivos. Destaca la ausencia de polaridad negativa en perífrasis verbales (*no sigas aplaudiendo*). A pesar de que Haverkate (1979) asocia la perífrasis *dejar de* + infinitivo a las formas cesativas, aquí se considera parte de la polaridad positiva al no estar en imperativo negativo formado por un adverbio de negación (*no, tampoco*) y la conjugación del modo subjuntivo del español. Las interjecciones no poseen polaridad negativa por ser una categoría con un solo elemento, las locuciones interjectivas en cambio sí entran en esta variante pues constituyen al menos dos elementos que se

forman con adverbio de negación y conjugación subjuntiva (*no mames, no seas ojete, no jodan*). A través de esta variable es posible observar que los usuarios utilizan los imperativos puntuales y continuativos mediante la polaridad positiva, lo cual ayuda a comprender el tipo de imperativo que aparece en cada acto de habla.

En la primera persona del plural es más frecuente la polaridad positiva (N=7) que la negativa (N=2). Cuando el emisor se incluye no hay prohibiciones o negaciones, excepto cuando es un uso pseudoinclusivo (*no seamos infantiles*). En el resto de los tratamientos pronominales la polaridad negativa sigue siendo mucho menos frecuente: la segunda persona del plural tiene 28 casos positivos y 5 negativos. Las formas tuteantes abarcan 149 casos positivos y 39 negativos. Del ustedeo se registran 96 casos positivos contra 18 negativos. Por tanto, su escasa frecuencia en todas las formas pronominales nos dice que las formas no influyen en la elección de un imperativo puntual y continuativo o uno prohibitivo o cesativo.

Destaco ahora la información más relevante de los anteriores resultados y lo que nos indica:

i) La segunda persona del singular es más frecuente, lo cual es esperable dada la constitución del paradigma del modo imperativo, propio de la dirección a un destinatario que es una segunda persona, ya sea singular o plural.

ii) El número preferido es el singular, lo cual indica la tendencia del imperativo a seleccionar un sujeto individualizado.

iii) Sobresale la frecuencia de la polaridad positiva, lo cual muestra una preferencia por utilizar imperativos puntuales y continuativos en oraciones afirmativas (Haverkate, 1979).

iv) Sobre las formas pronominales de tratamiento, el tuteo fue la más recurrente en los casos de segunda persona del singular. En § 3.2.2.2 veremos su relación con los tipos de destinatario. El comportamiento del tuteo en el contexto de la red social virtual *Twitter* nos dice

que el uso de esta estrategia incrementa considerablemente. Lo anterior contrasta con la interacción cara a cara donde la estrategia de tuteo va en aumento, pero donde la diferencia con el ustedeo aún no está tan pronunciada. No obstante, en *Twitter* el tuteo es muy frecuente, sea quien sea el destinatario: sin importar que los usuarios se dirijan a políticos, a otros usuarios comentaristas no seguidores suyos o simplemente a usuarios desconocidos. Veremos posteriormente si tuteo y ustedeo se usan tanto para dirigirse a políticos como a otros usuarios y si con ambas formas se realizan los mismos tipos de acto de habla.

3.2.2. Variables pragmáticas

En adelante presento los resultados de las variables pragmáticas que incluyen los tipos de emisor, destinatario e intervención, la clase de acto de habla, el acto irónico, las partes de los actos de habla y la operación de punto de vista.

3.2.2.1. Emisor

En el corpus aparecen diferentes tipos de emisor, quien envía los mensajes. Estos son i) autores, quienes escriben sus propios mensajes en una conversación ya comenzada; ii) reproductores, quienes se comunican retomando un material de alguien más y iii) prosumidores, quienes recuperan material ajeno y a este le agregan el suyo propio, según Elizondo Romero (2019) (cf. § 2.2.2.1). Por ejemplo, en la Figura 3.2 un usuario autor crea y publica su petición con su propio material lingüístico. En la Figura 3.3 un reproductor usa una imagen que contiene material lingüístico (*no digas pendejadas*) para emitir su mensaje. Por último, el prosumidor en la Figura 3.4 para crear su tuit recupera el de FC y le agrega su propio material lingüístico.

Figura 3.2. Emisor autor



Figura 3.3. Emisor reproductor

En respuesta a @FelipeCalderon

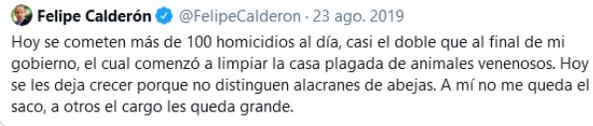


9:37 a. m. · 23 ago. 2019 · Twitter Web App

Figura 3.4. Emisor prosumidor

Sigue sin entender que su fallida estrategia dejó decenas de miles de familias destruidas. Hoy a las viudas, huérfanos, madres y padres desconsolados les vuelve a decir que sus seres queridos son animales venenosos.

Fije ese tuit, @FelipeCalderon, lo pinta de cuerpo entero.



4:47 p. m. · 24 ago. 2019 · Twitter for iPhone

La Tabla 3.8 presenta la distribución de los distintos emisores encontrados. El más frecuente es el emisor autor con 85.76 %. En menor medida se cuenta con emisores prosumidores, con 13.95 %. También se presenta un único caso de emisor reproductor.

Tabla 3.8. Distribución de los tipos de emisor

Emisor	%	F
Autor	85.76 %	295
Prosumidor	13.95 %	48
Reproductor	0.29 %	1
Total	100 %	344

La Tabla 3.8 nos revela que hay más autores, en tanto que la variante reproductor es marginal, por lo que son más los enunciados creados por los usuarios y no retomados de alguna otra parte. Además, se observa que hay más imperativos en los tuits-comentarios de los emisores autores que en los tuits citados de los prosumidores. Esto puede suceder porque los enunciados imperativos requieren una emisión más directa hacia el destinatario y la plataforma permite la opción de responder a través de la caja de comentarios en la parte inferior del tuit inicial, a la vista de todos los participantes de la interacción.

Sobre los actos de habla realizados por los emisores, los autores producen todos los tipos de acto registrados; por otra parte, los prosumidores llevan a cabo la mayoría de estos tipos, a excepción del permiso; mientras que el acto efectuado por el reproductor es de petición. Los actos más expresados por autores y prosumidores son peticiones y consejos. Esta distribución de la interacción nos muestra que los diferentes tipos de actos son posibles tanto en autores como en prosumidores y que estos son los roles de emisor preferidos por los usuarios. Lo anterior puede deberse a que los usuarios en este marco interaccional prefieren ser creadores de sus propios mensajes con enunciados imperativos.

Por último, los emisores en sus diferentes roles poseen cuentas de *Twitter* de dos tipos: son usuarios sin cuenta verificada y con cuenta verificada. El segundo grupo está conformado por los políticos Jorge Meade Ocaranza y Pedro Carrizales “El Mijis”, los periodistas Pedro Ferriz de Con, Jesús Martín Mendoza y Mario Rosales, los columnistas Raúl Tortolero y Manuel Díaz, el activista Alex Orué, el economista Guillermo Barba y la *influencer* Eva de Metal. Las cuentas no verificadas son mayoría en el corpus y en las tres variantes de emisor, por tanto, la mayoría de la participación proviene de ciudadanos comunes. Tanto usuarios con cuenta verificada como sin ella son autores o prosumidores.

3.2.2.2. Destinatario

De igual manera, en el corpus distingo varios tipos de destinatarios, es decir, quienes reciben los mensajes en forma de tuits, identificables gracias a medios lingüísticos y estructurales que usan los usuarios para dirigir sus mensajes. Estos son interlocutores i) políticos, es decir, los emisores iniciales AMLO, EPN y FC; ii) usuarios comentadores, quienes son principalmente ciudadanos y en menor medida otros políticos e *influencers* o iii) audiencia: otros usuarios comentadores, seguidores o no del emisor, y los seguidores del emisor en tuits-comentarios, así como los seguidores del emisor en tuits citados. Asimismo, los tuits pueden tener un iv) interlocutor ausente, mencionado en el discurso pero no participante de la conversación. Por último, puede haber casos v) sin destinatario (cf. § 2.2.2.2).

Tal como revela la Tabla 3.9, el destinatario más frecuente en los enunciados imperativos es el interlocutor político con 50.87 %. A este tipo de destinatario le sigue el interlocutor comentador con 39.53 %. En contraste, el interlocutor audiencia representa un 6.40 %; también los casos sin destinatario son minoría pues ascienden sólo al 2.91 %. El interlocutor ausente aparece en un único caso en el corpus.

Tabla 3.9. Distribución de los tipos de destinatario

Destinatario	%	F
Interlocutor político	50.87 %	175
Interlocutor comentador	39.53 %	136
Interlocutor audiencia	6.40 %	22
Sin destinatario	2.91 %	10
Interlocutor ausente	0.29 %	1
Total	100 %	344

De los resultados anteriores se sigue que los emisores prefieren dirigirse en primer lugar a interlocutores políticos, es decir a los expresidentes y el presidente; en segundo lugar a otros usuarios comentadores, ciudadanos comunes, el periodista o el político. Los emisores usan los

imperativos para referir acciones que según el tipo de acto de habla afectarían a AMLO, EPN y FC, así como a los ciudadanos comunes, al periodista o al diputado; con estos destinatarios es con quien les interesa hablar y a ellos dirigirán sus enunciados imperativos.

Podemos observar también las estrategias de tratamiento pronominal de los usuarios para dirigirse a los diferentes destinatarios, ya sea la primera persona del plural, la segunda persona del plural, el tuteo o el ustedeo; su distribución se muestra en la Tabla 3.10. Cuando los destinatarios fueron interlocutores emisores iniciales, es decir, los políticos AMLO, EPN y FC, el tuteo obtuvo 48.57 % y el ustedeo alcanzó el 49.72 %. Ambas estrategias obtuvieron porcentajes cercanos. En dirección a los interlocutores comentaristas, ciudadanos comunes, políticos o periodistas, los imperativos adoptaron preferentemente la forma tuteante, con 65.44 % y a esta le siguieron las formas con *usted*, con el 19.85 %. Para imperativos dirigidos a la audiencia, prevaleció el uso de la segunda persona del plural, con 68.18 %. En los casos donde no hubo destinatario, el tuteo fue la estrategia preferida, con el 80 %. Por último, la forma pronominal dirigida al único interlocutor ausente fue el tuteo.

Tabla 3.10. Forma pronominal de tratamiento al destinatario

Destinatario	1^{ra} p. pl.		2^{da} p. pl.		Tuteo		Ustedeo		Total	
I (Político)	1	(0.57 %)	2	(1.14 %)	85	(48.57 %)	87	(49.72 %)	175	(50.87 %)
I (Comentador)	5	(3.68 %)	15	(11.03 %)	89	(65.44 %)	27	(19.85 %)	136	(39.53 %)
I (Audiencia)	2	(9.09 %)	15	(68.18 %)	5	(22.73 %)	-		22	(6.40 %)
Sin destinatario	1	(10 %)	1	(10 %)	8	(80 %)	-		10	(2.91 %)
I (Ausente)	-		-		1	(100 %)	-		1	(0.29 %)
Total	9	(2.62 %)	33	(9.59 %)	188	(54.65 %)	114	(33.14 %)	344	(100 %)

Los casos sin destinatario ocurren porque los imperativos se encuentran en discurso reportado, tienen un uso metalingüístico o son interjecciones, por tanto, no hay un destinatario real que sea correferencial con la información gramatical que contienen en su desinencia. En el ejemplo de (8a) el emisor repite un enunciado dicho por otro usuario. Asimismo, en (8b) el emisor hace mención del verbo *revisemos* usado antes por otro usuario; mientras que en (8c) el emisor usa la interjección

oilo que no se dirige a una segunda persona del singular ni a nadie, sólo expresa una reacción de desacuerdo a lo dicho por otro comentador en una intervención previa.

- (8) a. JFK decía "*no te preguntes* que puede hacer el país por ti. *pregunta* que puedes hacer por el país".
- b. Que fácil es decir "*Revisemos*" y luego esconderse
- c. *Oilo!!!* Jajaja pobre pendejo ... lo que es ser prianista ANALFABETA con madres Y solo repitiendo ...

La segunda persona del plural se usa para dirigirse a la audiencia ya que esta implica un conjunto de receptores, lo cual hace esperable la selección del número plural. Además, los casos de segunda persona coinciden con su preferencia como forma no marcada de llamar a un destinatario. Esto es visible en *Lean el tuit* donde el usuario emisor se dirige a su audiencia mediante *leer* en segunda persona del plural. Por otro lado, el uso de la primera persona del plural dirigida a la audiencia puede ocurrir cuando la acción se destina a los otros comentadores, los seguidores del emisor así como al emisor mismo. En *revisemos sus cuentas* un usuario se dirige a la audiencia al mencionar las cuentas de Pedro Ferriz de Con. El *nosotros* del enunciado está constituido por el grupo de detractores del periodista y simpatizantes de AMLO en el cual se incluye.

Como lo mostré en la Tabla 3.10, en los casos en los que los usuarios emisores dirigían el imperativo a los políticos, emisores iniciales, no hay una estrategia de tratamiento pronominal preferida entre tuteo y ustedeo. Tanto tuteo como ustedeo se encuentran entre las más frecuentes, a diferencia del resto de las formas pronominales. En el ejemplo de (9a), un usuario emisor se dirige a FC de forma tuteante. En cambio, en (9b), otro emisor interpela a EPN mediante el ustedeo.

- (9) a. Felipe Calderón *regresa* al PAN Mexico requiere gente que valga la pena.
- b. Ay si lo extrañamos *venga* plisssss

En cuanto a los interlocutores comentadores, se trate de un ciudadano común, político²¹ o periodista²², es relevante que la tendencia del tuteo está presente para los destinatarios que son usuarios sin cuenta verificada, por ejemplo, en (10a), donde el emisor contesta a otro comentador con *entrar* tuteante. Con todo, el ustedeo aparece como la segunda forma más frecuente en estos casos, por encima de la primera y segunda persona del plural, como en el ejemplo de (10b) en el que un usuario responde al comentario de otro con la forma ustededeante de *revisar*, además de usar el tratamiento nominal genérico *señora*.

- (10) a. *entra* al FMI y ahí aparecen los préstamos que llevamos desde 2018 o sea éste gobierno.
b. Señora en qué mundo vive? *Revise* los primeros meses de cada sexenio prianista

Finalmente, un emisor tutea al único interlocutor ausente, el político Cuitláhuac García, con el *hashtag* *#RenunciaCuitláhuac*. Esto nos permite percatarnos de cómo la forma tuteante en el contexto de *Twitter* se dirige a interlocutores que ostentan un cargo público, a pesar de que, por normas sociales de la interacción cara a cara, se podría tener la expectativa de una forma pronominal de tratamiento ustededeante hacia individuos que fungen como actores políticos en un conjunto social.

3.2.2.3. Intervención

Como deja ver la Tabla 3.11, los tipos de intervención en la conversación de *Twitter* se distribuyeron de manera equitativa. Una mitad del corpus contiene un 50.29 % de intervenciones del tipo reactivo-iniciativas y la otra mitad corresponde a un 49.71 % de intervenciones reactivas.

²¹ De acuerdo con los datos, la estrategia utilizada para el interlocutor comentador político “El Mijis” fue de tuteo. En este caso puede influir la manera en que el diputado como emisor se dirige a su audiencia a la cual suele tutear (*Que tengas una excelente semana carnal!* 🙌😄) o llamar con un alertador término afectivo ([*Bandita*] *espero que todos estén bien*), así como el apodo con el que se hace llamar.

²² Los datos con interlocutor periodista se dirigen a Pedro Ferriz de Con, a quien por igual tutean (*mejor cállate*) y ustedean (*siga con su labor*).

Tabla 3.11. Distribución de los tipos de intervención

Intervención	%	F
Reactivo-iniciativa	50.29 %	173
Reactiva	49.71 %	171
Total	100%	344

La distribución equitativa de los tipos de intervención indica que ambos son muy frecuentes en el discurso de la conversación en *Twitter*. Los mensajes pueden implicar un final de conversación o pueden continuarla e invitar a los usuarios a contestar y seguir participando en ella, emitiendo más mensajes en forma de tuits y extendiendo el discurso. Podemos observar también que es posible que los tuits con enunciados imperativos provoquen la emisión de nuevos tuits y que estos pueden o no contener a su vez nuevos imperativos por parte del emisor siguiente.

La distribución de actos de habla en cada tipo de intervención es casi la misma. Casi todos los tipos de acto de habla se realizan en ambos tipos de intervención. Al respecto destaca que de la misma forma en que en las intervenciones reactivo-iniciativas se expresan todos los elementos considerados en el corpus (petición, consejo, invitación, permiso, amenaza, acuerdo, desacuerdo, sorpresa y marcadores discursivos), en las intervenciones reactivas también se expresa la mayoría de ellos, únicamente quedan fuera de la variante la reacción de acuerdo y los actos de permiso.

Se espera que ante las reacciones no haya intervenciones nuevas que continúen la interacción, pues la reacción suele no aportar un contenido proposicional nuevo que dé pie a otra emisión como retroalimentación. De esta forma se explica que sean más frecuentes las reacciones en intervenciones reactivas (N=16), pues son más conclusivas, en ellas se emite un mensaje que los usuarios no necesariamente responden. Si esto ocurre, las intervenciones reactivas implican la finalización del intercambio de mensajes y de la conversación, por las condiciones del medio

virtual. Por el contrario, las intervenciones reactivo-iniciativas (N=7) incitan a continuar el intercambio de mensajes en la interacción.

La secuencia de participación de los usuarios en la interacción vía *Twitter* se puede explicar mediante las Figuras 3.5-3.6. En la Figura 3.5 hay un tuit 1, el del emisor inicial, emitido por @lopezobrador_. A este tuit 1 responde el autor @memobarba en un tuit-comentario. Este tuit 2 constituye una intervención reactivo-iniciativa, pues a su vez, este tuit 2 es comentado por otro usuario autor (@xx1), cuyo tuit 2.1 es también una intervención reactivo-iniciativa como muestra la opción de ver más respuestas. Más adelante, y como harán muchos más usuarios en la interacción, otro usuario autor (@xx2) responde al tuit del emisor inicial, @lopezobrador_. Dicho tuit 3 es una intervención reactiva, pues nadie más responde a este y esa parte de la conversación concluye con él. La Tabla 3.12 ilustra sus roles de participación.

Figura 3.5. Secuencia de participación en tuit-comentario



Tabla 3.12. Secuencia de participación en tuit-comentario

Tuit 1	<p>Marco de producción Emisor inicial: @lopezobrador_</p> <hr/> <p>Marco de recepción Audiencia: seguidores de @lopezobrador_ Receptor indirecto: no seguidores</p>	<p><i>Callaron como momias cuando saqueaban y pisoteaban los derechos humanos y ahora gritan como pregoneros que es inconstitucional hacer justicia y desterrar la corrupción. No cabe duda de que la única doctrina de los conservadores es la hipocresía. Son como sepulcros blanqueados.</i></p>
Tuit 2	<p>Marco de producción Autor: @memobarba</p> <hr/> <p>Marco de recepción Interlocutor: @lopezobrador_ ratificado por forma pronominal de tratamiento, alertador, etiqueta y notificación de la plataforma. Audiencia: seguidores de @memobarba Receptor indirecto: seguidores de @lopezobrador_, que acceden a este tuit al ver la caja de comentarios en la parte inferior del tuit 1. Receptor externo: no seguidores</p>	<p><i>Robar ES corrupción; violar la ley, pasar por encima de ella, también lo es. Respete la Constitución y hágala valer, pdte. @lopezobrador_. Demuestre que no es corrupto, o pasará a formar parte del mismo “club” de los corruptos de siempre</i></p>
Tuit 2.1	<p>Marco de producción Autor: @xx1</p> <hr/> <p>Marco de recepción Interlocutor (audiencia): usuarios comentadores del tuit inicial, incluido @memobarba Audiencia: seguidores de @xx1 Receptores indirectos: seguidores de @memobarba y @lopezobrador_ Receptores externos: no seguidores</p>	<p><i>No todo lo que esta en la constitucion es correcto recuerden que son leyes que se aprueban por una mayoría que defiende intereses partidistas y de unos cuantos. En algunos casos no es lo que le conviene al pueblo.</i></p>
Tuit 3	<p>Marco de producción Autor: @xx2</p> <hr/> <p>Marco de recepción Interlocutor: @lopezobrador_ Audiencia: seguidores de @xx2 Receptores indirectos: seguidores de @lopezobrador_ Receptores externos: no seguidores</p>	<p><i>A usted se le contrató para resolver los problemas que aquejan al país y para procurar el bienestar de los ciudadanos, si no puede renuncie, si no sabe cómo hacerlo renuncie, más acción y menos excusas!</i></p>

También es posible encontrar una secuencia de participación como la de la Figura 3.6. En ella se muestra al emisor inicial del tuit 1 que abre la secuencia, @FelipeCalderon. El usuario prosumidor @mijisoficial comparte y comenta el tuit 1 de @FelipeCalderon vía la herramienta ‘tuit citado’. Esta es una intervención reactivo-iniciativa ya que, a su vez, este tuit 2 es comentado mediante la opción de respuesta por un tuit 3 del usuario autor @xx. Este tuit 3 no tiene intervenciones

subsecuentes e implica el final de esa vertiente de la conversación, por lo que es una intervención reactiva. En la Tabla 3.13 se observan sus roles de participación.

Figura 3.6. Secuencia de participación en tuit citado



Tabla 3.13. Secuencia de participación en tuit citado

Tuit 1	<p>Marco de producción Emisor inicial: @FelipeCalderon</p> <hr/> <p>Marco de recepción Audiencia: seguidores de @FelipeCalderon Receptor indirecto: no seguidores</p>	<p><i>Hoy se cometen más de 100 homicidios al día, casi el doble que al final de mi gobierno, el cual comenzó a limpiar la casa plagada de animales venenosos. Hoy se les deja crecer porque no distinguen alacranes de abejas. A mí no me queda el saco, a otros el cargo les queda grande.</i></p>
Tuit 2	<p>Marco de producción Prosumidor: @mijisoficial</p> <hr/> <p>Marco de recepción Interlocutor: @FelipeCalderon ratificado por el pronombre y notificación de la plataforma. Audiencia: seguidores de @mijisoficial Receptor indirecto: seguidores de @FelipeCalderon, que pueden acceder a este tuit mediante el botón 'Tuits citados' Receptor externo: no seguidores</p>	<p><i>Relax don! El problema es más complicado que cuando usted lo inició: normalizó la violencia, el crimen organizado se apoderó de las instituciones y comete muchos más delitos, las células crecieron en número tratando de "eliminarlas"... Véalo cómo la consecuencia de su estupidez 🤡</i></p>
Tuit 3	<p>Marco de producción Autor: @xx</p> <hr/> <p>Marco de recepción Interlocutor: @mijisoficial Audiencia: seguidores de @xx Receptor indirecto: seguidores de @mijisoficial y @FelipeCalderon Receptor externo: no seguidores</p>	<p><i>Bájale, sabemos la indicación del dueño del negocio Morena, pero tampoco eches todas las canicas ahí, a ti si te creo, no me hagas arrepentirme.</i></p>

3.2.2.4. Acto de habla

La variable acto de habla se distribuye en actos ilocutivos, reacciones y marcadores discursivos. El 91.28 % de los elementos son actos ilocutivos. Sólo el 6.69 % constituye reacciones, mientras que los elementos menos comunes fueron los marcadores discursivos, con únicamente 2.03 %. Lo anterior se muestra en la Tabla 3.14. Dedico el resto del apartado a describir y analizar los resultados de los subtipos de cada variante.

Tabla 3.14. Distribución de actos ilocutivos, reacciones y marcadores discursivos

Acto de habla	%	F
Actos ilocutivos	91.28 %	314
Reacciones	6.69 %	23
Marcadores discursivos	2.03 %	7
Total	100 %	344

i. Actos ilocutivos

Los actos ilocutivos encontrados en el corpus fueron de dos tipos: directivos y comisivos. El primer tipo, compuesto por los actos directivos, representa el 98.09 % del total de actos ilocutivos. Dentro de este tipo de actos, se presentan principalmente peticiones, con 66.56 %. En segundo lugar, registro actos de consejo, con 28.98 %. En tercer lugar, actos de invitación, con 1.59 %. De los actos directivos, el acto menos frecuente ha sido el de permiso, con tres ocurrencias. Por otro lado, todos los actos comisivos constituyen amenazas y son minoría pues representan el 1.91% del total de los actos ilocutivos en el corpus. La Tabla 3.15 muestra estos resultados. A continuación presento cada uno de los actos ilocutivos encontrados, describiendo los directivos y posteriormente los actos directos e indirectos del acto comisivo de amenaza.

Tabla 3.15. Actos ilocutivos del corpus

Actos ilocutivos	%	F	Subtipos	%	F
Directivos	98.09 %	308	Petición	66.56 %	209
			Consejo	28.98 %	91
			Invitación	1.59 %	5
			Permiso	0.96 %	3
Comisivos	1.91 %	6	Amenaza	1.91 %	6
Total	100 %	314	Total	100 %	314

i.i. Directivos

i.i.i. Petición

En su mayoría, las peticiones se componen de verbos plenos, perífrasis verbales y locuciones verbales. Como se muestra en la descripción de los actos ilocutivos en los tuits de partida (Tablas 2.1-2.3), podemos explicar el acto seccionándolo en diferentes partes, mediante la clasificación de CCSARP (Blum-Kulka et al., 1989) que lo divide en núcleo, alertador, mitigador, reforzador y movimiento de apoyo (cf. § 3.2.2.6). Igualmente, es factible dividir los tuits en actos y subactos, siguiendo la segmentación del discurso de Val.Es.Co. (2014), que jerarquiza sus partes en subacto sustantivo director (SSD), subacto sustantivo subordinado (SSS) y subacto adyacente (SA). Para el presente análisis, propongo que es posible amalgamar ambas taxonomías (cf. § 1.2.4 y § 1.3.1).

En (11) ejemplifico esta unión de ambos tipos de orden. En este tuit-comentario, un usuario @xx se dirige a AMLO y emite un acto asertivo (SSD) en el cual reprueba la manera en que ha hablado de sus contrarios. Posteriormente, el usuario emite un acto de petición con el verbo *recordar* en segunda persona del singular ustededeante. A este núcleo de la petición añade un fundamentador (SSS) a través del cual aclara que no sólo debe gobernar para sus seguidores. Al final, añade otros dos actos directivos de petición (SSD) que son aceptar las críticas y trabajar para todos. Estas acciones que el usuario @xx solicita a AMLO son para el bien del usuario y del resto de la ciudadanía. También son acciones que @xx cree que AMLO puede realizar y que de no solicitarle no tendrán lugar. Así, este

acto satisface las reglas de adecuación de la petición. En la Tabla 3.16 muestro la estructura de los actos en el tuit, la cual toma en cuenta y reúne ambas taxonomías.

- (11) @xx: [Inconcebible que un presidente se exprese de tal manera respecto de un sector de la población.]SSD/assert. [*Recuerde* que usted debe gobernar para todos,]SSD/pet. [no sólo para quienes votaron por usted;]SSS/fund. [*accepte* las críticas] SSD/pet. y [*trabaje* para todos]SSD/pet. (21-04-2019).

Tabla 3.16. Estructura de los actos en el tuit de @xx

Dimensión	Categoría	Elemento
Núcleo (SSD)	Asertivo	Inconcebible que un presidente se exprese de tal manera respecto de un sector de la población.
Núcleo (SSD)	Directivo	<i>Recuerde</i> que usted debe gobernar para todos
Movimiento de apoyo (SSS)	Fundamentador	no sólo para quienes votaron por usted
Núcleo (SSD)	Directivo	<i>accepte</i> las críticas
Núcleo (SSD)	Directivo	<i>trabaje</i> para todos

Por otro lado, las peticiones se componen de categorías gramaticales interjectivas de forma minoritaria. Sólo dos enunciados contienen interjecciones con fuerza ilocutiva (*¡anda!*). Ambas interjecciones imperativas son núcleos que autorizan fuerza ilocutiva de petición. Estos actos (12a-b) corresponden a usos en los que, como señala Haverkate (1979: 18), la interjección tiene una función basada en el destinatario, característica de los actos directivos. Estas interjecciones sirven como dispositivos de obtención de respuesta y enfatizan el deseo del emisor de que el destinatario cambie su conducta como especifica la proposición siguiente, que en (12a) es *Escribe un “Memorándum”* y en (12b) *Vete a volar*, con imperativos verbales que también son núcleos con fuerza ilocutiva de petición. Estas interjecciones son estrategias directas para influir en la conducta del destinatario²³. Cada unidad interjectiva tiene una función apelativa de exhortación y funciona como reforzador de la petición en la unidad verbal siguiente (*escribir, irse a volar*).

²³ Se destaca también que, como veremos en § 3.2.2.5, (12a) es un acto irónico.

- (12) a. *¡Anda!* Escribe un “Memorándum” eliminando el fuero
b. 2 seguidores?? *Anda!!* Vete a volar!!

Muestro ahora la distribución de formas pronominales de tratamiento entre las peticiones. Sobresalen las peticiones con tuteo con 46.41 % (N=97). En el segundo lugar de frecuencias, las peticiones ustedeadas se acercan al porcentaje anterior con 38.75 % (N=81). Dentro de las variantes minoritarias, la estrategia de uso de la segunda persona del plural fue la más sobresaliente, con 10.53 % (N=22), lo cual contrasta con la frecuencia menor de uso, de la primera persona del plural, con 4.31 % (N=9). De esto puede seguirse que en las peticiones la forma pronominal de tratamiento tuteante es la elegida por los usuarios frente al ustedeados, aunque no con mucha diferencia. Las peticiones tuteantes se dirigen tanto a políticos como a otros usuarios. El hecho de tratarse de peticiones, que en algunos casos podrían implicar trabajo de imagen por amenaza a la imagen negativa (Brown y Levinson, 1987: 65-66), no influyó en la selección de una forma pronominal u otra.

i.i.ii. Consejo

Los enunciados imperativos con actos de consejo se comportan como en el ejemplo de la Figura 3.7. En este caso, un autor @xx contesta al emisor inicial EPN y realiza un acto expresivo (SSD) para comunicar que el usuario y los demás ciudadanos lo extrañan mucho, también emite la pregunta (SSD) de por qué dejó al presidente actual en el cargo, al que llama *inepto*, junto con un modalizador (SA) de la actitud del emisor frente al enunciado: la ‘cara cansada’ también usada para expresar frustración y tristeza (😞). A este tuit responde otro usuario con dos actos asertivos (SSD), el primero niega que los ciudadanos extrañen al expresidente y mediante un fundamentador (SSS) explica que quienes quieren a México, incluido él, saben que debe ir a prisión. En el segundo acto asertivo el usuario llama a EPN *patético* y *sinvergüenza*. A este tuit-comentario @xx responde con

otro. En él emite dos actos, uno asertivo (SSD) donde enuncia que EPN es mejor que AMLO, con un marcador modalizador (SA) *¡sin duda!*, y el acto directivo de consejo (SSD), con el verbo en modo imperativo *exíjale* en segunda persona del singular ustededeante, dirigido al anterior usuario. El consejo es exigir a AMLO que procese a EPN. A su consejo @xx le agrega un fundamentador (SSS), a través del cual enuncia que el presidente actual promete y no cumple sus promesas. La acción de *exigir* a AMLO será para beneficio del otro usuario, interlocutor comentador, y si este la lleva a cabo puede conseguir el deseo que expresa en su tuit de que EPN vaya a la cárcel. Por tanto, confirmamos estar ante un consejo.

Figura 3.7. Consejo en tuit



Las formas pronominales de los consejos se dividen en tuteo, con 62.64 % (N=57), ustededeo con 28.57 % (N=26) y segunda persona del plural, con 8.79 % (N=8). De acuerdo con esta distribución, los usuarios prefieren la forma tuteante para emitir consejos. En el contexto de *Twitter* convive

una comunidad en la que cualquier persona con una cuenta puede acceder como usuario y emitir cualquier tipo de mensaje, por ello no es posible asociar el tuteo de los consejos a conceptos como cercanía, no asimetría y registro informal, pues en este medio las barreras establecidas por dichos ejes tienden a diluirse.

Los emisores autores y prosumidores dirigen sus consejos principalmente a destinatarios comentadores 56.04 % (N=51) y en segundo lugar a los políticos 36.26 % (N=33), con cuatro casos para la audiencia y tres sin destinatario. Esto puede ocurrir debido a que con los comentadores hay más oportunidad para dar consejos en intervenciones reactivas sobre lo que estos comentan o realizan en el espacio de comentarios de la plataforma. Igualmente puede influir el estatus no asimétrico entre usuarios, como comentadores, que da apertura a la emisión de consejos entre ellos mismos. Veremos también la influencia del factor irónico en la realización de los consejos (cf. § 3.2.2.5).

i.i.iii. Invitación

Los casos del acto de invitar en el corpus se realizan con verbos plenos. A continuación muestro un ejemplo. En la Figura 3.8, el emisor prosumidor @mijisoficial retoma el tuit de FC y le contesta a través de un consejo (SSD) en enunciado exclamativo con el verbo inglés *relax* y el vocativo *don*. Después emite un acto asertivo donde enuncia que el problema del país es más complicado que cuando él lo inició y lo explica con tres fundamentadores (SSS) (*normalizó la violencia, el crimen organizado se apoderó de..., las células crecieron...*). Finalmente emite otro consejo (SSD) en *Véalo como la consecuencia de su estupidez*, con un emoji (🤪) modalizador del enunciado anterior (SA). Un emisor autor @xx responde a @mijisoficial con un tuit-comentario. En él, @xx emite una reacción de acuerdo con un tratamiento nominal genérico (*Bien señor!!!*) (SSD); después, realiza dos actos de invitación (SSD) a través de los verbos *venir* y *chingarse* en segunda persona

del singular tuteante, mediante los cuales @xx invita a @mijisoficial a su lugar de residencia en el sur de Jalisco a beber una cerveza. Finalmente, estos actos se refuerzan con un verbo realizativo explícito (*yo invito*) (SSD) que confirma el punto ilocutivo de este acto directivo. Podemos decir que el acto sigue las reglas de adecuación correspondientes a las invitaciones: la acción de ir y beber de @mijisoficial será deseable para él si acepta. El emisor @xx asume que @mijisoficial deseará que el acto se realice y que puede motivarlo a realizarlo.



Las invitaciones en el corpus son pocas (N=5). En ellas predomina el tuteo con cuatro ocurrencias (80%) y un solo caso de ustedeo, lo cual puede asociarse a la relación de cercanía que se pretende establecer con estos destinatarios, aunque en algunos de los casos no sea real por el factor irónico del enunciado. Acerca de los emisores y destinatarios de la invitación, los actos de invitar son realizados por emisores autores y prosumidores que se dirigen a los interlocutores audiencia y comentaristas. Una vez más la dirección de los actos es hacia destinatarios que no son el emisor inicial (AMLO, EPN o FC).

i.i.iv. Permiso

Los tres casos de acto de permiso que aparecen en el corpus se realizan con categorías gramaticales verbales (dos verbos y una perífrasis verbal) y son irónicos. Un ejemplo de ellos está en (13); en él se observa que en el marco de interacción del tuit de AMLO, @xx responde a @lopezobrador_ a través de un tuit-comentario en el cual emite un acto de permiso (SSD) mediante la perífrasis continuativa *seguir regalando* en segunda persona del singular ustedeante. La acción es seguir regalando los fondos de los impuestos de @xx y otros ciudadanos a ciudadanos de escasos recursos, con adjetivo posesivo de segunda persona ustedeante (*sus pobres*) para realizar fraude electoral mediante la compra de votos. El acto comienza con un intensificador antepuesto (SSS) (*es un puto asco de ser humano...*). Por último, el usuario apela a AMLO mediante un alertador (SA) con dos recursos: el término ofensivo y el título o rol (*pinche presidente informal...*). Desde su perspectiva, @xx asume que AMLO desea seguir regalando su dinero. Como acto irónico, el autor pretende ser capaz de garantizar la potencialidad de la entrega deseada por AMLO y descrita en la proposición y así esta regla de adecuación es vulnerada. El corpus contiene actos prototípicos, en los que las reglas de adecuación se cumplen a cabalidad y actos irónicos o ‘huecos’ a causa de la ironía en los que dichas reglas no se cumplen. En esta tesis sigo la premisa de que un acto hueco sigue siendo un acto, por tanto, y a manera de clasificación, este acto contenedor de ironía es de permiso.

- (13) @xx: Es un puto asco de ser humano, una vergüenza como presidente!! Lo peor que nos ha pasado. *Siga regalando* nuestro dinero a sus pobres para comprar sus votos pinche presidente informal, sin plabra y sin huevos (20-04-2019).

En esta minoría de casos registrados de permiso, las formas pronominales de tratamiento a las que recurrieron los usuarios constituyen dos casos de tuteo y uno de ustedeeo. El tuteo se utilizó para dirigirse a interlocutores comentadores y el ustedeeo para uno político (AMLO). En este caso se

prefirió la forma ustedeante para el destinatario que ocupa la posición de presidente y se destinó el uso del tuteo a ciudadanos comunes.

Los emisores fueron del tipo autor y los destinatarios fueron dos interlocutores comentadores y uno político (AMLO), por lo que estos permisos irónicos se dieron sobre todo a otros ciudadanos y sólo en un caso al presidente. En § 3.2.2.5 se evaluarán desde su estatus de actos irónicos.

i.ii. Comisivo

Ahora evaluaré los actos comisivos en el corpus, los cuales pertenecen en su totalidad al punto ilocutivo de la amenaza. Estos actos se dividen en directos e indirectos.

i.ii.i. Amenaza

De acuerdo con Searle (1969, 1979), la amenaza directa incluye en su contenido proposicional el acto futuro que realizará el emisor, mientras que la indirecta expresa esto mediante actos con diferente fuerza ilocutiva. Siguiendo la clasificación anterior, en este corpus aparece un solo caso de amenaza directa, el cual se muestra en el ejemplo (15) del capítulo 2. El resto de los casos corresponde a amenazas indirectas. Dos de ellas tienen la estrategia directa del acto de petición (*recuerden que difamar es un delito cabrones!!*), otras dos toman la forma de actos de consejo (*ya vete aprendiendo los pasos y la letra..., los gringos no se andan con cosas... mira al Chapo*) y una se conforma de una expresión de buenos deseos²⁴ (*disfruta tus días libres*). Las frecuencias absolutas de los tipos de amenaza se muestran en la Tabla 3.17.

Tabla 3.17. Tipos de amenaza

Acto ilocutivo	Amenaza directa	Amenaza indirecta
Amenaza	1	-
Petición	-	2
Consejo	-	2
Expresión de buenos deseos	-	1
Total	1	5

²⁴ Considerado como acto en Sperber y Wilson (1998: 6).

Las amenazas, directas e indirectas, se realizaron mediante verbos plenos y perífrasis verbales. A continuación presento un ejemplo de amenaza indirecta con un acto directo de petición y explico cómo funciona. En (14), el usuario emisor @xx realiza el acto directivo directo de petición (SSD) a EPN con el imperativo negativo de *olvidar* en segunda persona singular tuteante. Mediante un objeto directo clausal el usuario enuncia que el penal “espera” a EPN “con los brazos abiertos”, una metáfora de que las autoridades mexicanas pretenden encarcelarlo. Así, hace mención del lugar a donde el exmandatario sería conducido si fuese culpable de lo que se le imputa. De esta forma menciona la habilidad de la prisión de contenerlo. Entre las reglas de adecuación de la amenaza, la regla proposicional establece la mención de un acto futuro A del emisor, en perjuicio del destinatario. En este caso, por conocimiento del mundo se puede determinar que el emisor no realizará el acto, sino el tribunal correspondiente. Al ser una amenaza indirecta la autoría del acto no es mencionada abiertamente, sólo se expresa la idea de ‘EPN siendo llevado a prisión’. Esa es la amenaza detrás de la indirección, que además refleja la postura de @xx frente a la acusación de la que habla EPN. Al realizar su amenaza indirecta @xx prescinde del hecho de ser capaz de llevar a EPN a prisión y se asume por lo dicho en su tuit y las expectativas sociales que EPN no desea ser llevado a prisión. Lo anterior nos reafirma estar ante una amenaza indirecta.

(14) @xx: *NO OLVIDES QUE EL PENAL TE ESPERA CON LOS BRAZOS ABIERTOS* (18-06-2019).

En la totalidad de las amenazas, las formas pronominales utilizadas fueron las siguientes: en cinco casos la estrategia del tuteo y en uno la segunda persona del plural. Cinco de los emisores son autores y uno es un prosumidor. Los destinatarios son el interlocutor político EPN (N=5) a quien se le tutea y un usuario comentarista @xx, ciudadano común (N=1) al que se le habla en plural. Por tanto, de aquí se obtiene que los emisores han amenazado principalmente a EPN. Y lo han hecho a

través del tuteo, a pesar de la distancia existente entre los participantes, lo cual una vez más contradice la asociación tradicional del tuteo con cercanía y se relaciona con lo dicho en § 3.2.1.3 sobre la forma pronominal de tratamiento: parece haber un trato íntimo o cercano irónico hacia los políticos, lo cual motivaría el uso del tuteo. Esto puede deberse al carácter de la amenaza de daño a la imagen del destinatario, que lleva a los usuarios a no buscar atenuarla mediante el ustedeo como forma de respeto. Con las estrategias indirectas, los emisores realizan actos de amenaza más creativos y atenúan la fuerza de la amenaza, quizá limitados por su falta de capacidad para realizar las acciones establecidas por los verbos utilizados, que las reglas de adecuación señalan necesaria para la emisión de una amenaza.

ii. Reacciones

Las reacciones que aparecen en los datos registrados son el acuerdo, el desacuerdo y la sorpresa y son un tipo de elemento minoritario en esta variable (N=23). Dentro de este pequeño número de casos, el desacuerdo es la reacción más frecuente con 69.56 %. La segunda reacción más frecuente fue de sorpresa, con 26.09 %. El acuerdo con un único caso constituye la reacción menos frecuente. Los porcentajes anteriores se muestran en la Tabla 3.18.

Tabla 3.18. Reacciones del corpus

Reacciones	%	F
Desacuerdo	69.56 %	16
Sorpresa	26.09 %	6
Acuerdo	4.35 %	1
Total	100 %	23

ii.i. Acuerdo

La categoría gramatical utilizada para la reacción de acuerdo es la interjección. La única reacción de este tipo en el corpus es irónica y se presenta en (15). En este tuit citado, @xx retoma el tuit de AMLO y emite la reacción de acuerdo utilizando la interjección *ándale* para dirigirse a él (SSD).

Esta interjección deriva de *andar* en segunda persona del singular tuteante del modo imperativo, y contiene un clítico de ‘dativo intensivo’. En el DEM la interjección *¡ándale!* tiene una acepción de ‘eso, exactamente’. A la interjección le sigue un enunciado afirmativo *sí*, que refuerza la posición de acuerdo, con un vocativo del tipo término afectivo *abuelito* (SA). En *ándale*, el usuario expresa al presidente su acuerdo respecto de su tuit previo. El usuario concuerda con que la oposición ‘calló como momia’ al denunciar la corrupción de gobiernos anteriores, de partidos distintos al suyo, y que apenas ahora, durante su gestión, alza la voz. A través de la interjección el usuario desea expresar su aparente acuerdo con el tuit. Luego, @xx emite un acto asertivo (SSD) donde enuncia que la oposición nunca organizó marchas para exigir a los presidentes anteriores, lo que de nuevo confirma su posición aparente de acuerdo en la forma del acto. Finalmente, @xx emite un acto directivo de petición (SSD), *seguir tomando su atolito* en segunda persona del singular ustededeante, y agrega el fundamentador (SSS) que da la razón para esto: ya debe ir a dormir. Sobre la diferencia en la forma pronominal de tratamiento, vemos que se usa la segunda persona del singular tuteante en la reacción, esto es porque el imperativo muestra un alto grado de fijación como interjección. Por tanto no coincide con el uso posterior de la forma ustededeante en el acto de petición. Explicaré el carácter irónico presente en ambos enunciados en § 3.2.2.5.

(15) @xx: *Ándale* sí, abuelito, nunca organizaron marchas para exigirle a Calderón y a Peña. Siga tomando su atolito porque ya se tiene que ir a la cama (22-04-2019).

La forma pronominal utilizada fue el tratamiento tuteante, como hemos dicho, probablemente debido a que es la forma que se ha fijado en la categoría gramatical interjección. El emisor es un prosumidor y el destinatario es el interlocutor político AMLO.

ii.ii. Desacuerdo

La reacción de desacuerdo se realiza mediante categorías gramaticales interjectivas (interjecciones y locuciones interjectivas). Un ejemplo de esta reacción se muestra en (16). En este ejemplo, @xx se dirige a EPN y en un tuit-comentario emite una reacción de desacuerdo mediante la locución interjectiva *oí nomás* (SSD). La locución contiene la conjugación de *oír* en imperativo en segunda persona del singular tuteante con desgaste fonético *oi*, por apócope de *oye* y paso de semivocal [j] a vocal [i], y el intensificador *nomás* (SSS). A través de esta locución @xx expresa su desacuerdo respecto a lo dicho por EPN en la intervención previa. Enseguida el emisor reafirma su posición de desacuerdo mediante la petición de que se enjuicie al expresidente (SSD), mediante el realizativo explícito *pedimos* en primera persona del plural, con referencia a los mexicanos.

(16) @xx: *Oí nomas. Pedimos los Mexicanos que se abra juicio* (20-06-2019).

Las reacciones de desacuerdo se realizan tanto con la forma pronominal tuteante, con 75 % (N=12), como con la ustedeeante, con 18.75 % (N=3) y en un caso con la segunda persona del plural. Los emisores son sobre todo autores, con tres casos de prosumidores. Los destinatarios son principalmente interlocutores políticos, con 37.50 % (N=6) e interlocutores comentaristas, con 31.25 % (N=5). En menor medida, esta reacción se dirige a la audiencia, con dos casos, y también se presenta sin destinatario, con tres ocurrencias.

En estas reacciones podemos ver el grado de fijación de las categorías interjectivas que contienen. Las dirigidas a interlocutores políticos son términos tabú, disfemísticos (Díaz Pérez, 2012), altamente lexicalizados (*chinga a tu puta madre*) pero pueden cambiar para concordar con el tratamiento ustedeeante como en *coma mierda*. También dirigidas a políticos están *tómala @lopezobrador_!* que incluye como vocativo al destinatario y *mire que copiar su estrategia de*

formar un partido, una interjección como marcador discursivo, ligado sintácticamente mediante conjunción a un enunciado que reafirma la posición de desacuerdo y con concordancia ustededeante. Las características de este marcador confirman que no está completamente fijado. La locución interjectiva dirigida a los interlocutores comentadores es *no mames*, que también varía a la versión ustededeante *no mame* conforme al destinatario. La locución interjectiva dirigida a la audiencia es *¡no jodan!*, que entraña una conjugación de segunda persona del plural. Por último, entre las categorías interjectivas sin destinatario se encuentran *¡oilo!* y *#OyeEsaMamada*. En la plataforma estos elementos aparecen en respuesta a alguno de los políticos, es decir, tienen destinatarios gracias a medios estructurales, pero el destinatario que tienen designado vía medios lingüísticos (la conjugación de segunda persona del singular) no hace referencia a un destinatario particular.

ii.iii. Sorpresa

La reacción de sorpresa igualmente se realiza mediante categorías gramaticales interjectivas (interjección y locución interjectiva). Un ejemplo de esta reacción se muestra en (17). En ella, @xx se dirige a FC y emite una reacción de sorpresa ante el tuit en su intervención previa (SSD). Después de una pausa el usuario incluye un acto asertivo con un elogio a FC, donde lo llama *enorme* (SSD), con un marcador metadiscursivo modalizador (*diría yo*) (SA) y un vocativo de título y apellido (*Lic. Calderón*) (SA). Finaliza el tuit con un acto directivo sin verbo en el *hashtag* que convoca a salir a las calles en una determinada fecha (SSD).

(17) @xx: *Tómala... Enorme, diría yo, Lic Calderón. #ALasCallesSeptiembre1 (22-08-2019)*²⁵.

²⁵ El tuit incluye una imagen con texto (Figura 2.9), no obstante, aquí sólo muestro el material lingüístico con la reacción ejemplificada.

La reacción de sorpresa usa como formas de tratamiento pronominal el tuteo, con 83.33 % (N=5) y la segunda persona del plural, con un único caso. Los emisores fueron autores y prosumidores. Los interlocutores fueron el político FC, con el cual se usó *mira*, comentaristas (*no seas ojete, no mames*) y audiencia (*no mamen*). Además, dos casos no poseen destinatario (*zúmbale y tómala*). En estas categorías interjectivas ocurre el mismo proceso de grados de fijación mostrado en la reacción de desacuerdo (cf. § ii.ii). Cuando hay ambigüedad en las interjecciones respecto al tipo de reacción que generan, el contexto inmediato ayuda a entender su significado.

En conclusión, mayoritariamente, los usuarios usan las reacciones para expresar desacuerdo. Estas reacciones son categorías interjectivas en proceso de gramaticalización, por lo que su grado de fijación varía, algunas se comportan aún como núcleos predicativos y otras han derivado en locuciones interjectivas. Todos los usuarios reaccionan a tuits de intervenciones previas y por tanto, estas reacciones pueden funcionar como evidencia del efecto perlocutivo que provocan los actos ilocutivos en las intervenciones previas.

iii. Marcadores discursivos

La variante menos frecuente de la variable acto de habla ha sido la de marcadores discursivos. La categoría gramatical de todos estos elementos es la interjección. Estos marcadores corresponden a la categoría alertador en la clasificación de las partes del acto de habla utilizada en esta tesis, por lo que están insertos en actos de otros tipos. Los marcadores discursivos son todos de control de contacto o enfocadores de la alteridad y pueden asimilarse a la categoría de alertadores, del tipo llamadores de atención²⁶ siguiendo a Blum-Kulka et al. (1989).

He encontrado tres marcadores discursivos con el verbo *oír* en segunda persona del singular tuteante *oye*. Estos marcadores siempre aparecen seguidos de otro alertador (*muchacho, copetín,*

²⁶Traducción al español de *attention getters* (Tello Rueda, 2006).

@FelipeCalderon), separado de ellos por una coma que marca pausa y precediendo al núcleo de un acto. De igual manera, hay en el corpus dos casos con *mirar* en segunda persona del singular tuteante y ustededeante (*mira, mire*), separados de contenido proposicional por una pausa, al inicio de enunciado. Por último, aparecen dos casos con *disculpar* en segunda persona del singular, uno tuteante con enclítico de objeto directo (*discúlpame*) y otro ustededeante con forma de tratamiento pronominal explícita pospuesta (*disculpe usted*).

Los marcadores son parte de un acto como alertadores y como miembros de esta categoría acompañan actos de consejo (*nomás con que de vez en cuando ponga un episodio de @SHO_Billions*), aviso (*te respondo cuando escribas correctamente*) y asertivos (*acaba de soltar una flatulencia mental, me enteré de que... regalas a las mesas contiguas botellas de vino carísimas, no estás a mi altura, la evidencia señala...*). Todos estos marcadores muestran independencia sintáctica, excepto los del tipo *disculpar*, que sí se conectan con estructuras oracionales posteriores por medio de la conjunción adversativa *pero*.

Un ejemplo se muestra en el tuit citado de (18). En él, @xx retoma el tuit de FC y se dirige al expresidente al emitir un acto asertivo. Este contiene el imperativo de *oír* en segunda persona del singular tuteante como marcador discursivo en posición de alertador (SA), como parte de dicho acto. Más adelante se encuentra el núcleo (SSD): *la evidencia señala...* A este acto le sigue la petición de *sentarse* (SSD) y al final lo acompaña un consejo de *asumir* su responsabilidad (SSD).

- (18) @xx: Oye @FelipeCalderon, la evidencia en realidad señala que en tu sexenio (entre 2007 y 2011) se triplicó la tasa de homicidios de 8.1 a 23.7 homicidios por cada mil habitantes. Ya siéntate y mejor asume tu responsabilidad (23-08-2019).

Los marcadores discursivos concuerdan en cinco casos con una flexión tuteante (71.43 %) y en dos con una flexión ustededeante. Se observa que en función de marcadores discursivos las

interjecciones del corpus siempre pueden estar sujetas a variación en la forma pronominal de tratamiento, según sea el destinatario. Por tanto, como ocurrió con las reacciones, de esto se sigue que los marcadores discursivos tienen un grado de fijación variable. Respecto a los emisores y destinatarios, los marcadores son emitidos por seis autores y un prosumidor y son dirigidos a cuatro comentaristas, así como a tres interlocutores políticos. Con ambos tipos de destinatarios los usuarios buscan llamar su atención a través de estos alertadores.

Como muestra la Tabla 3.19, es evidente que las categorías gramaticales verbales se agrupan en torno a los actos ilocutivos, mientras que las interjectivas se distribuyen entre las reacciones y los marcadores discursivos. Esto ocurre porque la mayoría de los actos ilocutivos necesitan la presencia de verbos (a excepción de las dos interjecciones con fuerza ilocutiva de petición revisadas en § i.i.i). En cambio, los elementos sin contenido proposicional se reparten entre reacciones, que aunque no lo tienen resultan importantes para el acto (las he catalogado como subactos sustantivos directores) y entre marcadores discursivos, partes de otros actos (subactos adyacentes).

Tabla 3.19. Categorías gramaticales en actos de habla

Acto de habla	Verbo	Perífrasis verbal	Locución verbal	Interjección	Locución interjectiva	Total
Actos ilocutivos	264 (84.08 %)	37 (11.78 %)	11 (3.50 %)	2 (0.64%)	-	314 (91.28 %)
Reacciones	-	-	-	8 (34.78 %)	15 (65.22 %)	23 (6.69 %)
Marcadores discursivos	-	-	-	7 (100 %)	-	7 (2.03 %)
Total	264 (76.74 %)	37 (10.76 %)	11 (3.20 %)	17 (4.94 %)	15 (4.36 %)	344 (100%)

Por último, vale la pena destacar que todos los actos buscan uno o más efectos perlocutivos. Por supuesto, el acto perlocutivo no necesariamente tiene manifestación lingüística, por ello no es posible determinar si se ha logrado. Sólo se puede señalar en qué casos esta intención perlocutiva es más visible, debido al uso de alertadores del tipo término ofensivo, términos tabú o difemismos.

Esta labor excede los objetivos de esta tesis, por lo que permanece como un objeto de estudio relevante por explorar en acercamientos posteriores.

3.2.2.5. Acto irónico

La variable de actos irónicos se ha considerado debido a que el fenómeno de la ironía está presente en un gran número de tokens de actos del corpus y en todos los tipos de actos ilocutivos, así como en las reacciones. Incluso los tres actos del corpus clasificados como permiso son irónicos. Igualmente, la única reacción de acuerdo en el corpus es irónica.

En la Tabla 3.20 muestro la distribución de actos irónicos en las variantes de la variable acto de habla. Observamos que es mayor la cantidad de los actos ilocutivos que no presentan ironía, con 71.66 %. De igual forma, las reacciones no irónicas son mayoría con 82.61 %. Por el contrario, esta categoría no aplica para los imperativos de marcadores discursivos.

Tabla 3.20. Actos irónicos del corpus

Acto de habla	Irónicos		No irónicos		No aplica	Total		
Actos ilocutivos	89	(28.34 %)	225	(71.66 %)	-	314	(91.28 %)	
Reacciones	4	(17.39 %)	19	(82.61 %)	-	23	(6.69 %)	
Marcadores discursivos	-		-		7	(100%)	7	(2.03 %)
Total	93	(27.04 %)	244	(70.93 %)	7	(2.03 %)	344	(100%)

Como reflejan los resultados anteriores, en *Twitter* es muy frecuente el uso del humor y el ejercicio de la crítica en el discurso político y en otros tipos de discurso que se generan en la red social virtual. Por esta razón es que muchos de los enunciados emitidos en esta red y en estos marcos interaccionales, con 89 tokens de actos ilocutivos y 4 de reacciones, son irónicos en algún grado, del humor ligero al sarcasmo puro (“desde la diversión leve hasta el escarnio salvaje”, mencionan Wilson y Sperber (1998)²⁷).

²⁷ Torres Sánchez señala una gradación que va de ironías humorísticas, críticas o no, hasta las más críticas, como el sarcasmo (2009: 82-83; en Pano Alamán, 2015: 75).

Dentro de los actos ilocutivos, la ironía estuvo presente en el 23.44 % de los actos de petición (N=49) y en el 37.36 % de los actos de consejo (N=34); además, ocurre en una de las cinco invitaciones, en los tres permisos y en dos de las seis amenazas.

A continuación muestro un ejemplo de acto ilocutivo irónico y otro de reacción irónica para explicar cómo funcionan y de qué manera es posible identificar la ironía en estos actos. Como he expuesto antes, no hay datos de permiso que sigan enteramente cada una de sus reglas de adecuación. Los tres casos encontrados son actos irónicos. El de (19) es uno de ellos.

(19) @xx: Es un puto asco de ser humano, una vergüenza como presidente!! Lo peor que nos ha pasado. *Siga regalando* nuestro dinero a sus pobres para comprar sus votos pinche presidente informal, sin plabra y sin huevos (20-04-2019).

Aquí el emisor @xx contesta a AMLO mediante el imperativo de la perífrasis *seguir regalando* en segunda persona del singular ustedeante. La proposición visibiliza un potencial acto futuro del presidente. @xx sabe que AMLO desea donar dinero a ciudadanos vulnerables y, por ser ‘dueño’ de dicho dinero (al ser uno de los ciudadanos que paga impuestos), puede hacer potencial la acción, lo cual realiza al otorgarle la capacidad para seguir regalándolo. @xx intenta que el enunciado lo responsabilice de su compromiso con un permiso sincero: que el presidente siga regalando el dinero, lo permita de verdad o no. Por último, la regla esencial indica que *siga regalando nuestro dinero* cuenta como un intento de @xx de permitir al presidente la acción de seguir regalando este dinero. No obstante, al vulnerarse la regla de sinceridad original, su adaptación da cabida a la expresión irónica. En ella el emisor no atribuye el enunciado *siga regalando nuestro dinero* a alguien específico, pero lo asocia a lo que diría un ciudadano que está de acuerdo con que sus impuestos se utilicen para donarlo a sectores vulnerables y expresa una actitud disociativa de

este²⁸. @xx ridiculiza el pensamiento de AMLO de que *seguir regalando dinero* sea una buena idea, con la cual él mismo, dueño de este dinero, podría estar de acuerdo. Finalmente, en este acto de permiso, @xx hace una crítica a la gestión del presidente. El acto de reto o desafío que Wilson y Sperber (1998) emparejaban con la amenaza (que es un tipo de acto distinto), parecido a este tipo, puede explicarse en esta descripción como un permiso irónico.

Los elementos que ayudan a identificar la ironía en este acto pueden ser que @xx ataca directamente la imagen de AMLO en el intensificador, al llamarlo *un puto asco de ser humano, una vergüenza como presidente y lo peor que nos ha pasado*, al decir que utilizará el dinero para *regalar*, en lugar de usar otro verbo de transferencia, así como para comprar votos de *sus pobres*, adjetivo con el que califica a los beneficiarios, y por último, al utilizar el término ofensivo en el que de nueva cuenta ataca su imagen al calificarlo como *informal, sin palabra*, es decir, no fiable por no cumplir sus promesas, y *sin huevos*, disfemismo para ‘cobarde’. Este conjunto de pistas, junto con el contexto y el conocimiento del mundo (en este caso, saber que los detractores de AMLO no están de acuerdo con el programa de becas implementado en su gobierno y que se atribuyen la propiedad de los fondos destinados a este) nos ayuda a determinar que estamos ante un acto ilocutivo irónico de permiso.

Ahora veamos una reacción irónica ejemplificada en la única reacción de acuerdo del corpus, en (20) y vista previamente en la Figura 2.13. El usuario @xx hace eco de todo el contenido del enunciado (*Ándale sí..., nunca organizaron..., siga tomando...*) y lo atribuye a alguien diferente de sí mismo en el momento de la enunciación, mientras expresa una actitud de disociación de este contenido de forma implícita. @xx puede asociar estos enunciados a un simpatizante de AMLO e incluso a alguien cercano a él, como un nieto suyo. Este contenido es del

²⁸ Desde la teoría de la pretensión, @xx podría pretender ser un ciudadano conforme con las becas del presidente, como emisor simulado, y el destinatario de este ciudadano sería AMLO, que podría concordar con su opinión conforme; así el emisor expresaría desprecio al emisor simulado (este ciudadano conforme), al enunciado y al destinatario simulado (AMLO).

que @xx se disocia y del cual se burla en la emisión de su tuit. En este caso es posible adaptar la regla de sinceridad de los actos ilocutivos: el usuario se responsabiliza de valorar positivamente lo dicho por el presidente. En lo siguiente, aunque el acto asertivo afirma que los opositores *nunca* marcharon como denuncia contra los sexenios anteriores, el vocativo, que realmente es un término ofensivo *abuelito* y el acto directivo de consejo de *seguir tomando atole porque debe ir a la cama* son pistas que, junto al contexto, confirman la intención irónica de la reacción de acuerdo en la interjección, la crítica negativa al tuit del presidente y el ataque a su imagen al ridiculizar su edad.

(20) *Ándale* sí, abuelito, nunca organizaron marchas para exigirle a Calderón y a Peña. Siga tomando su atolito porque ya se tiene que ir a la cama.

En el caso de los actos ilocutivos, esta explicación de la ironía nos permite ver cómo afecta a las condiciones de adecuación y, específicamente, a la condición de sinceridad. Este factor es el que le da al acto un rasgo de acto hueco, sin embargo, un acto hueco no deja de ser un acto, sólo es hueco. Sobre lo que pasa con la condición de sinceridad, recordemos lo que menciona Searle (1969) al respecto:

Donde sea que hay un estado psicológico especificado en la condición de sinceridad, la realización del acto cuenta como una *expresión* de ese estado psicológico. Esta ley se sostiene así el acto sea sincero o insincero, ya sea que el hablante tenga el estado psicológico especificado o no (Searle, 1969: 65, mi traducción).

Esto se aplica en el acto de (19). La condición de sinceridad establece que el emisor expresa un estado psicológico de deseo de que el destinatario ejecute el acto y la realización del acto cuenta como la expresión de ese deseo. Así, permitir y los demás actos directivos cuentan como una *expresión de deseo* (de que A se realice) (Searle, 1969: 65).

Podemos adaptar este caso a lo que Searle (1969: 62) describe que sucede con las promesas que, aunque insinceras, continúan siendo promesas y sobre cómo se modifican las condiciones para permitir las. En una promesa insincera el emisor no tiene intención de realizar el acto prometido, no obstante, afirma tener esa intención. La promesa involucra una expresión de intención, sea sincera o insincera, por lo que, para permitir la promesa insincera, sólo hay que revisar las condiciones con el fin de establecer que el emisor toma responsabilidad por tener la intención de realizar el acto, más que establecer que realmente la tiene.

Por ejemplo, en cuanto a la amenaza, el tipo de acto comisivo presente en el corpus, para permitir la posibilidad de una amenaza insincera, sólo debe revisarse su condición de sinceridad para que establezca, no que el hablante intenta hacer *A* en perjuicio del destinatario, sino que toma responsabilidad por intentar hacer *A*: “6a. E intenta que el enunciado de una oración (*T*) lo haga responsable de intentar hacer *A*” (Searle, 1969: 62). Con esta modificación el análisis es neutral en la cuestión de si la amenaza fue sincera o no.

Para el resto de los tipos de actos ilocutivos irónicos del corpus, los directivos, la condición de sinceridad queda de esta manera: “E intenta que el enunciado lo haga responsable de...”: “...desear que *D* haga *A*” para la petición, “...creer que *A* beneficiará a *D*” para el consejo, “...desear que *A* se realice” para la invitación y “...desear permitir *A*” para el permiso; a diferencia de como era originalmente cada regla de sinceridad: “el hablante desea que *D* haga *A*” para la petición; “E cree que *A* beneficiará a *D*”, para el consejo, “E desea que *A* se realice” en la invitación y “E desea permitir *A*” en el permiso. De esta manera se explica que los actos ilocutivos irónicos continúen teniendo la fuerza ilocutiva que dicta su forma y su contenido, en una clasificación como la de Searle (1969), aunque las reglas se vean vulneradas y sean actos huecos donde la ironía ha entrado en juego.

3.2.2.6. Partes del acto de habla

Presento ahora las partes de los actos de habla en el corpus. Se incluyen los resultados de las partes encontradas en los actos ilocutivos, así como en reacciones y marcadores discursivos, que aunque a nivel externo funcionan como la parte de un acto ilocutivo, a nivel interno también pueden aparecer de forma compuesta. Siguiendo la clasificación de Blum-Kulka et al. (1989) las partes encontradas en los actos son los núcleos, los mitigadores, los reforzadores, los alertadores y los movimientos de apoyo, las cuales, como hemos visto, pueden ser subactos sustantivos directores, subactos sustantivos subordinados y subactos adyacentes en la taxonomía de Val.Es.Co. (2014).

En la Tabla 3.21 podemos observar la frecuencia de cada una de estas partes en el corpus. Se observa que la parte del acto adicional al núcleo con mayor presencia es el movimiento de apoyo, con 40.07 %. A esta le sigue en prominencia el alertador, con 33.77 %. El reforzador en cambio, obtuvo sólo el 15.56 %, mientras que el mitigador es la variante menos presente de entre todas, con 10.60 %.

Tabla 3.21. Partes del acto de habla del corpus

Partes del acto de habla	%	F
Movimientos de apoyo	40.07 %	121
Alertadores	33.77 %	102
Reforzadores	15.56 %	47
Mitigadores	10.60 %	32
Total	100 %	302

Los resultados anteriores nos permiten darnos cuenta de que los emisores prefieren los movimientos de apoyo como agregado a los núcleos de sus actos, e igualmente optan por usar alertadores, con el fin de llamar la atención de sus destinatarios. También observamos que los reforzadores y mitigadores son menos frecuentes en estos actos con imperativos y que, de entre los dos, el preferido es el reforzador, que permite incrementar la fuerza del acto realizado y

remarcar el punto ilocutivo de cada uno. Veamos ahora el comportamiento de cada parte del acto adicional al núcleo, atendiendo a su categoría y función.

i. Mitigadores

Los mitigadores atenúan la fuerza del acto. Los que registro en el corpus son reductores de importancia (*understaters*) y cercos (*hedges*), como los clasifica Blum-Kulka et al. (1989). Además, documento otros elementos que he integrado a la clasificación. Estos son el uso de *por favor*, *saludos*, *con todo respeto* y *gracias*, partículas de cortesía que pueden funcionar como atenuadores del acto y por tanto ser mitigadores agregados al núcleo. Como podemos ver en la Tabla 3.22, los casos sin mitigadores obtienen un 90.70 %, por lo que su uso fue poco frecuente. Los reductores de importancia ascienden a 3.49% (N=12) y fueron los mitigadores más frecuentes. En segundo lugar se ubica *por favor*, definida por el DLE como expresión usada para formular una petición y que según el DEM es una expresión de cortesía, con 3.20 %. También aparecen tres casos de *saludos*, dos casos de cercos, dos casos con dos recursos (*por favor* y *gracias*), un caso de *con todo respeto* y una ocurrencia sólo con *gracias*.

Tabla 3.22. Tipos de mitigadores del corpus

Mitigadores	%	F
Sin mitigador	90.70 %	312
Reductor de importancia	3.49 %	12
<i>Por favor</i>	3.20 %	11
<i>Saludos</i>	0.87 %	3
Cerco	0.58 %	2
2 recursos	0.58 %	2
<i>Con todo respeto</i>	0.29 %	1
<i>Gracias</i>	0.29 %	1
Total	100 %	344

Los reductores de importancia y la expresión *por favor* son característicos en la formulación de las peticiones, pero también son compatibles con los consejos. Ambos reducen la imposición del acto pedido o aconsejado. Como vemos, son minoría los casos del corpus en que los usuarios deciden

apoyarse en mitigadores para la expresión de los actos. Ejemplos de estos mitigadores se muestran en (21a-d). En (21a) @xx, al dirigirse a AMLO, usa *cuando menos* para atenuar la petición a través de minimizar el esfuerzo de la acción requerida, y la acota a *las formas*. En (21b) la expresión *por favor* atenúa la acción solicitada por un usuario a AMLO de interrumpir las conferencias matutinas. En (21c), además del reductor de importancia *un poco*, la fórmula de despedida *saludos* atenúa el acto. En (21d) *algo* funciona como cerco, mediante este mitigador léxico-clausal, modificador interno, el usuario evita especificar la acción que realizarían los seguidores del presidente y así no se compromete con el punto ilocutivo del enunciado, pues minimiza la imposición de la petición²⁹. Al lado aparece *de perdida* como locución adverbial que reduce las implicaciones de la acción a realizar.

- (21) a. Entonces *cumpla* [cuando menos] con las formas.
b. [por favor] *interrumpa* sus mañaneras
c. *lee* [un poco], nada te cuesta agarrar un buen libro; [saludos]
d. *Hagan* [algo] [de perdida] *limpien*

ii. Reforzadores

Los reforzadores agravan el grado de imposición del acto con imperativo. Estos son expletivos e intensificadores, pero también incluyo aquí la categoría *consecuencia*, que refiere a los reforzadores basados en mostrar al destinatario las consecuencias negativas de lo que pasaría si realiza o no la acción pedida mediante el imperativo. Estos reforzadores buscan coercionar al destinatario para que ejecute la acción y aumentar el grado de imposición, fuerza e impacto del acto.

Los resultados en la Tabla 3.23 exponen que más de tres cuartos del corpus no contienen reforzadores, con 86.34 %. De entre los que sí se utilizaron, se encuentran principalmente los intensificadores, que fueron los más recurrentes, con 11.63 % del total de datos (N=40). En

²⁹ También llamado difusor proposicional (Briz y Albelda Marco, 2013), por medio del cual el emisor hace una generalización, que por extensión significativa lo hace eludir responsabilidad por lo expresado.

contraste, el resto de los reforzadores fue menos sobresaliente, pues la consecuencia aparece en cuatro casos del corpus y el expletivo se encuentra sólo en tres.

Tabla 3.23. Tipos de reforzadores del corpus

Reforzadores	%	F
Sin reforzador	86.34 %	297
Intensificador	11.63 %	40
Consecuencia	1.16 %	4
Expletivo	0.87 %	3
Total	100 %	344

Los reforzadores se usan principalmente en peticiones (N=30) y consejos (N=9). Según las cifras, estos elementos son minoría en el corpus, lo cual indica que los usuarios han preferido los actos sin estrategias de reforzamiento y ser más directos. La frecuencia del intensificador puede explicarse por una necesidad de hiperbolizar la realidad presentada en peticiones y consejos, esto para incrementar la fuerza del acto. Por ejemplo en (22a), donde un intensificador sobrerrepresenta la realidad que @xx señala a @PedroFerriz, y en (22b) donde aparece una consecuencia en una petición a AMLO de lo que pasaría si no realiza la acción, lo cual aumenta el impacto del acto y agrava su grado de imposición.

- (22) a. *acepte* su responsabilidad!! [ahhh pero ni para eso sirve, para hombrecito,]
 b. *Demuestre* que no es corrupto, [o pasará a formar parte del mismo “club” de los corruptos de siempre]

iii. Alertadores

Los alertadores, antepuestos como establece la clasificación de Blum-Kulka et al. (1989), son orientadores de la atención del destinatario, pero también cumplen esta función cuando aparecen pospuestos, por lo que he considerado también dentro de esta categoría a los vocativos que aparecen después del núcleo en los actos. En la Tabla 3.24 se observa que el 70.35 % de los actos

no utiliza esta parte. Por otro lado, 16.86 % del corpus presenta alertadores pospuestos, que son por lo tanto los más usuales. En último lugar se hallan los alertadores antepuestos, con 12.79 % en la totalidad del corpus.

Tabla 3.24. Presencia de alertadores del corpus

Alertadores	%	F
Sin alertador	70.35 %	242
Pospuesto	16.86 %	58
Antepuesto	12.79 %	44
Total	100 %	344

A partir de lo anterior, es notable que la mayoría de las veces los usuarios hacen un llamado al destinatario al final del acto después de haber enunciado la acción a realizar. Veamos ahora los tipos de alertadores encontrados. A los establecidos por la clasificación prototípica (Blum-Kulka et al., 1989) he agregado el título genérico, entendido como un nombre común que alude a “una propiedad del destinatario que lo agrupa en un colectivo social, como su edad o estado civil” (Orozco, 2011). En la Tabla 3.25 se observa que la estrategia de los emisores en el 70.35 % es realizar actos sin alertador. Entre los alertadores utilizados, el más frecuente es el término ofensivo, incluidos los que pueden tener un uso irónico o condescendiente como *Mi lord, bebé, hermoso emperador*, entre otros, con 9.88 %. En segundo lugar se ubican los títulos genéricos con 5.23 %. Les siguen los actos con dos alertadores con 4.07 %, y los términos afectivos con 3.20 %. Fueron más esporádicos los casos con nombres (N=9), apodos (N=8), nombres de usuario (N=5), un título o rol (N=2) o el apellido del destinatario (N=1).

Tabla 3.25. Tipos de alertadores del corpus

Alertadores	%	F
Sin alertador	70.35 %	242
Término ofensivo	9.88 %	34
Título genérico	5.23 %	18
2 recursos	4.07 %	14
Término afectivo	3.20 %	11
Nombre	2.62 %	9
Apodo	2.33 %	8
Nombre de usuario	1.45 %	5
Título o rol	0.58 %	2
Apellido	0.29 %	1
Total	100 %	344

Los resultados muestran que los usuarios han preferido dirigirse a sus destinatarios con términos ofensivos que atacan su imagen. Los términos ofensivos, en su forma de términos tabú o disfemismos nos permiten corroborar que en muchos de los actos de habla del corpus, sean actos ilocutivos, reacciones o marcadores discursivos, está presente el intento por lograr un efecto perlocutivo de insulto al destinatario. Un ejemplo es el de (23a), en él, @xx usa un *hashtag* (*#inepto*) para referirse a AMLO en su petición. Otro ejemplo es (23b) donde el término afectivo *mi lord* es usado irónicamente por el usuario. En realidad se trata de un término ofensivo dirigido a EPN. En (23c) el usuario se vale del título genérico *señor* para dirigirse a AMLO y marcar distancia de él. En (23d), un usuario usa *cñora* para hacer su petición a otro usuario. En este caso el título genérico no es propiamente un término ofensivo, pero busca un ataque a la imagen del destinatario ya que su finalidad es desestimar su argumento³⁰.

- (23) a. *Cálleme* con resultados [*#inepto*]
 b. [*Mi lord*] ya te descubrieron *correle*
 c. [*Señor*], ya es presidente. Ojalá le devolviera a la presidencia algo de dignidad con congruencia. Si le importan los DDHH, *resuelva* el recorte a programas de VIH
 d. *KYC* y *sientese* [*cñora*]

³⁰La locución *ya siéntese señora* (cf. § 3.1, nota al pie 1), suele escribirse en la red como *ya 100tc cñora* para el propósito explicado anteriormente. También, con esta ortografía es identificado como *meme*, es decir, como forma de expresión textual con fin humorístico replicada de usuario a usuario y ampliamente difundida. Escrita así, el autor muestra que la locución tiene el uso antes mencionado.

Otros alertadores fueron los que poseen dos recursos (*oye, muchacho; mi lord Peña; Lic @EPN; #ComandanteBorolas @FelipeCalderon*), los términos afectivos (*compa, mi estimado, amigos*), los nombres (*Andrés, Enrique, Felipe*), incluido un hipocorístico (*Kike*) y los apodos (*copetín, Henry, Comandante Borolas*), los nombres de usuario de los emisores iniciales (*@lopezobrador_, @EPN y @FelipeCalderon*), el título *presidente* y el apellido *Peña*. El uso de estos nos dice que las formas para llamar la atención de los destinatarios que son interlocutores políticos o comentaristas se basa en términos (abiertamente ofensivos, afectivos, títulos genéricos y apodos) que amenacen la imagen del destinatario, alejados de términos formales o de respeto, sino más bien los más tradicionalmente asociados a la informalidad o familiaridad. Sólo los términos afectivos se acercan a salvaguardar la imagen cuando son dirigidos a otros interlocutores comentaristas; aun así, algunos aparecen en actos que amenazan la imagen del interlocutor político o comentarista.

iv. Movimientos de apoyo

Los movimientos de apoyo, enunciados reforzadores o mitigadores del acto externos al núcleo, fueron la parte adicional más utilizada en los actos. Los que he documentado son fundamentadores, el minimizador del costo y el buscador de precompromiso. La Tabla 3.26 muestra su distribución: 64.83 % de los actos no contiene movimientos de apoyo; los fundamentadores, prenucleares o posnucleares, fueron la estrategia más usada con 34.59 %. Hubo sólo una ocurrencia de minimizador del costo y una de buscador de precompromiso.

Tabla 3.26. Tipos de movimientos de apoyo del corpus

Movimientos de apoyo	%	F
Sin movimiento de apoyo	64.83 %	223
Fundamentador	34.59 %	119
Minimizador del costo	0.29 %	1
Buscador de precompromiso	0.29 %	1
Total	100 %	344

De estos porcentajes destaca que el fundamentador es la estrategia favorita, lo cual muestra que los imperativos entre los usuarios desconocidos y en el contexto de *Twitter*, fuera de la conversación cara a cara y dentro de la red de *microblogging*, suelen necesitar un contexto más amplio para emitirse, en el cual los usuarios aprovechan para ahondar más en las acciones solicitadas a los destinatarios, dando explicaciones o mayor contexto, según sea posible en el espacio restante.

Lo anterior se comprueba en (24a) donde el fundamentador brinda la razón por la que, según un usuario, AMLO no debería decir lo expuesto en su tuit. Asimismo el fundamentador en (24b) muestra una explicación a EPN del consejo del usuario de no distraerse. En la amenaza indirecta de (24c) igualmente un usuario usa un fundamentador para contextualizar la expresión de buenos deseos posterior. El minimizador del costo surge en (24d), donde un usuario @xx le pide a otro que lea un poco, luego mediante el movimiento de apoyo le hace saber que es consciente del costo de lo pedido, es decir, del grado de dificultad de la acción, que para él es nulo. Por último, el buscador de precompromiso fue (24e), donde mediante la fórmula *no seas mala onda* @xx busca comprometer de forma previa a EPN, para cumplir su petición de decir a AMLO que reactive el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), proyecto iniciado por el gobierno de EPN y cancelado durante el de AMLO.

- (24) a. [Ya eres presidente.] Ese discurso *déjaselo* a algún candidato.
- b. Bien mi #LordPeña usted *no* se me *distraiga* [que tiene cosas más importantes que atender y atender bien.]
- c. [tarde que temprano todo sale a luz,] así es de que *disfruta* tus días libres
- d. *lee* un poco, [nada te cuesta agarrar un buen libro]; saludos
- e. [*no seas mala onda*], *dile* que reactive el #NAICM 😊

Esto refleja que además de los requerimientos contextuales de los actos autorizados por los imperativos, la intención de hacer crítica en muchos actos, irónicos o no, y de hacer comentarios

sobre el contexto político en actos de tipo asertivos o expresivos conlleva echar mano de mayor material lingüístico, más enunciados y más contextualización de los actos de habla con imperativos.

Para finalizar, revisemos los órdenes más frecuentes de las partes del acto de habla. En principio, en los actos del corpus se puede advertir que la posición de las partes es intercambiable y sólo el núcleo es imprescindible. Como antes mencioné, en esta tesis he asimilado la clasificación de Val.Es.Co. (2014) a la de Blum-Kulka et al. (1989), lo cual ayuda a identificar las partes del acto y su posición interna o externa al núcleo, como se refleja en la segmentación de los ejemplos siguientes.

A. Sólo núcleo: Esta estrategia fue muy frecuente entre las peticiones (N=71) (25a), los consejos (N=27) (25b) y la reacción de desacuerdo (N=9) (25c).

- (25) a. [Tú *sigue aplaudiendo* la mediocridad actual.]núcleo/SSD
b. [*Mande* a Angélica Rivera a que de una conferencia de prensa y se atribuya toda la culpa.]núcleo/SSD
c. [*no mameeeeees!*]núcleo/SSD

B. Núcleo + Mitigador: Este orden fue más frecuente en las peticiones (N=9): [*Explica en qué,*]núcleo/SSD [*por favor*]mitigador/SA

C. Núcleo + Reforzador: Como el anterior, este orden tuvo mayor presencia en las peticiones (N=17): [*sea digno*]núcleo/SSD [*por Dios!!*]reforzador/SA

D. Núcleo + Alertador: De igual forma, este orden ocurre principalmente en peticiones (N=31): [*Ya cierra Twitter,*]núcleo/SSD [*chaira.*]alertador/SA

E. Núcleo + Movimiento de apoyo: Este orden se manifiesta en peticiones (N=39) (26a) y en consejos (N=26) (26b).

- (26) a. [*Ya cállese*]núcleo/SSD [porque usted es igual que todos nosotros bajo la ley]mov./SSS
b. [#TeVanACriticar de todas formas,]mov./SSS [tú *no los peles*]núcleo/SSD

F. Núcleo + Alertador + Movimiento de apoyo: También este orden, que contiene mayor número de partes, se presenta en las peticiones (N=17) (27a) y los consejos (N=14) (27b).

- (27) a. [Comandante Borola,]alertador/SA [*no se olvide* de lo que usted inició,]núcleo/SSD [fue el peor presidente de la historia sin olvidar todo lo que robó y su búnker de 100 millones de dlls.]mov./SSS
 b. [Señor Presidente,]alertador/SA [para que les duela más]mov./SSS [*dígaselo* con un versículo de la biblia]núcleo/SSD

3.2.2.7. Punto de vista

La operación de punto de vista (Blum-Kulka et al., 1984, 1989) da cuenta de que el emisor puede manipular a su gusto la perspectiva que desea que tome el acto, ya sea enfatizando el rol del destinatario, con la segunda persona del singular o del plural, o el del destinatario y el de sí mismo como emisor, mediante la primera persona del plural. En los imperativos suele ser el destinatario quien es puesto en el compromiso de realización de una acción o el destinatario y el emisor mediante la estrategia pseudoinclusiva de atenuación (Haverkate, 1994: 31).

Según la Tabla 3.27, la mayoría de los usuarios emiten el acto desde el punto de vista del destinatario, como refleja el 97.38 % de ocurrencias. Sólo el 2.62 % de los casos corresponde al uso de la estrategia de punto de vista de emisor y destinatario (N=9).

Tabla 3.27. Operación de punto de vista del corpus

Punto de vista	%	F
Destinatario	97.38 %	335
Emisor y destinatario	2.62 %	9
Total	100 %	344

Lo anterior refleja que los usuarios no tienen intención real de atenuación de sus actos. Esta estrategia es más bien esporádica. La mayoría de los actos contienen estrategias de referencia directa, que destinan las acciones a realizar al destinatario, sea un interlocutor político o

comentador. Examinemos qué pasa con los nueve casos que sí usan la estrategia de mención a ambos interlocutores mediante la primera persona del plural.

La primera persona del plural en español se asocia al modo *yusivo* (RAE y ASALE, 2010), que indica exhortación o deseo³¹ y a las formas en subjuntivo. Aquí he seguido la idea de que las formas gramaticales imperativas provienen del subjuntivo, pero igualmente he asimilado esta desinencia verbal al modo imperativo por su sentido exhortativo, la cual se asocia a la fuerza ilocutiva de los actos directivos y comisivos como antes hemos analizado.

La distribución de la forma pronominal de primera persona del plural entre los destinatarios es la siguiente: cuatro ocurrencias provienen de imperativos cuyo destinatario es un interlocutor comentador (*seamos responsables*), que son pseudoinclusivos. Un caso más es para un político (*usemos*) y también es pseudoinclusivo. Estos usos marcan gramaticalmente como realizadores de la acción a emisor y destinatario como forma de atenuación pero realmente marcan acciones que se espera que sean realizadas sólo por los destinatarios. Son sustituibles por una segunda persona singular o plural que sería el ejecutor específico o real de la acción.

Por otro lado, tres casos pertenecen a imperativos dirigidos a la audiencia (*revisemos*) y son inclusivos. Estos usos destinan acciones a realizar por el destinatario y el emisor. No son sustituibles por una segunda persona singular o plural como destinatario específico o real que sea auténtico ejecutor de la acción. Por último, un caso no posee destinatario por ser un uso metalingüístico (*Que fácil es decir "Revisemos"*). En los cinco casos pseudoinclusivos las acciones se dirigen de forma exclusiva a los destinatarios.

En (28a), el usuario utiliza el punto de vista que considera a él y al destinatario, AMLO, para pedirle que cambie su discurso. Asimismo, la petición de (28b) considera al emisor y al destinatario

³¹ En el *Glossary of Linguistic Terms* se define como un modo directivo, que señala comando, permiso o acuerdo con que la proposición expresada se lleve a cabo.

comentador al emitir el acto de ser responsable del pasado y trabajar el presente. Estos datos coinciden con la estrategia pseudoinclusiva de atenuación del acto exhortativo. La mayoría de los casos mantienen el punto de vista fijo en el destinatario, como es esperable en el modo imperativo prototípico; ya sea con ustedeo, dirigido a un interlocutor político, como (28c) a AMLO, o a un comentarador, como (28d); o con tuteo, también dirigido a un interlocutor político, como (28e) a FC, o a un comentarador, como (28f).

- (28) a. Por favor, Presidente, *usemos* un lenguaje que una a todos, que sume, que motive, no que infunda temor.
- b. *seamos* responsables de nuestro pasado y *trabajemos* el presente!
- c. *Haga* lo propio, *déjese* de dimes y diretes
- d. *sea* crítica sin mala leche
- e. *no olvides* lo feo que se puso Torreón en tu gobierno
- f. *No te pierdas* y *céntrate* en las descalificaciones de tu presidente

A manera de recapitulación, destaco lo siguiente:

i) El emisor más frecuente es el autor, es decir, usuarios que generan su contenido como comentario a lo dicho en el tuit inicial.

ii) Como era esperable, el destinatario más recurrente es el interlocutor político, que genera toda la discusión en el marco de interacción. Destaca también la presencia de imperativos en las intervenciones dirigidas a interlocutores comentaradores, pues también fue cuantitativamente relevante.

iii) En el nivel dialógico del discurso, las intervenciones reactivo-iniciativas y reactivas aparecen por partes iguales.

iv) En los actos ilocutivos, los más frecuentes son las peticiones, como era esperable por la fuerza de comando asociada al imperativo, pero llama la atención la presencia de otros tipos de fuerza ilocutiva que no corresponde a la asociación tradicional del imperativo con el punto ilocutivo, propios también de la fuerza directiva como consejos, invitaciones y permisos; asimismo destaca la amenaza, propia del acto comisivo, en grados variables de dirección. Sobresale también

la posibilidad de uso de los imperativos en reacciones y en marcadores discursivos de control de contacto por medio de categorías gramaticales interjectivas.

v) Sobre los actos irónicos, no son los más prominentes del corpus pero ocurren en todos los tipos de actos y reflejan una actitud crítica del emisor hacia el destinatario, se basan en el uso ecoico y expresan una actitud disociativa de lo dicho por los políticos y comentaristas que principalmente toman la forma de sus interlocutores.

vi) En cuanto a las partes del acto ilocutivo, de forma general destaca la tendencia a la ausencia de estrategias como los mitigadores, reforzadores, alertadores y movimientos de apoyo, los cuales se pueden asociar a la clasificación de Val.Es.Co. (2014) como subactos sustantivos subordinados y subactos adyacentes. De forma particular, de entre los mitigadores destaca el uso de los reductores de importancia y la expresión cortés *por favor*, aunque vemos que se usa en actos irónicos. De entre los reforzadores, la estrategia más recurrente ha sido el uso de intensificadores. Por otro lado, los alertadores más empleados han sido los diferentes tipos de términos ofensivos. Los destinatarios de estos términos ofensivos son interlocutores políticos principalmente y comentaristas secundariamente. Por último, los fundamentadores, en posición prenuclear y posnuclear han sido los movimientos de apoyo más frecuentes. El orden de partes más utilizado para la emisión de actos es de sólo núcleo, de núcleo + movimiento de apoyo y núcleo + alertador, lo cual indica que los usuarios prefieren los actos directos, los actos con explicaciones o contextualizados y apelar a su destinatario, sobre todo, con tratamientos nominales que tienen como intención realizar un ataque a su imagen.

vii) Sobre la operación de punto de vista, los actos preferentemente se han emitido desde la perspectiva del destinatario. Sólo en unos pocos casos se ha recurrido a la estrategia de involucramiento tanto del emisor como del destinatario mediante la desinencia verbal de primera

persona del plural, pues los emisores no optan por suavizar el acto mediante la estrategia pseudoinclusiva. De nuevo se refleja su preferencia por la mayor dirección posible.

3.2.3. Variables extralingüísticas

Los resultados sobre las variables extralingüísticas indican las tendencias sobre i) el marco interaccional, que da información sobre si el enunciado se encontró alrededor de un tuit de AMLO, EPN o FC; ii) la estrategia de escritura ideofonemática utilizada y iii) el registro de tuits multimodales.

3.2.3.1. Marco interaccional

Como hemos visto, los tuits estudiados provienen de tres marcos interaccionales diferentes. Los puntos de partida son el tuit inicial de las cuentas de AMLO, EPN y FC (cf. Figuras 2.1-2.3). He operacionalizado como variable este marco interaccional ya que me permite conocer el origen de los tuits y por tanto de los discursos y la conversación que se genera en las diferentes intervenciones, lo cual brinda información sociopragmática relevante.

En la Tabla 3.28 veamos primero la distribución de los tuits obtenidos entre los distintos marcos de interacción. Cada marco, proveniente del tuit de AMLO, EPN y FC, respectivamente, contiene 80 tuits y representa un tercio del total. Veamos ahora la distribución de los enunciados imperativos que surgen del total de tuits en cada marco interaccional; es decir, cuántos enunciados, dirigidos a políticos y a otros usuarios, aparecen en las conversaciones que nacen del tuit de AMLO, EPN y FC, respectivamente. La frecuencia mayor pertenece al marco del tuit de AMLO con 36.92 % de los casos. Del marco del tuit de FC proviene el 31.98 % de enunciados y del marco del tuit de EPN el 31.10 %, por lo que estos dos últimos están repartidos en partes casi iguales.

Tabla 3.28. Tuits y enunciados en marco interaccional

Marco interaccional	Tuits		Enunciados	
	%	F	%	F
AMLO	33.34 %	80	36.92 %	127
FC	33.33 %	80	31.98 %	110
EPN	33.33 %	80	31.10 %	107
Total	100 %	240	100 %	344

Luego entonces, la mayor cantidad de imperativos se generó a partir del tuit de AMLO; estos se dirigen tanto a él como a interlocutores comentadores principalmente y, posteriormente, a la audiencia. Adicionalmente hay un caso sin destinatario. Lo mismo ocurre con los enunciados en el resto de los marcos interaccionales con frecuencias parecidas en los tipos de destinatarios.

Veamos ahora la distribución de las formas de tratamiento entre los destinatarios interlocutores políticos (emisores iniciales)³² en la Tabla 3.29. En los datos, la mayoría de los enunciados imperativos se dirigen a AMLO (49.14 %), mientras que en menor frecuencia se dirigen a EPN (36 %) y la menor cantidad de enunciados imperativos se dirige a FC (14.86 %). Con AMLO, la estrategia favorita es el ustededeo, con 72.09 %. Con EPN, la forma tuteante es la más frecuente, con 73.02 %. De igual manera, los usuarios utilizan más la forma tuteante para dirigirse a FC, que cuenta con el 61.54 %.

Tabla 3.29. Formas pronominales de tratamiento a políticos

Interlocutor	1ra p. pl.	2da p. pl.	Tuteo	Ustedeo	Total
AMLO	1 (1.16 %)	-	23 (26.75 %)	62 (72.09 %)	86 (49.14 %)
EPN	-	-	46 (73.02 %)	17 (26.98 %)	63 (36 %)
FC	-	2 (7.69 %)	16 (61.54 %)	8 (30.77 %)	26 (14.86 %)
Total	1 (0.57 %)	2 (1.14 %)	85 (48.86 %)	87 (49.43%)	175 (100 %)

³² Sólo en un caso, el destinatario interlocutor es distinto del que dispone la plataforma en comentarios en respuesta a alguno de los políticos en cuestión. En *Tómala @lopezobrador_!* el emisor usa la herramienta “En respuesta a” en el tuit de FC, pero etiqueta a AMLO con un alertador ‘nombre de usuario’ en la reacción de desacuerdo del enunciado, por lo que aquí el interlocutor político es AMLO, designado por medios lingüísticos-estructurales, y FC uno de los receptores indirectos, designado por un medio estructural.

Como hemos mencionado antes, la razón por la cual el ustedeo es más frecuente en AMLO puede ser que se trata del presidente en funciones, a diferencia de los otros políticos, por lo que los usuarios utilizarían el ustedeo como una marca de respeto hacia un destinatario en una posición de [+poder]; en cambio, a EPN y FC se dirigen sobre todo con tuteo. También, sólo en este caso, podría influir la variable de edad, al ser de los tres políticos el de mayor edad. Tanto a los tres políticos como a los comentaristas los usuarios destinan actos donde puede haber ironía o ataques directos a la imagen, además de las amenazas a la imagen negativa que pueden estar presentes en algunos de los actos.

Ahora bien, observemos cuáles actos de habla realizan los usuarios a los destinatarios interlocutores políticos. Los usuarios hacen primordialmente peticiones: 75 a AMLO (87.21 %), 34 a EPN (53.97 %) y 16 a FC (61.54 %). A EPN, además, le dirigen 20 actos de consejo (31.75 %). El resto de los actos de habla dirigidos a estos interlocutores es mucho menor: a AMLO dirigen siete consejos, un permiso, un acuerdo y dos desacuerdos; a EPN dirigen cinco amenazas, dos desacuerdos y dos marcadores; y a FC dirigen seis consejos, dos desacuerdos, una sorpresa y un marcador. El único tipo de acto que los usuarios no dirigen a estos interlocutores es la invitación. En resumen, la intención de los usuarios al dirigirse a los expresidentes y al presidente a través de los imperativos es la de hacer peticiones y, en el caso de EPN, hacer comentarios críticos a través de actos irónicos con uso ecoico y expresiones de actitud disociativa.

Finalmente, veamos la relación entre partes del acto adicionales al núcleo e interlocutores políticos en la Tabla 3.30. En los casos con partes del acto de habla adicionales al núcleo, para AMLO se usan sobre todo movimientos de apoyo (36.25 %), después reforzadores (27.50 %) y finalmente, alertadores (25 %). Para EPN se emplean movimientos de apoyo (45.31 %) y alertadores (39.06 %). También para FC las partes más frecuentes son alertadores (51.85 %) y movimientos de apoyo (37.04 %).

Tabla 3.30. Partes adicionales al núcleo del acto dirigido a políticos

	Mitigadores		Reforzadores		Alertadores		Mov. de apoyo		Total	
AMLO	9	(11.25 %)	22	(27.50 %)	20	(25 %)	29	(36.25 %)	80	(46.78 %)
EPN	6	(9.38 %)	4	(6.25 %)	25	(39.06 %)	29	(45.31 %)	64	(37.43 %)
FC	2	(7.41 %)	1	(3.70 %)	14	(51.85 %)	10	(37.04 %)	27	(15.79 %)
Total	17	(9.94 %)	27	(15.79 %)	59	(34.50 %)	68	(39.77 %)	171	(100%)

Como se ve, para AMLO destacan las estrategias de reforzamiento del acto. Para los tres políticos destaca la selección de alertadores para llamar su atención, asignarle un tratamiento nominal o usar un imperativo interjetivo. Asimismo, resulta relevante que los usuarios recurren a movimientos de apoyo al dirigirse a los políticos para contextualizar los actos y, como hemos visto, reforzarlos principalmente. Hay que considerar que la inserción (mediante material lingüístico) de movimientos de apoyo y las demás partes debe ajustarse a los 280 caracteres permitidos por la plataforma, es decir, el espacio es limitado. Esto podría causar que muchos actos contengan sólo el núcleo, e incluso el uso de imperativos como formas directas de emisión de los actos. A pesar del espacio limitado, en los actos dirigidos a políticos sí hay movimientos de apoyo y alertadores; esto señala la necesidad de dichas partes a pesar del espacio limitado, para dar contexto sobre la acción pedida y reforzar los actos con los movimientos de apoyo y para hacer ataques con los alertadores. En este sentido, observo que los usuarios no buscan realizar actos bajo criterios de cortesía, sino al contrario, buscan actos con reforzamiento de la fuerza ilocutiva y con ataques a la imagen que revelan intenciones perlocutivas de insulto, lo cual refleja el carácter provocador del discurso en *Twitter* y, en este caso, del discurso político.

3.2.3.2. Escritura ideofonemática

Los recursos de la escritura ideofonemática (Cassany, 2015) que los usuarios utilizan en los elementos gramaticales imperativos, es decir, en los núcleos de los actos, son los signos de admiración, las mayúsculas y la repetición de vocales. La mayoría de los usuarios no recurren a este

tipo de escritura al registrar de forma ortotipográfica los verbos imperativos, dichos casos ocupan el 84.88 % del corpus (N=292). Los que lo hacen (N=52) utilizan los signos de exclamación, principalmente los de cierre (12.79 %) (N=44). En (29), por ejemplo, el usuario utiliza la marca ortográfica de los puntos de admiración como un rasgo ideofonemático que es indicador de modalidad exclamativa. En este caso, los signos están duplicados, lo cual refuerza el énfasis entonativo de la exclamación que contiene los tres imperativos: *fijarse*, *dejar de dividir* y *ponerse a trabajar*. Uno o más de estos signos pueden presentarse en categorías verbales e interjectivas (*ALV!*).

(29) ¡¡Bastante gritamos en el sexenio de Calderón y Peña. *Fíjese* en lo que dice, *deje de dividir* a México y *póngase a trabajar!*!

Entre los recursos minoritarios está el uso de mayúsculas, con tres ocurrencias (*NO OLVIDES*, *RENUNCIA*, *KYC*). Este es otro recurso para explicitar la modalidad exclamativa de la enunciación, como grito o subida de tono o volumen de voz, que refuerza el impacto que pretende provocar en el acto en cuestión. Además, he encontrado sólo un caso de repetición de vocales (*Calleseeee*). Este rasgo ideofonemático recupera el recurso prosódico (fónico-segmental) del alargamiento vocálico en la sílaba en la que aparece. En el corpus también se encuentran dos casos del uso de dos recursos (*no mameeeeees!*, donde se utiliza la repetición de vocales y el signo de admiración y *DESPIERTA!!*, con mayúsculas y signo de admiración duplicado) así como dos casos de la combinación de los tres recursos (*¡REGRESAAAA!* y *OOOOIIIIII EL BATOOOO!*), máximo indicador de reforzamiento del acto.

Según los resultados anteriores, los usuarios no utilizan estos recursos en la mayor parte de los imperativos y en los casos en que lo hacen, prefieren el uso de los indicadores de modalidad exclamativa (*¡!*). Entre sus valores pragmáticos, estos elementos pueden servir para señalar estados de ánimo como sorpresa, enojo o angustia o contener un fin humorístico y sirven para modalizar

el acto. También pueden asociarse al registro informal, como puede suceder en un aumento del volumen de voz de un hablante en la conversación oral. A fin de cuentas, la escritura ideofonemática es un recurso de la lengua escrita mediante el que se intenta recuperar los fenómenos fónicos segmentales y suprasegmentales de la conversación cara a cara.

Enseguida expongo los actos en los que se usaron estas estrategias. Los signos de admiración se usaron principalmente en peticiones como *¡Haga las cosas bien!* (N=26), consejos como *¡No te preocupes Enrique!* (N=11) y la reacción de desacuerdo, como *Hazme el pendejho favor!!!!!!* (N=5). Dos de los casos de mayúsculas aparecen en peticiones (*RENUNCIA, KYC*) y uno en una amenaza indirecta (*NO OLVIDES*). La repetición de vocales aparece en una petición (*Calleseeee wey*). Tanto el uso de dos recursos como el de tres aparece en peticiones (*DESPIERTA!!*, *¡REGRESAAAA!*) y desacuerdos (*no mameeeeees!*, *OOOOIIIIII EL BATOOOO!*), respectivamente. En suma, estos recursos destacan en peticiones, consejos y reacciones de desacuerdo. Estos tres elementos están sujetos al reforzamiento porque con ellos se pretende ser más enfático y amenazar más directamente la imagen del destinatario. También, debido al carácter irónico de muchos actos, el eco a enunciados provoca el uso de recursos que muestren un aumento en el volumen de voz, lo cual se asocia al discutido tono de la ironía (Clark y Gerrig, 1984; Wilson y Sperber, 2012). Podemos decir que este tono se presenta en forma de recursos ideofonemáticos en el enunciado irónico escrito de la comunicación en *Twitter*.

Estos recursos son utilizados por emisores autores mayoritariamente, algunos otros emisores son prosumidores y también el único emisor reproductor utiliza uno de ellos. Los destinatarios son esencialmente interlocutores políticos (N=27), de forma secundaria interlocutores comentaristas (N=17), en menor medida audiencias (N=5) y hay tres casos sin destinatario. Una vez más la tendencia se orienta hacia los interlocutores políticos. Estos reciben

las estrategias de este tipo de escritura con fines de reforzamiento de los actos de habla, así como de puesta en riesgo de su imagen negativa y a ellos se dirige la emisión de actos irónicos.

3.2.3.3. Elementos de la CME

En este último apartado de las variables extralingüísticas presentaré los elementos de la CME presentes en el corpus y observaré su influencia en la conformación de los actos de habla, así como en el establecimiento de la fuerza ilocutiva. Los elementos son de dos tipos: adjuntos e integrados al material lingüístico. Los elementos adjuntos son el enlace, el GIF, la imagen y el tuit citado. Los elementos integrados son *emojis*, *hashtags* y etiquetas.

Como establece la Tabla 3.31, la mayoría de las unidades estudiadas no tienen adjuntos (80.23 %); estos sólo están presentes en 49 tuits. El adjunto más frecuente es el tuit inicial de AMLO, EPN y FC, contenido en la función ‘tuit citado’ de emisores prosumidores, en 26 tuits. Le sigue el uso de GIF, en 11 tuits. Menor fue el uso de una sola imagen, en cinco tuits, o de más de una imagen, también en cinco tuits, así como del enlace y el tuit citado en comentario, ambos con un tuit cada uno.

Tabla 3.31. Distribución de elementos de la CME adjuntos

Adjuntos	Tuits		Enunciados	
	%	F	%	F
Sin adjuntos	79.59 %	191	80.23 %	276
En tuit citado	10.83 %	26	10.76 %	37
GIF	4.58 %	11	4.36 %	15
Imagen	2.08 %	5	2.62 %	9
Imágenes	2.08 %	5	1.45 %	5
Tuit citado	0.42 %	1	0.29 %	1
Enlace	0.42 %	1	0.29 %	1
Total	100 %	240	100 %	344

Entre los elementos extralingüísticos de *Twitter* con más ocurrencias en el corpus están los tuits iniciales en tuits citados. En la Figura 3.9, Meade Ocaranza usa el tuit citado para mostrar a su audiencia de seguidores el tuit de EPN y como prosumidor agrega material lingüístico dirigido al político. Los segundos elementos más frecuentes son los GIF, como el de la Figura 3.10. En esta

intervención mixta, el GIF de Bart Simpson descubriendo al Director Seymour Skinner y a la Mtra. Krabappel besándose (del episodio *Grade School Confidential* de *Los Simpson*) sirve como modalizador (SA) del enunciado imperativo anterior con el acto irónico de consejo *date a tu chica*, dirigido a EPN, por el cual el autor le aconseja mantener su relación sentimental con su nueva pareja, en alusión a la relación mediática en 2019 del expresidente, y la caricaturiza al compararla con la de Skinner, quien también sostuvo una relación controversial en aquel episodio de la serie animada, lo que muestra su actitud dissociativa.

Figura 3.9. Tuit inicial en tuit citado



Figura 3.10. GIF en tuit



Un caso de tuit con imagen se muestra en la Figura 3.11. En ella @xx utiliza una imagen del cantante Shawn Mendes riendo para modalizar el enunciado previo donde, después de pedirle a EPN que lo deje reír, reproduce la onomatopeya de una risa ruidosa mediante mayúsculas. Un caso con más de una imagen se aprecia en la Figura 3.12, donde las imágenes de manifestaciones funcionan como sustitución léxica de la segunda parte de un SSS reforzador que muestra la posible consecuencia negativa para AMLO si no hace las cosas bien, como el emisor @xx menciona.

Figura 3.11. Imagen en tuit



Figura 3.12. Imágenes en tuit

En respuesta a @lopezobrador_

¿Como "momias" señor Presidente?... yo creo que ni las de Guanajuato se quedaron calladas. ¿Ah pensó que eran las marchas a su favor? Le informo que eran en contra del régimen, no a favor de la 4T que ha dejado mucho que desear. ¡Haga las cosas bien! O ya sabe lo qué pasa:



9:24 a. m. · 22 abr. 2019 de Mérida, Yucatán · Twitter for iPhone

en menor medida contienen imperativos sin destinatario (N=4) y los menos comunes están dirigidos a los interlocutores comentadores (N=3). Esto es relevante porque en el resto de las variables los interlocutores comentadores suelen ocupar el segundo lugar de mayor distribución.

Asociados a la segmentación del discurso virtual, los elementos de la CME adjuntos pueden tener diferentes roles. El tuit citado (N=16) puede servir de *muestra*, para enseñar a la audiencia una intervención previa, como el tuit inicial en tuit citado con la reacción de desacuerdo de la Figura 2.14.

El GIF (N=3), la imagen (N=2) y el grupo de imágenes (N=2) pueden funcionar como un *núcleo* (SSD) de acto agregado, tal es el caso de los actos directivos con verbo imperativo en *actívate y participa* en la Figura 2.9, *maestro... no digas pendejadas!* en la Figura 3.3 y de *vamos chairó di lo tuyo* en la Figura 2.7. Además, el GIF (N=3), la imagen (N=1), el grupo de imágenes (N=1), el tuit citado (N=1) y el enlace (N=1) pueden constituir un *SSS aislable*; si lo es, puede tomar forma de mitigador, reforzador o movimiento de apoyo aparte del contexto circundante, como los fundamentadores que explican lo dicho en el material lingüístico del emisor mediante la información del INEGI (*el #PIB de las Actividades Terciarias aumentó 0.2%...*) en la Figura 3.14.

Asimismo, el tuit citado (N=10), el GIF (N=4), la imagen (N=2) y el grupo de imágenes (N=1) pueden ser *modalizadores* y por tanto SA, como el GIF del “Jailhouse Rock” que termina de dar forma a la amenaza en la Figura 3.1, el de *Los Simpson* en la Figura 3.10 o la imagen de Shawn Mendes riendo en la Figura 3.11. Por último, el GIF (N=1) y el grupo de imágenes (N=1) pueden formar parte de un SSS como una *sustitución léxica*; si lo es, su carácter como parte de un acto de habla dependerá del SSS al que se inscriban. Es el caso del grupo de imágenes de manifestaciones que es parte del movimiento de apoyo al final del texto en la Figura 3.12.

Como se observa, en muchos casos los elementos de la CME adjuntos se asocian a fines humorísticos y a actos irónicos, sólo en menor medida mantienen esta asociación los tuits citados.

Aun así, en la mayoría de los casos se usan para exponer lo dicho por los políticos y disentir de ello, para exigir al formar parte de peticiones o para expresar actitudes dissociativas y hacer comentarios críticos como parte de actos irónicos.

Así pues, los elementos de la CME adjuntos pueden tener varias funciones. Los que poseen texto pueden proveer de enunciados y actos de habla completos; además, al aportar nuevo material lingüístico pueden dar forma al núcleo en enunciados creados por el usuario. Los que contienen gráficos pueden integrarse a los núcleos creados por usuarios con material semiótico en sustitución léxica. Asimismo, elementos gráficos y textuales pueden completar partes adicionales al núcleo creadas por el usuario. Al dar lugar a dichas partes, estos elementos modifican el grado de reforzamiento o mitigación de los actos. Cabe mencionar que a su vez estos elementos dan pistas de la presencia de actos irónicos. Finalmente, en cuanto a los tuits citados, estos elementos pueden ayudar a identificar actos perlocutivos, pues al mismo tiempo muestran intervenciones previas y los actos motivados por estas.

Los elementos de la CME integrados en los enunciados, que comparten el espacio destinado al texto, son los *emojis*, *hashtags* y etiquetas. Del total de enunciados, sólo 28 contienen *emojis*. Estos igualmente cumplen funciones de SSS, como (30) donde @xx usa un fundamentador en SSS, compuesto por un *emoji* de corazón (❤️) aislable e interpretable como una mención del afecto al interlocutor, independiente del SSD anterior. También, el *emoji starstruck* (😍) muestra la posición del autor, no hacia la petición sino hacia el tema de esta: la construcción del aeropuerto. También los *emojis* pueden tener función modalizadora, como en el ejemplo en que el fundamentador

pactaste con pejestorio es reforzado por un SA con *emoji* de cara que vomita () , una expresión modalizadora del apodo anterior³³.

(30) @xx: Yo te creo Mi Lord ❤️ pactaste con pejestorio  eres intocable, *no seas* mala onda, *dile* que reactive el #NAICM 😊 (18-06-2019).

Dentro de *hashtags* o etiquetas se encuentran muy pocos imperativos, con sólo cinco casos de verbo pleno (*#AMLORenuncia*, *#RegresaKike*, *#RenunciaCuitláhuac*) y uno de locución interjectiva (*#OyeEsaMamada*), el cual revela el grado de fijación de la locución en la categoría gramatical interjectiva. Algunos alertadores aparecen como *hashtag* (*#ComandanteBorolas*, *#LordPeña*, *#inepto*) con función de contextualizadores (Blommaert, 2019). Por otro lado, en cuanto a la estrategia de etiquetación, nueve de las etiquetas del corpus pertenecen a alertadores (@lopezobrador_, @EPN, @FelipeCalderon), por lo que la mayoría de los usuarios emisores no optó por hacerle saber a los usuarios destinatarios que se dirigían a ellos mediante esta herramienta de la plataforma. Los tipos de tuit contenedores de los enunciados son principalmente sólo textuales (64.24 %) y de manera secundaria multimodales (35.76 %); en consecuencia, los elementos de la CME aparecen en menor medida en el corpus.

En resumen, de los resultados anteriores enfatizo que:

i) El marco interaccional más productivo para los enunciados imperativos fue el del tuit del presidente AMLO, al cual ustedean, quizá por ocupar el cargo de presidente en el momento en que tuvo lugar la comunicación o por su edad. Los emisores realizan principalmente peticiones a los políticos y consejos a EPN, y prefieren el reforzamiento en las peticiones, consejos y reacciones de desacuerdo dirigidos a AMLO, y los alertadores y movimientos de apoyo para EPN y FC.

³³ Juntos, signos de admiración y *emojis* (*¡Vuelve, bebé!* ) refuerzan aún más el énfasis de una petición.

ii) La escritura ideofonémica no tuvo gran prominencia en el corpus, pero entre sus estrategias más usadas, la más recurrente fue la creación de enunciados exclamativos mediante los signos de admiración.

iii) El elemento de la CME más usado es uno integrado al material lingüístico, el *emoji*, que comparte funciones de modalizador y subacto aislado con los adjuntos de los cuales los más usados fueron el GIF y el tuit citado, que además pueden constituir subactos sustantivos directores y subordinados aislados, ser parte de sustitución léxica o mostrar la intervención previa a la que el prosumidor responde o reacciona. En suma, podemos observar que los elementos extralingüísticos de la CME cumplen un rol esencial para la comprensión del mensaje, como modalizadores, unidades de información contextual compensadoras de las de la interacción cara a cara, pero también como posibles generadores de información proposicional, con función sustantiva y no sólo de adyacencia.

A manera de síntesis, en este capítulo he expuesto los resultados del análisis y he discutido las tendencias más sobresalientes del uso de los imperativos en la plataforma virtual *Twitter*, entre políticos y otros usuarios de la red social virtual. Más concretamente, presenté los resultados correspondientes a la variable dependiente (§ 3.1) y las variables independientes (§ 3.2), conformadas por las variables lingüísticas (§ 3.2.1), pragmáticas (§ 3.2.2) y extralingüísticas (§ 3.2.3).

De la variable dependiente (§ 3.1) sobresale el uso de las categorías gramaticales verbales: verbos, perífrasis verbales y locuciones verbales sobre las interjecciones y las locuciones interjectivas, que como vestigio también poseen características de imperativo y poseen un grado de fijación léxica variable.

En cuanto a las variables independientes (§ 3.2), de las variables lingüísticas (§ 3.2.1) destaca el uso de la segunda persona del singular, la polaridad positiva y el tuteo como forma pronominal de tratamiento al destinatario.

De las variables pragmáticas (§ 3.2.2) es de notar la presencia de emisores autores y destinatarios políticos en primer lugar y comentaristas en segundo. También es digno de mención que el tuteo y ustedeo se usan en partes iguales para dirigirse a políticos mientras que hacia comentaristas la tendencia es al tuteo. Las intervenciones en la interacción fueron equitativas, tanto reactivas como reactivo-iniciativas. Los actos ilocutivos fueron los más utilizados, de entre ellos predominan las peticiones, pero también los consejos. Se observa en menor medida la presencia de otros puntos ilocutivos: invitación y permiso, y el acto comisivo de amenaza directo e indirecto. Las peticiones y consejos se realizan principalmente con tuteo. Hay algunas reacciones y marcadores discursivos en imperativos interjectivos. Los actos irónicos se presentan en todos los tipos de actos ilocutivos y en algunas reacciones, y muestran la expresión de actitud disociativa y de comentarios críticos sobre los destinatarios. Los usuarios usan mayormente movimientos de apoyo fundamentadores, para contextualizar sus peticiones y consejos, y alertadores del tipo término ofensivo, para atacar la imagen del destinatario. Se usan más actos sólo con núcleo, con alguna de las partes del acto adicionales al núcleo, o con alertadores y movimientos de apoyo a la vez. La emisión de los actos desde el punto de vista del destinatario fue la más recurrente. Ya que los usuarios prefirieron los actos directos, la estrategia pseudoinclusiva fue muy limitada.

De las variables extralingüísticas (§ 3.2.3) es importante remarcar la prominencia de peticiones y consejos a los políticos, el ustedeo y los reforzadores al presidente actual, AMLO, así como los alertadores del tipo término ofensivo y los movimientos de apoyo fundamentadores a EPN y FC. Igualmente, nos percatamos del bajo uso de elementos ideofonemáticos y de la CME, con relevancia de los signos de admiración para realizar exclamaciones, de los *emojis* y los GIF para modalizar y proveer de subactos sustantivos subordinados a los actos y de los tuits citados para mostrar intervenciones previas y comentar o criticar lo dicho por los políticos, de forma previa al inicio de nuevos discursos.

CONCLUSIONES

En este apartado final haré una recapitulación de los apartados anteriores, presentaré los hallazgos más sobresalientes y las reflexiones finales del análisis realizado. Como corolario, daré cuenta de las contribuciones de esta tesis y de acercamientos posteriores posibles.

Se ha cumplido el objetivo general de la tesis, pues he reconocido la naturaleza de los actos de habla en los enunciados imperativos al interior de tres marcos interaccionales de la red social virtual *Twitter*, entre usuarios políticos y ciudadanos mexicanos. Particularmente, he caracterizado la fuerza ilocutiva otorgada por los imperativos, he descrito las estrategias de reforzamiento y atenuación de la fuerza ilocutiva y he reconocido las formas de tratamiento verbal, pronominal y nominal para dirigirse a los diferentes destinatarios. Como balance del cumplimiento de las tres hipótesis planteadas, se advierte que:

i) Las categorías gramaticales imperativas en los datos del corpus no autorizan fuerza ilocutiva de orden, ni de propuesta, aviso o advertencia, como se había planteado. No obstante, se comprobó que sí autorizan fuerza ilocutiva de petición, consejo, invitación, permiso y amenaza.

ii) Los actos autorizados por los imperativos en el contexto del discurso político en *Twitter* entre usuarios ciudadanos y políticos contienen principalmente estrategias de reforzamiento de la fuerza ilocutiva a través de movimientos de apoyo (Blum-Kulka et al., 1989). Sin embargo, estas estrategias aparecen sólo de forma minoritaria como recursos ideofonemáticos y elementos gráficos, textuales y gráfico-textuales de la CME.

iii) Efectivamente, los emisores se dirigen al grupo de destinatarios políticos sobre todo con tratamiento verbal y pronominal de segunda persona singular tuteante. Contrario a lo esperado, los usuarios no dirigen a los políticos tratamientos nominales en posición de alertadores con forma

de nombres propios, sino principalmente términos ofensivos y algunos de estos toman la apariencia de apodos, términos afectivos y títulos genéricos.

Enseguida presento una síntesis de cada capítulo. En el capítulo 1 de antecedentes mostré un panorama del modo imperativo. Di cuenta de lo que ocurre con él a nivel tipológico y de la teoría de actos de habla. Asimismo, discutí las propuestas de categorización empleadas para distinguir las partes de un acto de habla en la oralidad y en redes sociales virtuales y exploré el comportamiento de *Twitter* en la CME y en el discurso político.

En el capítulo 2 presenté una caracterización de los criterios de constitución del corpus, compuesto por 80 tuits provenientes de tres marcos interaccionales que nacen de un tuit de AMLO, EPN y FC, respectivamente. Estos tuits son respuestas de usuarios comentaristas al político en cuestión o a otros usuarios comentaristas. Se eligió este corpus pues permite trabajar con datos naturales. Se empleó la metodología variacionista, postulando como variable dependiente las categorías gramaticales verbales e interjectivas de los enunciados en modo imperativo de cada tuit. Las variables independientes fueron: i) lingüísticas: persona y número gramatical, polaridad sintáctica y forma pronominal de tratamiento; ii) pragmáticas: emisor, destinatario, intervención, acto de habla, acto irónico, partes del acto de habla y operación de punto de vista y iii) extralingüísticas: marco interaccional, recurso de escritura ideofonemática y elemento de la CME. Los hallazgos más sobresalientes del capítulo 3 se muestran a continuación.

a. En orden decreciente, se usan más los verbos plenos, las perífrasis verbales *ponerse a + infinitivo*, *seguir + gerundio*, *dejar de + infinitivo* e *ir + gerundio* y las locuciones verbales que las interjecciones y locuciones interjectivas. Los verbos se destinan principalmente a actos ilocutivos, y las interjecciones a reacciones y marcadores discursivos. En las categorías interjectivas, como vestigio de su origen verbal y como parte del proceso de gramaticalización, en algunos casos el

grado de fijación léxica varía por lo que pueden conservar características morfosintácticas. Dicho grado de fijación influye en su marcación o no de destinatario.

b. La conjugación más frecuente es la segunda persona en número singular, lo cual confirma la tendencia del imperativo a seleccionar un sujeto individualizado. La interacción más frecuente en *Twitter* ocurre de un perfil individual a otro. Es menos frecuente la interacción en la cual el usuario se dirige a interlocutores audiencia, conformada por otros comentaristas y sus seguidores, que difiere de la conversación cara a cara.

c. Sobresale la polaridad positiva, pues se prefieren los imperativos puntuales y continuativos en oraciones afirmativas, lo que posibilita su uso en invitaciones o permisos.

d. El tuteo predomina como forma pronominal de tratamiento. Además, cabe resaltar que la forma tuteante se utiliza sea quien sea el destinatario, sin una marcada injerencia de factores sociolingüísticos. Esto puede deberse a que en muchos casos la edad, el género o la ocupación puede no ser conocida por las condiciones del medio virtual.

e. La mayor parte de los emisores son usuarios autores de su propio contenido.

f. Los destinatarios son, en primer lugar, los políticos y, en segundo lugar, otros usuarios comentaristas.

g. Las intervenciones se distribuyen equitativamente en reactivo-iniciativas y reactivas.

h. Los actos ilocutivos directivos son los más frecuentes y entre estos los más sobresalientes son las peticiones, como se espera por el carácter del imperativo de buscar influencia en la acción del destinatario, pero destaca también la presencia de otros puntos ilocutivos de fuerza directiva: el consejo, en segundo lugar, y, marginalmente, la invitación. Además, el imperativo también está presente en un acto comisivo en forma de amenaza indirecta. Los imperativos interjectivos son

minoría y se usan en reacciones, sobre todo de desacuerdo, que sirven como actos perlocutivos de intervenciones previas, y en marcadores discursivos de control de contacto o alertadores.

i. Los actos irónicos no son mayoría en el corpus, pero se presentan en todos los tipos de actos ilocutivos. Los permisos y la reacción de acuerdo son todos irónicos. Estos actos reflejan una actitud crítica del emisor hacia el destinatario, hacen eco de enunciados posibles y/o atribuidos de políticos y comentaristas y expresan una actitud disociativa de los mismos.

j. La clasificación de Blum-Kulka et al. (1989) se puede asociar a la de Val.Es.Co. (2014). Las partes del acto adicionales al núcleo tienden a estar ausentes, por tanto, hay más actos directos con sólo el núcleo. Los movimientos de apoyo fundamentadores son las partes más frecuentes, quizá porque la intención crítica de los actos puede requerir la adición de actos asertivos o expresivos contextualizadores en enunciados contiguos. Los alertadores emitidos suelen ser términos ofensivos, estos junto con algunos títulos genéricos, términos afectivos y apodosos en actos irónicos atacan la imagen del destinatario.

k. Los usuarios prefirieron la emisión de actos desde el punto de vista del destinatario y, por tanto, los actos directos.

l. Los usuarios dirigen a los tres políticos principalmente peticiones y a EPN comentarios críticos en consejos irónicos; también dirigen reforzadores intensificadores a AMLO y alertadores del tipo término ofensivo y movimientos de apoyo fundamentadores a EPN y FC. Hacia EPN y FC la tendencia es al tuteo, mientras que hacia AMLO al ustedeo. Con él podría influir el eje de poder y la variable de edad al ser el presidente en funciones y el político con mayor edad de los tres. Con los movimientos de apoyo y los demás recursos los usuarios buscan el reforzamiento, el ataque a la imagen y demuestran intenciones perlocutivas de insulto a los políticos. Estas evidencian el carácter provocador del discurso político en *Twitter*.

m. Los recursos de la escritura ideofonemática fueron poco utilizados, los más frecuentes fueron los signos de admiración (;!) como indicadores de modalidad exclamativa dirigidos a políticos.

n. El uso de elementos de la CME fue minoritario. El elemento más utilizado fue el *emoji*, que puede ser modalizador y subacto sustantivo subordinado; le siguió el GIF, que además puede funcionar como subacto sustantivo director o como sustitución léxica. Los tuits citados son muestras de intervenciones previas para comentar o criticar lo dicho por los políticos y originar nuevos discursos. Estos elementos sirven como unidades de información contextual compensadoras de las de la conversación cara a cara, con función adyacente, pero también como generadores de información proposicional, con función sustantiva.

En cuanto a la caracterización de imperativo empleada en esta tesis, como he expuesto, el imperativo es gramaticalmente un modo verbal muy diferente al resto, que suele referir una acción la cual se espera que realice el destinatario, ligado a varios tipos de actos de habla, y no sólo al de orden (cf. capítulo 1). En cuanto a los actos de habla, distingo un punto de encuentro entre los autores consultados que ha ayudado a conformar mi marco teórico (cf. capítulo 1). Mi propuesta de caracterización, basada y adaptada de Austin (1962), Searle (1969, 1979), Wilson y Sperber (1998) y Blum-Kulka et al. (1989), me ha permitido distinguir que mediante el imperativo se realizan los diversos actos de habla en el corpus (cf. capítulos 2 y 3).

En mi propuesta de caracterización, la deseabilidad de la acción que recae en el destinatario o en el emisor (Wilson y Sperber, 1998) es un elemento diferenciador entre los actos ilocutivos del corpus y ayuda a la adaptación de las reglas de adecuación (Searle, 1969, 1979). Asimismo, en mi propuesta ubico el tipo de acto al que pertenecen los actos irónicos y con base en Wilson y Sperber (2012) determino el proceso de uso ecoico detrás de ellos para la expresión de actitudes disociativas y comentarios críticos hacia los destinatarios. En esta propuesta se explican también

las reacciones, que con base en Austin (1962) se identifican como evidencias de actos perlocutivos, y la función de los imperativos interjectivos, como marcadores discursivos de control de contacto o alertadores para Blum-Kulka et al. (1989).

En resumen, desde mi propuesta de caracterización, la relación entre imperativo morfosintáctico y los actos del corpus nos indica que, en efecto, el imperativo está ligado a una acción del sujeto oracional que generalmente es el destinatario del enunciado, pero como se ha mostrado en la variedad de actos posibles, visible en el corpus aquí analizado, esta acción puede adquirir muchos matices, principalmente directivos, según sea la intención del hablante, la deseabilidad de la acción en el emisor o en el destinatario y el contexto social. A través de la estrategia de emitir actos indirectos se suman nuevos significados a estos actos, como la expresión de amenazas, al igual que con la estrategia de emisión de actos irónicos, como la atribución de un contenido a alguien diferente de sí mismo y la expresión de actitud dissociativa de manera implícita. En los casos de imperativos interjectivos podemos ver cómo las intenciones cambian, pues dejan de ser las de los actos ilocutivos y se orientan a reaccionar a actos previos y, en los marcadores discursivos, a controlar la atención del destinatario.

Como reflexiones finales cabe mencionar que en este contexto interaccional los usuarios utilizan los imperativos principalmente para realizar peticiones a los políticos, pero también como vehículo para hacer críticas mordaces a ellos y a sus seguidores o a los demás comentaristas que participan en la conversación. Acompañan a estas intenciones el uso de términos ofensivos, los mecanismos de reforzamiento del acto en intensificadores y fundamentadores y otras expresiones que atacan directamente su imagen. Estas reflejan el ánimo de queja y encono de los usuarios en esta arena de discusión. Una interacción así es posible desde la virtualidad y en cuentas no verificadas con anonimato parcial o total.

El uso del modo imperativo en la plataforma podría estar influido por limitaciones de espacio, pero principalmente se debe a la búsqueda por ser directo. Aun así, en este medio, el aspecto de los actos de habla es distinto al de la oralidad pues hay mecanismos y condiciones de emisión distintos: la conversación no es cara a cara, la información sociolingüística de los participantes es difícil de recuperar, los elementos extralingüísticos se orientan a lo gráfico-textual, entre otros factores de la dinámica de interacción en la red social virtual que influyen en la determinación de la fuerza ilocutiva, la elección de formas de tratamiento y el modo de construcción de los actos. A la luz de los datos, aunque las dinámicas varían en ambos contextos, el principio estructural de los actos se mantiene, basado en una configuración en subactos, ya sea como material lingüístico o como elementos de la CME que asignan fuerza ilocutiva, la mitigan o refuerzan y, en esencia, construyen el significado pragmático de la enunciación.

Esta tesis contribuye al estudio del modo imperativo y de los actos de habla desde una perspectiva pragmlingüística; de igual forma aporta al estudio de las partes que conforman el acto de habla y sus funciones. Finalmente, esta tesis suma a la investigación sobre las propiedades del discurso virtual en la CME y, específicamente, al análisis de la interacción en el discurso político de *Twitter*.

En estudios posteriores se podría estudiar los términos ofensivos para identificar en qué casos la intención perlocutiva de insulto es más visible, explorar sólo los tuits multimodales o el estudio de la fuerza ilocutiva en enunciados no irónicos en otras plataformas de la CME y en contextos más allá del político. Después de todo, como hemos visto, el ámbito de los imperativos está vigente, es vasto y abarca aún más horizontes por explorar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aikhenvald, A. I. (2010). *Imperatives and commands*. Oxford University Press.
- Alcoba Rueda, S. (2004). Cortesía e imagen en la lengua de internet. En D. Bravo y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 357-370). Ariel.
- Al-Darraji, H., Foo, T., Ismail, S. y Abdulah, E. S. (2013). Cultural values underlying speech act of inviting: The case of Iraqi EFL speakers. *International Journal of Scientific & Engineering Research*, 4(8), 1051-1057.
- Austin, J. L. (1962). *How to do things with words: The William James Lectures delivered at Harvard University in 1955*. Oxford University Press.
- Bach, K. y Harnish, R. M. (1979): *Linguistic Communication and Speech Acts*. MIT Press.
- Ballesteros Martín, F. J. (2002). Mecanismos de atenuación en español e inglés: implicaciones pragmáticas en la cortesía. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, (11). <https://webs.ucm.es/info/circulo/no11/ballesteros.htm>
- Benassini, C. (1998). De las comunidades sociales a las ¿comunidades? virtuales (notas para una discusión). *Razón y Palabra*, (10). <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n10/claudia.htm>
- Benassini, C. (2000). Comunidades virtuales ¿espacios de convivencia pacífica? *Diálogos de la comunicación*, 59-60, 209-223.
- Blommaert, J. (2019). Formatting online actions: #justsaying on Twitter. *International Journal of Multilingualism*, 16(2), 112-126.

- Blum-Kulka, S. y Olshtain, E. (1984). Requests and apologies: A cross-cultural study of speech act realization patterns (CCSARP). *Applied Linguistics*, 5(3), 196-213.
- Blum-Kulka, S., House, J. y Kasper, G. (Eds.). (1989). *Cross-cultural pragmatics: Requests and apologies*. Ablex.
- Brown, P. y Levinson, S. C. (1987). *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge University Press.
- Bustamante López, I. y Niño Murcia, M. (1995). Impositive Speech acts in Northern Andean Spanish: A Pragmatic Description. *Hispania*, 78(4), 885-897.
- Cassany, D. (2015). Las ortografías en Internet: exploración, datos y reflexiones. En E. T. Montoro del Arco (Ed.), *Estudios sobre ortografía del español* (pp. 13-26). Axac.
- Celle, A. (2018). Chapter 10. Questions as indirect speech acts in surprise contexts. En D. Ayoun, A. Celle, y L. Lansari (Eds.), *Studies in Language Companion Series* (Vol. 197, pp. 213-238). John Benjamins.
- Cepeda Ruiz, C. Y. (2018). Tú y Usted en la ciudad de México. *Textos en proceso*, 4(1), 1-29.
- Cifuentes Honrubia, J. L. (2009). Autorización: actos de habla e interpretación jurídica. *ELUA. Estudios de Lingüística Universidad de Alicante, Anexo 3*, 45-61.
- Clark, H. H. y Gerrig, R. J. (1984). On the pretense theory of irony. *Journal of Experimental Psychology: General*, 113(1), 121-126.
- Cruz, N. (18 de junio de 2019). Justicia de EU tiene bajo la lupa a EPN. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/eu-investiga-pena-nieto-por-soborno-en-pemex>
- Crystal, D. (2006). *Language and the internet* (2nd ed.). Cambridge University Press.
- Curcó, C. (1998). ¿No me harías un favorcito? Reflexiones en torno a la expresión de la cortesía verbal en el español de México y el español peninsular. En H. Haverkate, G. Mulder, y C.

- Fraile Maldonado (Eds.), *La pragmática lingüística del español. Recientes desarrollos* (pp. 129-171). Rodopi.
- Díaz Pérez, J. C. (2012). *Pragmalingüística del disfemismo y la descortesía: los actos de habla hostiles en los medios de comunicación virtual* [Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid].
- El Colegio de México, A.C. (s.f.). *Diccionario del Español de México*. Recuperado el 30 de diciembre de 2021, de <https://dem.colmex.mx/>
- El Sol de México (20 de abril de 2019). La única doctrina de los conservadores es la hipocresía: AMLO. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/la-unica-doctrina-de-los-conservadores-es-la-hipocresia-amlo-reforma-educativa-masacre-minatitlan-3345606.html>
- El Sol de México (23 de agosto de 2019). “A otros el cargo les queda grande”, responde Calderón a AMLO por llamarlo “Comandante Borolas”. *El Sol de México*. <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/felipe-calderon-responde-amlo-comandante-borolas-a-otros-el-cargo-les-queda-grande-inseguridad-violencia-4080957.html>
- Elizondo Romero, A. (2019). *El discurso mediado electrónicamente: análisis de la interacción en redes sociales* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma Metropolitana].
- Escandell Vidal, M. V. (1993). *Introducción a la pragmática*. Antropos.
- Expansión Política. (20 de abril de 2019). AMLO llama "hipócritas" a críticos de su memorándum contra reforma educativa. *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/presidencia/2019/04/20/amlo-llama-hipocritas-a-criticos-de-su-memorandum-contra-reforma-educativa>
- Félix Brasdefer, J. C. (2007). Pragmatic development in the Spanish as a FL classroom: A cross-sectional study of learner requests. *Intercultural Pragmatics*, 4(2), 253-286.

- García, C. (1996). Reprimanding and responding to a reprimand: A case study of Peruvian Spanish speakers. *Journal of Pragmatics*, 26(5), 663-697.
- García Rodríguez, A. (2011). Relaciones jerarquizadas en un serial televisivo: el uso del imperativo y otros recursos lingüísticos. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 21(1), 16-39.
- Goffman, E. (1967). On face-work: An analysis of ritual elements in social interaction. *Reflections*, 4(3), 7-13.
- Grupo Val.Es.Co. (2014). Las unidades del discurso oral. *Estudios de Lingüística del Español*, 35, 13-73.
- Guiraud, N., Longin, D., Lorini, E., Pesty, S. y Rivière, J. (2011). The face of emotions: a logical formalization of expressive speech acts. En K. P. Tumer, L. Yolum, L. Sonenberg, y P. Stone (Eds.), *Proceedings of the 10th International Conference on Autonomous Agents and Multiagent Systems* (Vol. 3, pp. 1031-1038). International Foundation for Autonomous Agents and Multiagent Systems.
- Gutiérrez Rivas, C. (2008). Actos de habla mixtos: reflexiones sobre la pragmática del español en referencia a la teoría y métodos actuales de análisis. *Núcleo*, 20(25), 149-171.
- Hancher, M. (1979). The classification of cooperative illocutionary acts. *Language in Society*, 8(1), 1-14.
- Haverkate, H. (1979). *Impositive Sentences in Spanish*. North-Holland Publishing Company.
- Haverkate, H. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*. Gredos.
- Herrero Moreno, G. (2002). Los actos disintivos. *Verba*, 29, 221-242.
- Hopper, P. J. y Thompson, S. A. (1980). Transitivity in grammar and discourse. *Language*, 56(2), 251-299.

- Informador.mx (18 de junio de 2019). EU investiga a Peña Nieto por soborno en Pemex. *El Informador*. <https://www.informador.mx/internacional/EU-investiga-a-Pena-Nieto-por-soborno-en-Pemex-20190618-0052.html>
- Kim Lee, U. S. (1989). *El uso de tú y usted en el español de la Ciudad de México*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Koike, D. A. (1994). Negation in Spanish and English suggestions and requests: Mitigating effects? *Journal of Pragmatics*, 21(5), 513-526.
- Langacker, R. W. (1991). *Foundations of Cognitive Grammar Volume II. Descriptive Application*. Stanford University Press.
- Lastra, Y. (1972). Los pronombres de tratamiento en la Ciudad de México. *Anuario de Letras*, 10, 213-217.
- Le Pair, R. (1996). Spanish request strategies: A cross-cultural analysis from an intercultural perspective. *Language Sciences*, 18(3-4), 651-670.
- Leech, G. N. (1983). *Principles of Pragmatics*. Longman.
- Leyva, T. (23 de agosto de 2019). Calderón a AMLO: no me queda el saco, a otro el cargo le queda grande. *Político MX*. <https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/calder%C3%B3n-amlo-no-me-queda-el-saco-otro-el-cargo-le-queda-grande/>
- Lope Blanch, J. M. (1968). La reducción del paradigma verbal en el español de México. En A. Quilis, R. Blanco Carril y M. Cantarero (Coord.), *Actas del XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas, Vol. 4* (pp. 1791-1808). CSIC.
- Lyons, J. (1991). *Lenguaje, significado y contexto*. Ediciones Paidós.
- Maíz Arévalo, C. (2017). Expressive speech acts in educational e-chats. *Pragmática Sociocultural / Sociocultural Pragmatics*, 5(2), 151-178.

- Márquez Reiter, R. y Placencia, M. E. (2005). *Spanish Pragmatics*. Palgrave Macmillan.
- Milenio (18 de junio de 2019). *Conferencia Matutina de AMLO, 18 de junio de 2019* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=vhQHUPnLjZQ>
- Milenio Digital (18 de junio de 2019). Imputaciones en mi contra son falsas; es mala fe: Peña Nieto. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/enrique-pena-nieto-imputaciones-falsas-mala-fe>
- Miranda, H. (1980). Frecuencia de las formas verbales en el habla culta de Santiago de Chile. *Boletín de Filología*, 31(2), 865-880.
- Noblia, M. V. (2004). La ironía en los chats. Una forma de preservar las imágenes y administrar los conflictos en las conversaciones mediadas por computadoras. En D. Bravo y A. Briz (Eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español* (pp. 371-397). Ariel.
- Orozco, L. (2011). Análisis sociolingüístico de las formas nominales de tratamiento: datos de la ciudad de Guadalajara en Jalisco, México. En L. Rebollo Couto y C. R. Dos Santos Lopes (Eds.), *As formas de tratamento em Português e em espanhol variação, mudança e funções conversacionais* (pp. 47-62). Editora da Universidade Federal Fluminense.
- Orozco, L. (2011). Diseño y aplicación de cuestionarios en los estudios de actos de habla y de cortesía: el aporte de la metodología variacionista. En P. Martín Butragueño (Ed.), *Realismo en el análisis de corpus orales (primer coloquio de cambio y variación lingüística)* (pp. 517-551). El Colegio de México.
- Pano Alamán, A. (2015). Ironía verbal y actividad de imagen en el discurso de políticos y ciudadanos españoles en Twitter. *Pragmática Sociocultural / Sociocultural Pragmatics*, 3(1), 59-89.
- Pano Alamán, A. (17-22 de mayo de 2021). *Aportaciones de la lingüística y la pragmática al análisis de la opinión pública en las redes*. [Sesión de conferencia]. XVII Congreso SAEL.

- Pano Alamán, A. y Mancera Rueda, A. (2014). La “conversación” en Twitter: las unidades discursivas y el uso de marcadores interactivos en los intercambios con parlamentarios españoles en esta red social. *Estudios de lingüística del español*, 35, 243-277.
- Placencia, M. E. (1994). Pragmatics across varieties of Spanish. *Donaire*, 2, 65-77.
- Placencia, M. E. (2005). Pragmatic variation in corner store interactions in Quito and Madrid. *Hispania*, 88(3), 583-598.
- Puga, J. (2001). Una presentación del software multimedial Actos de Habla. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 39, 139-153.
- Real Academia Española. (s.f.). *Diccionario de la lengua española*. Recuperado el 30 de diciembre de 2021, de <https://dle.rae.es/>
- Real Academia Española. (s.f.). *Observatorio de palabras*. Recuperado el 1 de febrero de 2022, de <https://www.rae.es/observatorio-de-palabras/influencer>
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (Eds.). (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Espasa.
- Ronan, P. (2015). Categorizing expressive speech acts in the pragmatically annotated SPICE Ireland corpus. *ICAME Journal*, 39, 25-45.
- Rosas, O. (23 de agosto de 2019). AMLO se burla de Calderón y él revira: “el cargo le queda grande”. *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/presidencia/2019/08/23/amlo-se-burla-de-calderon-y-el-revira-el-cargo-le-queda-grande>
- Searle, J. R. (1969). *Speech Acts: An Essay in the Philosophy of Language*. Cambridge University Press.
- Searle, J. R. (1975). A taxonomy of illocutionary acts. En K. Gunderson (Ed.), *Language, mind, and knowledge* (Vol. 7, pp. 344-369). University of Minnesota Press.

- Searle, J. R. (1979). *Expression and Meaning: Studies in the Theory of Speech Acts*. Cambridge University Press.
- Sperber, D. y Wilson, D. (2001). *Relevance: Communication and Cognition* (2nd ed.). Blackwell Publishers.
- Swift, J. (2005). *A Modest Proposal: Webster's Thesaurus Edition for PSAT, SAT, GRE, LSAT, GMAT, and AP English Test Preparation*. ICON Classics. (Trabajo original publicado en 1729)
- Tagliamonte, S. A. (2016). So sick or so cool? The language of youth on the internet. *Language in Society*, 45(1), 1-32.
- Tello Rueda, L. Y. (2006). Análisis contrastivo e interlingüístico de peticiones en inglés y español. *Íkala, revista de lenguaje y cultura*, 11(17), 89-116
- Vázquez Laslop, M. E. y Orozco, L. (2010). Formas de tratamiento del español de México. En M. Hummel, B. Kluge y M. E. Vázquez Laslop (Eds.), *Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico* (pp. 248-269). El Colegio de México/Karl Franzens Universität.
- Wilkins, D. P. (1992). Interjections as deictics. *Journal of Pragmatics*, 18(2-3), 119-158.
- Wilson, D. y Sperber, D. (1998). Mood and the analysis of non-declarative sentences. En A. Kasher (Ed.), *Pragmatics: Critical concepts, vol. II* (pp. 262-289). Routledge.
- Wilson, D. y Sperber, D. (2012). *Meaning and relevance*. Cambridge University Press.
- Yus, F. (2002). El chat como doble filtro comunicativo. *Revista de Investigación Lingüística*, 5(2), 141-169.
- Yus, F. (2010). *Ciberpragmática 2.0: Nuevos usos del lenguaje en Internet* (1.ª ed.). Ariel.
- Yus, F. (2016). Propositional attitude, affective attitude and irony comprehension. *Pragmatics & Cognition*, 23(1), 92-116.

Zavala, M. (23 de agosto de 2019). A mí no me queda el saco, a otros el cargo les queda grande:
Calderón. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/mi-no-me-queda-el-saco-otros-el-cargo-le-queda-grande-calderon>